



Financiado por
la Unión Europea



GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO TENDIENTES A CONTRARRESTAR LA DEFORESTACIÓN, MEJORAR LA MITIGACIÓN, LA RESILIENCIA Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA COLOMBIANA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA STC 4360-2018

VERSIÓN FINAL, VALIDADA EN EVENTO PARTICIPATIVO, DEL DOCUMENTO DE APORTES DE COMUNIDADES RURALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC PARA CONTROLAR LA DEFORESTACIÓN Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA COLOMBIANA.

CONTRATO MARCO No. 22-EI1060 CELEBRADO ENTRE EXPERTISE FRANCE Y EL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI.

Bogotá, enero de 2024

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	OBJETIVOS DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES RURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES 1ª Y 2ª DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018.....	5
3	SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE la ruta de participación de comunidades rurales ..	6
4	SINTESIS DEL DESARROLLO DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN	8
5	RESULTADOS DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES RURALES en la amazonia ...	10
5.1	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	11
5.2	APORTES E INSUMOS SEGÚN NIVEL DE VALORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	12
5.2.1	Aportes e insumos para la actualización del plan de acción por temas.....	13
5.2.2	Aportes e insumos para la actualización del plan de acción en la frontera agrícola	15
5.2.3	Aportes e insumos para la actualización del plan de acción en la franja de estabilización rural ..	24
5.2.4	Aportes e insumos para la actualización del Plan de Acción para las Áreas de especial Importancia Ambiental AEIA.....	30
5.2.5	Aportes e insumos para la actualización del plan de acción que son transversales para todo el territorio	38
5.2.6	Aportes e insumos complementarios para la actualización del plan de acción, propuestos por la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta	48
5.3	ESTRUCTURA DEL PIVAC.....	51
5.4	APORTES E INSUMOS CONSENSUADOS POR DERECHO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC. 53	
5.4.1	Propósitos según el aspecto del Derecho a la Conservación.....	56
5.4.2	Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho	57
5.4.3	Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la conservación 61	
5.4.4	Propósitos según el aspecto del derecho a la restauración.....	62
5.4.5	Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho	63
5.4.6	Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la restauración 66	
5.4.7	Propósitos según el aspecto del derecho al mantenimiento'	67
5.4.8	Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho al mantenimiento.....	68
5.4.9	Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho al mantenimiento 73	
5.4.1	Propósitos y medidas en el derecho a la protección	75
5.4.2	Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho	76
5.4.3	Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la protección .	81



Financiado por
la Unión Europea



5.4.4.	Aportes e insumos complementarios para la construcción del PIVAC Caquetá, propuestos por la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta	81
6	RESULTADO DE LA SOCIALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE ACCIÓN Y EL PIVAC DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MARCO DE LA SENTENCIA STC 4360 DE 2018	82
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
7.1	GENERALES.....	90
7.2	RECOMENDACIONES DESDE LOS PARTICIPANTES PARA QUE EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PIVAC SEAN UNA REALIDAD EN EL TERRITORIO.....	91
7.3	APORTES Y RECOMENDACIONES FINALES VOCEROS REGIONALES - PROCESO DE VERIFICACION DEL DOCUMENTO FINAL DE PLAN DE ACCION Y PIVAC.....	103

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Metodología general de la Fase I de la ruta de participación de las comunidades rurales, en el marco del cumplimiento a las ordenes 1ª y 2ª de la STC 4360 de 2018.....	6
Figura 2.	Metodología general de la Fase II, de la ruta de participación de comunidades rurales	7
Figura 3.	Ámbitos territoriales para el Plan de Acción	8
Figura 4.	Síntesis proceso seguido para el desarrollo de la ruta de participación de las comunidades rurales. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	10
Figura 5.	Matriz de valoración utilizada en el desarrollo de la ruta de participación de las comunidades rurales. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	13
Figura 6.	Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para todos los ámbitos por tema. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	15
Figura 7.	Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para la frontera agrícola. Elaboración: equipo técnico. 2023	17
Figura 8.	Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para la franja de estabilización rural. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	25
Figura 9.	Valoración de acciones por nivel de aporte y grado de consenso en AEIA. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	32
Figura 10.	Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para todo el territorio. Elaboración: equipo técnico. 2023	40
Figura 11.	Síntesis de la aproximación conceptual a los derechos de la amazonia. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	52
Figura 12.	Aspectos o elementos de un derecho y su relación con las medidas requeridas por la Corte Suprema de Justicia. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	52
Figura 13.	Grado de consenso sobre los propósitos propuestos para la construcción del PIVAC. Derecho a la Conservación. Elaboración: equipo técnico. 2023	61
Figura 14.	Grado de consenso sobre los propósitos propuestos para la construcción del PIVAC. Derecho a la restauración. Elaboración: equipo técnico. 2023	66
Figura 15.	Nivel de aporte de las medidas propuestas	67
Figura 16.	Grado de consenso sobre los propósitos en el derecho al mantenimiento. Porcentaje de participantes sobre total. Elaboración: equipo técnico. 2023	74
Figura 17.	Nivel de aporte promedio de las medidas del PIVAC a cada uno de los propósitos correspondientes. Elaboración: equipo técnico. 2023.....	74

Figura 18. Nivel de aporte de las medidas propuestas para el derecho al mantenimiento al logro de los propósitos correspondientes. Elaboración: equipo técnico. 2023	75
Figura 19 Grado de consenso de los propósitos del derecho a la protección	81
Figura 20 Nivel de aporte de las medidas del derecho a la protección	81
Figura 21 Participantes diligenciando evaluación del evento	83
Figura 22 Respuestas en el aspecto “organización logística del taller”	84
Figura 23 Respuestas aspecto contenido del taller.....	84
Figura 24 Respuestas en el aspecto sobre el proceso participativo	85
Figura 25 Foto grupal con participantes del evento nacional de socialización	88

Lista de tablas

Tabla 1. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción en todos los ámbitos, según línea estratégica y tema	13
Tabla 2. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción para la frontera agrícola, según línea estratégica y tema	15
Tabla 3. Acciones clave para la actualización del plan de acción. 2023	18
Tabla 4. Acciones pasivas para la actualización del plan de acción. 2023	22
Tabla 5. Acciones indiferentes para la actualización del plan de acción en la frontera agrícola. 2023	23
Tabla 6. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción para la franja de estabilización rural, según línea estratégica y tema	24
Tabla 7. Acciones clave para la actualización del plan de acción. 2023	26
Tabla 8. Acciones pasivas para la actualización del plan de acción. 2023	27
Tabla 9. Acciones indiferentes para la actualización del plan de acción. 2023.....	30
Tabla 10. Total de acciones por línea estratégica y tema para todo el territorio”	38
Tabla 11. Acciones clave para todo el territorio, por línea, tema y plazo.....	41
Tabla 12. Acciones relevantes para todo el territorio, por línea, tema y plazo	44
Tabla 13. Acciones pasivas para todo el territorio, por línea, tema y plazo.....	45
Tabla 14. Acciones indiferentes para todo el territorio, por línea, tema y plazo	48
Tabla 15. Propósitos por cada uno de los aspectos del Derecho a la Conservación	56
Tabla 16. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del Derecho a la Conservación.....	58
Tabla 17. Medidas por cada propósito para la promoción del Derecho a la Conservación.	59
Tabla 18. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del Derecho a la Conservación.....	60
Tabla 19. Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho a la restauración	62
Tabla 20. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del derecho a la restauración.....	63
Tabla 21. Medidas por cada propósito para la promoción del derecho a la restauración	64
Tabla 22. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del derecho a la restauración	65
Tabla 23. Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho al mantenimiento	67
Tabla 24. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del derecho al mantenimiento	69
Tabla 25. Medidas por cada propósito para la promoción del derecho al mantenimiento	70
Tabla 26. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del derecho al mantenimiento	72
Tabla 27 Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho a la protección	75
Tabla 28 Propósitos y medidas para el goce efectivo del derecho a la protección.....	77
Tabla 29 Propósitos y medidas para la promoción del derecho a la protección	79
Tabla 30 Propósitos y medidas para la salvaguarda del derecho a la protección	80



Financiado por
la Unión Europea



APORTES DE LAS COMUNIDADES RURALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE CONTRARRESTE LA TASA DE DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONÍA, Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PACTO INTERGENERACIONAL POR LA VIDA DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA (PIVAC), EN DONDE SE ADOPTEN MEDIDAS ENCAMINADAS A REDUCIR A CERO LA DEFORESTACIÓN Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, SIGUIENDO LO ORDENADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA STC 4380 DE 2018

1 INTRODUCCIÓN

Este informe describe la consolidación, análisis y validación de la información y resultados obtenidos en las fases I y II de la Ruta de Participación de las Comunidades Rurales en cumplimiento de las órdenes 1ª y 2ª de la Sentencia 4360 de 2018. Durante 2021 a 2023, se llevaron a cabo espacios participativos en los que las comunidades rurales aportaron para actualizar el Plan de Acción y construir el PIVAC para controlar la deforestación y reducir sus efectos.

La estructura del informe incluye objetivos, síntesis de la metodología y del proceso participativo, y los aportes e insumos para actualizar el plan de acción y construir el PIVAC. El contenido respeta las propuestas de las comunidades rurales y se enfoca en los resultados obtenidos en los espacios participativos de consenso a nivel local, departamental y regional.

Los resultados se obtuvieron a través de la reflexión individual y colectiva de los asistentes en los espacios participativos, y se reforzaron con juegos y evaluaciones individuales al final de cada jornada. Toda la información suministrada en los espacios participativos está disponible para consulta y divulgación abierta al público.

Los resultados se sintetizan a través del análisis a manera de una matriz de Vester en el primer caso (PA) y para el PIVAC se analizan y grafican los datos a través de Excel.

En el evento regional, los resultados del Plan de Acción y el PIVAC se presentan y validan de manera participativa. Si es necesario, se realizan ajustes o recomendaciones para que el MADR continúe con la ejecución y puesta en marcha de las acciones consideradas "clave" o en la consolidación de los "propósitos consensuados" para la construcción, declaración y firma del PIVAC en el futuro cercano entre las comunidades y el Gobierno de Colombia.

Una vez terminado el evento regional, se realizó una revisión de los resultados de la jornada inicial y luego se recolectaron y sistematizaron los aportes e insumos para la versión final, validada por las comunidades asistentes al espacio participativo regional y verificada por 10 delegados de los 10 departamentos amazónicos, de los aportes de las comunidades rurales, insumos para la actualización del Plan de Acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación en la Amazonia y para la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonia colombiana (PIVAC), en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, siguiendo lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia en la STC 4360 de 2018.

2 OBJETIVOS DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES RURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES 1ª Y 2ª DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018

El objetivo general de la ruta de participación es "contribuir con insumos y aportes para la actualización del plan de acción de corto, mediano y largo plazo, que contrarreste la tasa de deforestación en la amazonia, y la construcción del pacto intergeneracional por la vida de la amazonia colombiana – PIVAC".

Los objetivos específicos son los siguientes:

- 1) Para la actualización del plan de acción: definir acciones para contrarrestar la deforestación en la Amazonia y hacer frente a los efectos del cambio climático, de tipo local, regional y nacional, de corto, mediano y largo plazo.
- 2) Para la construcción del PIVAC: identificar estrategias para reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, con medidas de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico dirigidas a la adaptación al cambio climático.

3 SÍNTESIS DE LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE la ruta de participación de comunidades rurales

La ruta de participación de las comunidades rurales consta de dos fases con el objetivo de establecer consensos basados en la información obtenida en las Fases I y II de los consensos locales. La finalidad es informar sobre el proceso y los resultados, consolidar y construir propuestas para el Plan de Acción (PA) y el Plan Integral de Vida para la Amazonía Colombiana (PIVAC) en cada uno de los departamentos mencionados en la Sentencia 4360: Sur de Nariño, Putumayo, Caquetá, Sur del Cauca, Guaviare, Sur del Meta, Guainía, Sur del Vichada, Vaupés y Amazonas.

En términos generales, la metodología de la Fase I consta de cinco pasos, que se desarrollan de manera paralela durante la ruta de participación. Cada uno de estos pasos se detalla en la Figura 1.

La Fase II se divide en cuatro momentos orientados a la construcción de consensos, comenzando con los consensos a nivel local y culminando en una gran jornada a nivel nacional. Cada espacio participativo brinda información y construye consensos sobre las propuestas de las comunidades rurales representadas. Los resultados se presentan a los asistentes para recibir sus aportes sobre los elementos que se deben tener en cuenta para que las comunidades rurales puedan participar (ver Figura 2).



Figura 1. Metodología general de la Fase I de la ruta de participación de las comunidades rurales, en el marco del cumplimiento a las ordenes 1ª y 2ª de la STC 4360 de 2018

FASE II: CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS LOCALES, DEPARTAMENTALES Y REGIONALES

Actualización Plan de Acción y construcción del PIVAC



Figura 2. Metodología general de la Fase II, de la ruta de participación de comunidades rurales

Los aportes para el PA se realizaron por ámbito territorial: frontera agrícola, franja de estabilización rural y áreas de especial importancia ambiental (AEIA). Si bien, los participantes en los diferentes espacios de la Fase I y II propusieron acciones transversales a todo el territorio. Los ámbitos territoriales se observan en la Figura 3.

Los aportes e insumos formulados para la construcción del PIVAC están organizados por cada uno de los derechos de la Amazonía, reconocidos en la Sentencia 4360 de 2018. Cada uno se aborda detalladamente según los aspectos del derecho (goce efectivo, promoción y salvaguarda) que vinculan los cuatro tipos de medidas requeridas por la Corte Suprema.

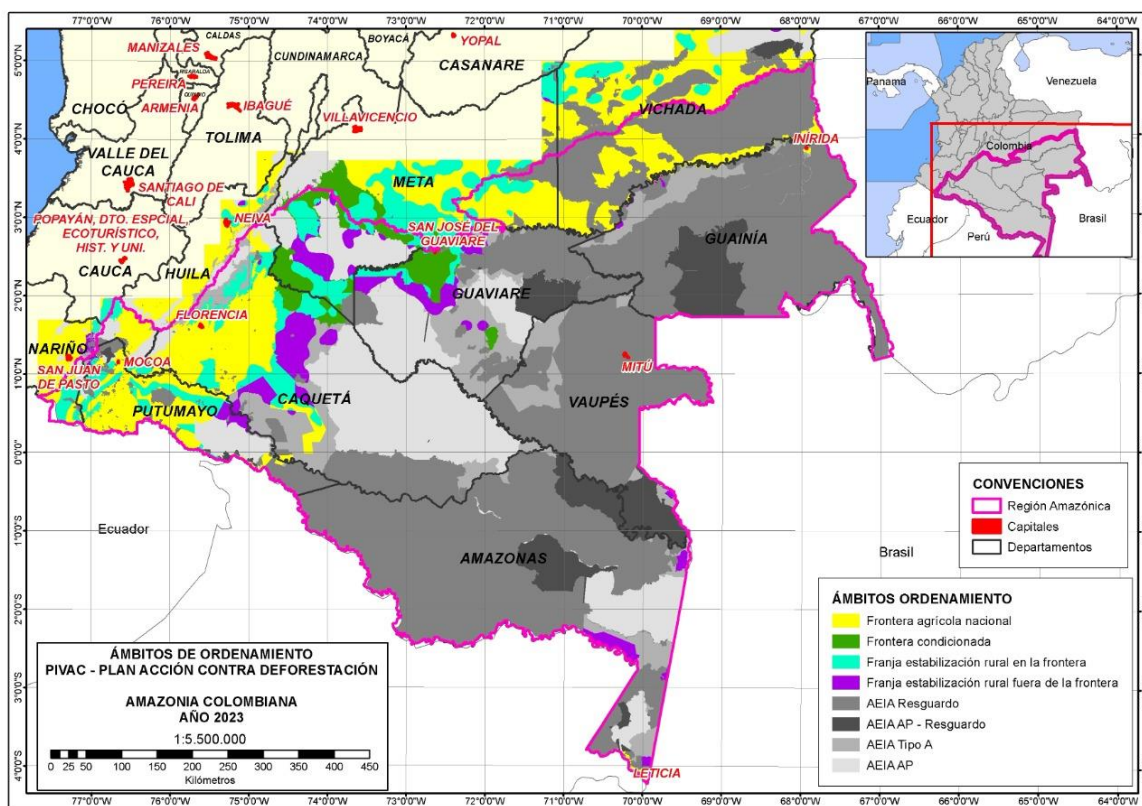


Figura 3. Ámbitos territoriales para el Plan de Acción

4 SINTESIS DEL DESARROLLO DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN

El desarrollo de la ruta de participación en territorio se llevó a cabo en dos fases con una participación de más de 1500 personas en 42 espacios participativos (Ver Figura 4):

- 1) La primera se llevó a cabo en dos etapas, cuyo propósito fue la construcción de aportes de manera consensuada:
 - a. Desarrollo de espacios participativos en cuatro de los principales núcleos de deforestación
 - b. Desarrollo de espacios participativos en tres núcleos de muy baja deforestación.
- 2) La segunda, comprendió diferentes niveles territoriales de espacios participativos, con propósitos diferentes:
 - a. Nivel local en veinticuatro municipios correspondientes a los priorizados en la Fase I, con el fin de recibir nuevos aportes consensuados.
 - b. Nivel departamental, en siete cabeceras departamentales con delegados y representantes de los diez departamentos que hacen parte de la amazonia, total o parcial, con el fin de validar y consensuar los aportes ya recibidos en los anteriores espacios participativos, y recibir nuevos aportes.
 - c. Nivel regional: con delegados de los 10 departamentos que participaron en el desarrollo de la ruta, con el objetivo de socializar, validar y ajustar el documento de aportes de las comunidades rurales.
 - d. Nivel nacional: con delegados de instituciones del nivel nacional, con el fin de socializar los resultados de la ruta de participación de comunidades rurales.

De acuerdo con lo anterior, la fase final de la implementación de la ruta de participación de comunidades rurales, incluyó dos espacios participativos:

(i) Un taller regional que se realizó en Bogotá el día 15 de agosto de 2023, que tuvo como objetivo socializar, validar y ajustar a nivel regional los aportes de las comunidades rurales para la actualización del Plan de Acción (PA) y la construcción del pacto intergeneracional por la vida de la amazonas Colombiano (PIVAC), invocados en la Sentencia 4360 de 2018. La agenda prevista para el taller regional se estructuró para garantizar una participación informada, diálogo horizontal e incluyente entre comunidades e institucionalidad y la retroalimentación del proceso de la ruta de participación de las comunidades rurales, alternando entre espacios de presentaciones, trabajo por grupos, preguntas y respuestas en plenaria y también trabajo individual. Los resultados del taller de socialización se detallan en el ANEXO 1 (Soportes y memoria del evento regional socialización, validación y ajuste al plan de acción y el PIVAC de la ruta de participación de las comunidades rurales en el marco de la sentencia STC 4360 DE 2018).

(ii) Un taller nacional que realizó en Bogotá el día 17 de agosto de 2023, que tuvo como objetivo socializar a nivel nacional los aportes de las comunidades rurales recogidos y validados a lo largo de la ruta (incluyendo los aportes nuevos y la valoración de las acciones del plan de acción y de los propósitos y medidas del PIVA obtenidos en el taller regional) para la actualización del Plan de Acción PA y la construcción del PIVAC invocados en la Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia (ANEXOS 1, 2 y 3).

Finalmente, en el marco del desarrollo de los talleres regional y nacional se conformó a partir de los 25 delegados municipales convocados, un comité verificador con 10 delegados representantes de los 10 departamentos contemplados en la STC 4360/2018 (Caquetá, Cauca, Putumayo, Nariño, Guainía, Vichada, Guaviare, Sur del Meta, Vaupés y Amazonas). En tal sentido, un delegado por cada representante departamental fue propuesto y elegido de manera autónoma por los mismos representantes de las comunidades departamentales:

1. Nariño: Mayra Verónica Macías
2. Cauca: Jhon Jairo Meneses Leito
3. Putumayo: Ana Julia Bernal Enciso
4. Caquetá: Etelvina Ramos Campo
5. Meta: Luis Eduardo Huiza
6. Guaviare: Jairo Antonio Coy
7. Vichada: Zulay Linares
8. Guainía: Angy Villegas
9. Vaupés: William Quintero Pinto
10. Amazonas: Juan Carlos Cardona C.

Este comité tuvo el rol de realizar la verificación de los insumos y aportes finales producidos a lo largo de la ruta de comunidades rurales compilados en el presente documento y en el ANEXO 8, previo a su entrega al responsable de la ruta de comunidades rurales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Proceso de los espacios participativos en dos Fases

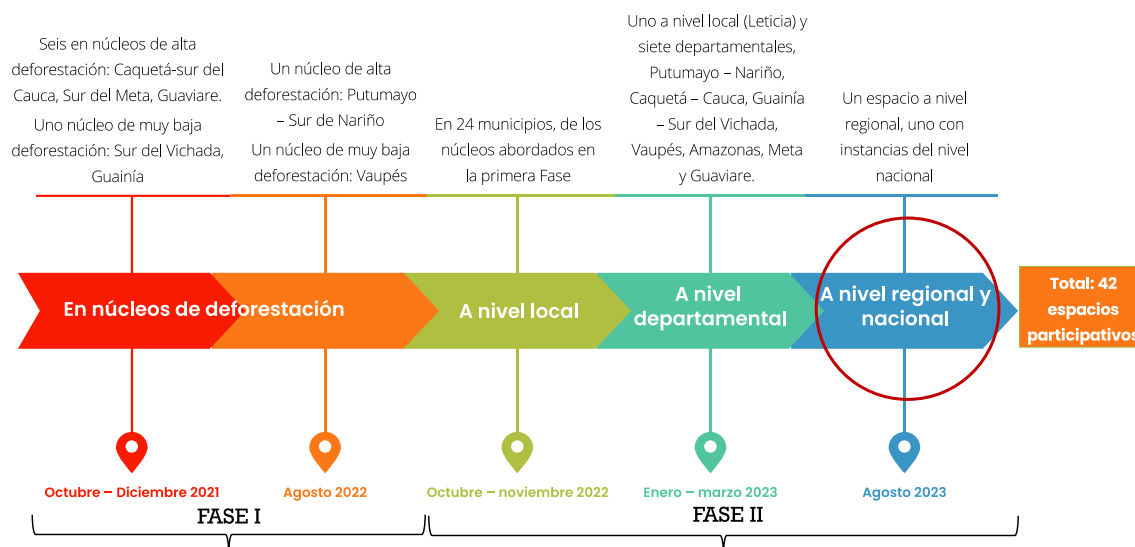


Figura 4. Síntesis proceso seguido para el desarrollo de la ruta de participación de las comunidades rurales. Elaboración: equipo técnico. 2023

En esta figura también se aprecia la línea de tiempo del desarrollo de la ruta de participación, que inicia en el último trimestre del año 2021 y finaliza en el segundo cuatrimestre del año 2023.

5 RESULTADOS DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES RURALES EN LA AMAZONIA

La ruta de participación logró sus objetivos, tanto general como específicos, y en su desarrollo se hicieron aportes importantes en materia de socialización de información vinculada de manera directa con los temas centrales de la STC 4360 de 2018 (deforestación y cambio climático), contribuyendo así a generar mayor conocimiento en las comunidades rurales sobre los fenómenos que las afectan, así como sus impactos en el territorio y sus medios de vida. En este sentido, se fortalecieron los conocimientos sobre deforestación y cambio climático en general en la Amazonia, y por cada departamento, lo que permitió reconocer el valor agregado de la información transferida a los participantes, teniendo presente sus conocimientos empíricos y culturales previos. Esta etapa informativa permitió sensibilizar y contrastar la realidad ambiental de los participantes de los núcleos con mayores índices de deforestación (Sur de Meta, Caquetá-Sur del Cauca, Guaviare y Putumayo-Sur de Nariño) con los departamentos con mayor vulnerabilidad y riesgo climático (Amazonas, Guainía-Vichada y Vaupés). La información aportada por el IDEAM permitió reconocer que la Amazonía colombiana concentra el 66% del bosque del país, de los cuáles el 0.5% corresponde a reservas campesinas, 20.7% áreas protegidas, 16% baldíos y otros, 5.5% comunidades negras/afrocolombianas, y 47.1% comunidades indígenas. En contraste, en el año 2020, el 88% de la deforestación se concentró en 10 departamentos y 89 municipios, dentro de los cuáles Meta, Caquetá y Guaviare y Putumayo lideraron estos índices de deforestación con 35.55, 35.52, 25.55 y 13.14%, respectivamente. 62 municipios concentraron el 80% de la deforestación 2014 – 2019, y El 80% de la deforestación del país se concentró en 1.436 veredas 2014-2019. En general, se encontró que Los polígonos mayores a >50 hectáreas representaron el 34% de la deforestación total del país equivalentes a 344.087 ha.

Por el contrario, en términos de cambio climático, los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo climático se reportaron para los departamentos de Amazonas (en general, los municipios del departamento se encuentran en categoría alta de sensibilidad y baja en capacidad adaptativa, lo cual configura que el departamento presente principalmente una vulnerabilidad alta y muy alta, Vaupés (tres municipios con riesgo muy alto, y tres con riesgo alto) y Guainía-Vichada (seis municipios con riesgo muy alto) principalmente en las dimensiones de seguridad alimentaria, recurso hídrico, salud e infraestructura. Frente a estas cifras de deforestación y cambio climático, las comunidades rurales de los mayores núcleos de deforestación reconocieron su nivel de responsabilidad principalmente asociada a sus actividades agropecuarias expansionistas en la franja de estabilización rural y en las AEIA. Del mismo modo, aunque los departamentos con menor deforestación, desconocían su nivel de vulnerabilidad y riesgo climático, su apreciación sobre las dimensiones más afectadas fue altamente congruente con las dimensiones presentadas, principalmente en lo relacionadas con infraestructura vial, y la precariedad y fragilidad de su sistema de salud. Estas reflexiones permitieron identificar la rotunda pertinencia de la ejecución del plan de acción y el PIVAC en estos territorios en el marco de la STC 4360/2018.

Es muy valioso ver que la ruta de participación de comunidades rurales de la Amazonia ha dado resultados concretos y positivos, lo que demuestra la importancia de la participación comunitaria y la aplicación de principios como la integralidad, la democracia y la articulación de actores.

De igual forma, al propiciar los espacios participativos, se brindó la oportunidad de participar en ellos de manera informada, reconociendo a su vez el derecho a la información, además de recibir los aportes de las comunidades que reflejan los grandes rezagos en la presencia institucional en la región, así como las brechas socioeconómicas que se evidencian de manera diferenciada en cada uno de los municipios y departamentos que la integran.

Durante todo el desarrollo de la ruta desde octubre de 2021 hasta ahora todo el proceso se basa en tres principios fundamentales: la participación activa y democrática de la comunidad, la articulación de diferentes actores y la integralidad en el abordaje de las problemáticas. La idea es que la comunidad sea la protagonista del proceso y se involucre activamente en la identificación de sus necesidades y en la definición de las soluciones.

En este orden, también abrió la oportunidad democrática de expresión de las propuestas de las comunidades con sus delegados, para la incidencia en la construcción de política pública, como espíritu de la Sentencia que llama la atención de la baja presencia institucional y de desarrollo de política ajustada al contexto regional amazónico.

En resumen, la ruta propone un enfoque participativo y colaborativo para trabajar con las comunidades rurales de la Amazonia, donde se busca involucrar a la comunidad en todo el proceso de identificación de necesidades, definición de soluciones y seguimiento de los resultados. De esta manera, se promueve una mayor inclusión y empoderamiento de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus propias problemáticas.

5.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

Los insumos para la actualización del plan de acción se organizaron en un primer nivel por enfoque territorial según 4 ámbitos espaciales de referencia, el primero es todo el territorio, que es donde tendrían aplicación la mayoría de las acciones propuestas, el segundo es la frontera agrícola, el tercero la franja de estabilización rural y finalmente las áreas de especial importancia ambiental.

Además de esto, en un segundo nivel se tiene en cuenta la estructura general del plan de acción que se construyó antes del diseño y desarrollo de la ruta de participación, la que se ajustó de común acuerdo con el Ministerio de Agricultura para facilitar tanto la recepción de los aportes como su sistematización y organización. Esta estructura es la siguiente:

LINEA ESTRATÉGICA	TEMA
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3
	Articulación acciones sectoriales en territorio
	Formalización y restitución
	Levantamiento, formalización y actualización catastral
	Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo
	Plan Amazónico de transporte intermodal
	Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Estrategias cero deforestación
	Extensión rural
	Instrumentos de fomento
	Manejo Forestal Sostenible
	Promoción de portafolios de economía forestal
	Reconversión productiva, sustitución o restauración
Cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental
	Educación formal
	Fortalecimiento organizativo
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación
	Generación de información
	Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA
	Programas de restauración
Gobernanza territorial	Monitoreo
	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad- CONALDEF
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas
	Fortalecimiento Institucional
	Instrumentos de política
	Lucha contra economías ilegales
	Rediseño de política

5.2 APORTES E INSUMOS SEGÚN NIVEL DE VALORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se han valorado los resultados de la ruta de participación para la actualización del plan de acción mediante una matriz de valoración basada en la matriz relacional estructural de Frederic Vester. Esta matriz de doble entrada, con dos dimensiones que evalúan el grado de consenso y el nivel de aporte al objetivo del plan de acción, se elaboró a partir de los resultados de la consulta adelantada en los espacios participativos departamentales.

Los aportes e insumos surgidos de la ruta de participación se organizaron en cuatro ámbitos territoriales: frontera agrícola, franja de estabilización rural, áreas de especial importancia ambiental y todo el territorio, en el caso de las acciones que los participantes consideraron transversales.

Es importante tener en cuenta la matriz de Vester (Figura 5) en la interpretación de los resultados. Las acciones clave, con muy alto aporte al objetivo y alto consenso, se encuentran en el cuadrante uno de la matriz. Las acciones pasivas, con aporte medio a alto y alto grado de consenso, están en el cuadrante dos. Las acciones

indiferentes, con menor aporte al objetivo y menor grado de consenso, se ubican en el cuadrante tres. Y las acciones relevantes en el cuarto cuadrante.

Además, se considera aquellas acciones con grado de desacuerdo superior al 10% se consideran potencialmente conflictivas y aparecen representadas por un punto con un halo rojo.

En cuanto al plazo de ejecución de las acciones, se clasificaron en corto, mediano y largo plazo, según los valores obtenidos en la consulta. Las acciones de corto plazo están señaladas en verde, las de mediano plazo en amarillo y las de largo plazo en gris.

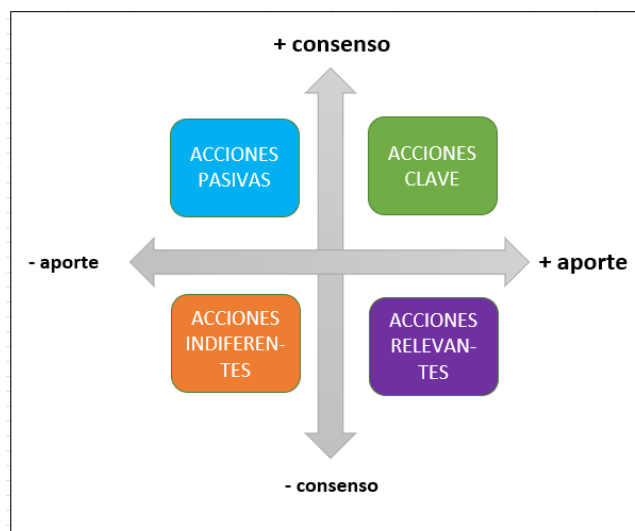


Figura 5. Matriz de valoración utilizada en el desarrollo de la ruta de participación de las comunidades rurales. Elaboración: equipo técnico. 2023

En resumen, la valoración de los resultados de la ruta de participación permitió identificar las acciones más relevantes y consensuadas para la actualización del plan de acción, así como aquellas potencialmente conflictivas.

5.2.1 Aportes e insumos para la actualización del plan de acción por temas

La Figura 5 muestra una matriz de Vester que presenta los resultados de las acciones agrupadas según las 5 líneas estratégicas y los 27 temas del plan de acción. Se observa que las acciones se distribuyen de manera relativamente pareja en las cinco líneas estratégicas, con la Gobernanza territorial acumulando la mayor cantidad de acciones (73) y la Conservación de la Biodiversidad e Información teniendo la menor cantidad (39). El tema con más número de acciones es el de la Extensión Rural, con 27. La Tabla 2 detalla todas las líneas y temas, mostrando la cantidad de acciones propuestas para la actualización del plan de acción en todos los ámbitos.

Tabla 1. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción en todos los ámbitos, según línea estratégica y tema

LÍNEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Conservación de la biodiversidad e información	39	Acuerdos de conservación	12
		Generación de información	17
		Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	7
		Programas de restauración	3

LÍNEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Educación y cultura ambiental en la amazonia	49	Cultura ambiental	21
		Educación formal	12
		Fortalecimiento organizativo	16
Gobernanza territorial	73	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad- CONALDEF	5
		Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	21
		Fortalecimiento Institucional	8
		Instrumentos de política	21
		Lucha contra economías ilegales	3
		Monitoreo	4
		Rediseño de política	11
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	57	Estrategias Cero Deforestación	4
		Extensión rural	27
		Instrumentos de fomento	11
		Manejo Forestal Sostenible	4
		Promoción de portafolios de economía forestal	4
		Reconversión productiva, sustitución o restauración	7
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	42	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	9
		Articulación acciones sectoriales en territorio	11
		Formalización y restitución	11
		Levantamiento, formalización y actualización catastral	1
		Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	4
		Plan Amazónico de transporte intermodal	3
		Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	3
Total	260		260

La Figura 6 muestra la valoración de las acciones agrupadas por tema y su distribución en las categorías clave, pasivas, indiferentes y relevantes. Se identifican 13 temas como "clave", 10 como "pasivas", 3 como "indiferentes" y 1 como "relevantes" según el promedio de los valores calificados de sus acciones. Los temas en las últimas dos categorías (indiferentes y relevantes) tienen acciones potencialmente conflictivas, mientras que solo dos temas en la categoría "pasivas" tienen esta condición, y en la categoría "clave" solo hay un tema. Para conocer más detalles sobre estas acciones y sus respectivos valores de aporte y consenso, se puede consultar la matriz del ámbito correspondiente.

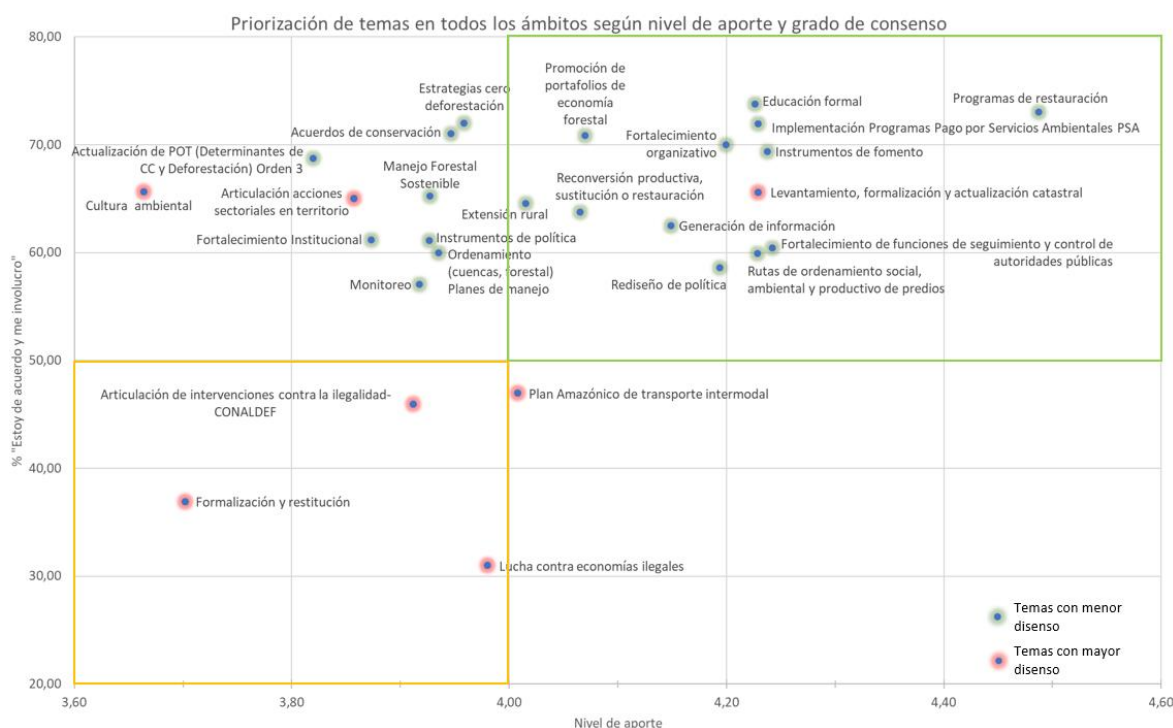


Figura 6. Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para todos los ámbitos por tema. Elaboración: equipo técnico. 2023

5.2.2 Aportes e insumos para la actualización del plan de acción en la frontera agrícola

De las 260 acciones propuestas por la comunidad rural para la actualización del plan de acción, 61 se planean ejecutar en la frontera agrícola (Tabla 2). Estas acciones se distribuyen en todas las líneas estratégicas, siendo mayores los aportes en la línea de modelos productivos sostenibles para la amazonia, donde 13 acciones corresponden a la extensión rural. Además, hay 13 acciones en la línea estratégica de ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, donde cuatro de ellas corresponden al tema de actualización de POT y cuatro a la articulación de acciones sectoriales en el territorio.

Tabla 2. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción para la frontera agrícola, según línea estratégica y tema

LÍNEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Conservación de la biodiversidad e información	6	Acuerdos de conservación	3
		Generación de información	2
		Programas de restauración	1
Educación y cultura ambiental en la amazonia	8	Cultura ambiental	3
		Educación formal	3
		Fortalecimiento organizativo	2
Gobernanza territorial	9	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	4
		Fortalecimiento Institucional	1
		Rediseño de política	4
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	25	Estrategias cero deforestación	2
		Extensión rural	13
		Instrumentos de fomento	6



Financiado por
la Unión Europea



LÍNEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
		Reconversión productiva, sustitución o restauración	4
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	13	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	4
		Articulación acciones sectoriales en territorio	4
		Levantamiento, formalización y actualización catastral	1
		Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	2
		Plan Amazónico de transporte intermodal	2
Total general	61		61

En la

Figura 7 de la matriz de Vester se puede observar la valoración de todas las acciones propuestas para la frontera agrícola.

CONSENSOS DEL PLAN DE ACCIÓN

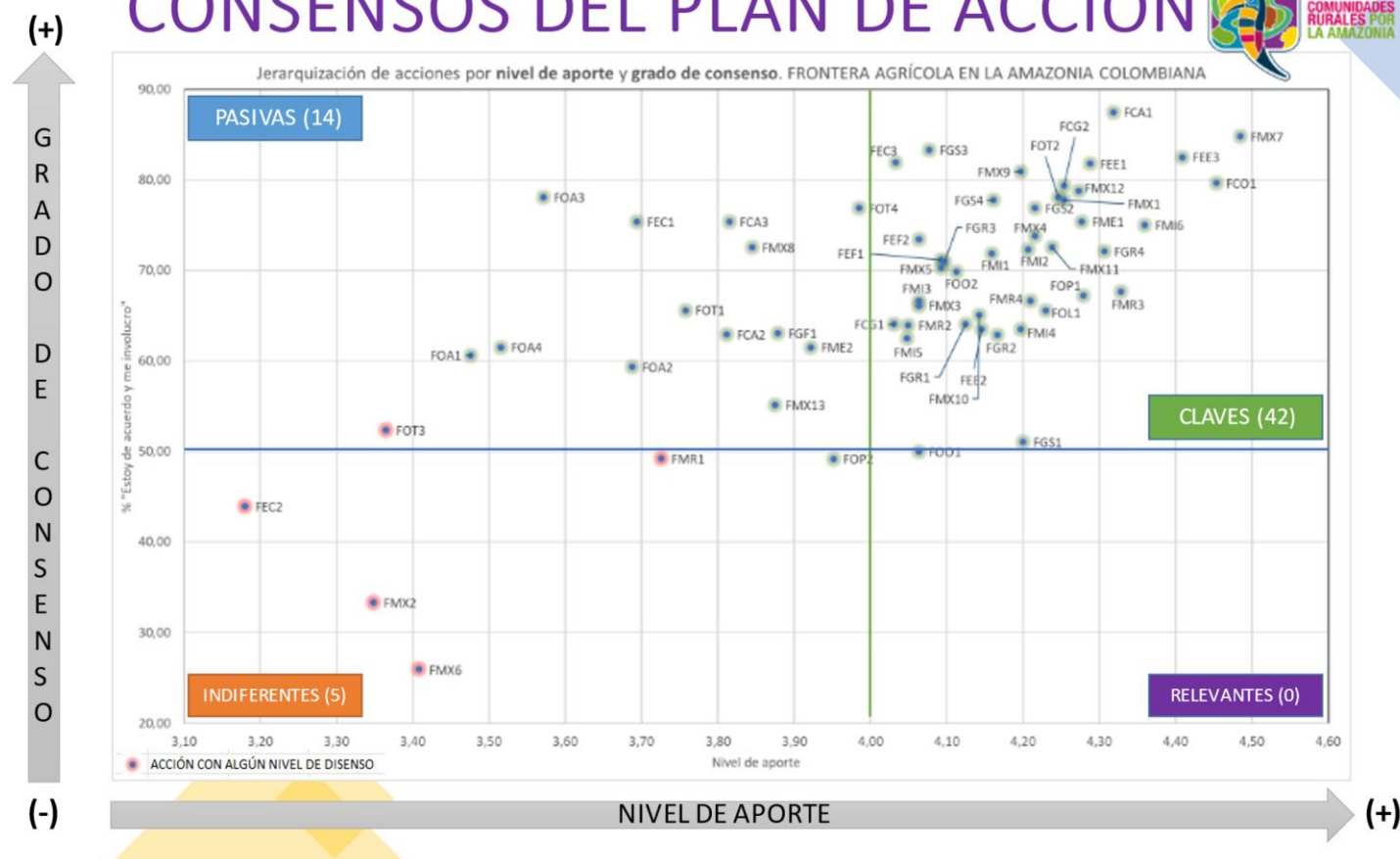


Figura 7. Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para la frontera agrícola. Elaboración: equipo técnico. 2023

5.2.2.1 Acciones clave

De las acciones propuestas para la actualización del plan de acción en la frontera agrícola, 41 se consideran clave y representan el 67% del total. Una de ellas es a corto plazo, 32 son a mediano plazo y ocho a largo plazo. Las acciones clave se dividen en diferentes líneas estratégicas, con mayor aporte en educación y cultura ambiental en la Amazonía y modelos productivos (ver Tabla 3)

Tabla 3. Acciones clave para la actualización del plan de acción. 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Creación de estímulos a la conservación y conciencia ambiental	FCA1	De acuerdo con la priorización
	Generación de información	Divulgación oportuna de la información relativa a convocatorias públicas y privadas para desarrollo sostenible facilitando la participación de organizaciones de la sociedad civil	FCG1	De acuerdo con la priorización
		Inclusión directa de las asociaciones que propenden por la conservación ambiental a participar en la ejecución de proyectos de conservación	FCG2	De acuerdo con la priorización Formalización de tierras
	Programas de restauración	Impulso a viveros con semillas nativas para la conservación	FCO1	De acuerdo con la priorización
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental	Socialización de lo que es y significa la frontera agrícola, la planificación predial y las demás leyes y normativas ambientales	FEC3	De acuerdo con la priorización
	Educación formal	Articulación de programas del SENA con las instituciones educativas. Gestión ambiental	FEE1	De acuerdo con la priorización Adiciones -productividad -Investigación -Comercialización
		Conformación y construcción de universidades: Universidad Científica en los predios de la finca Candamo. (Guaviare) Universidad Andino-amazónica. (Putumayo) Universidad del Vaupés con enfoque ambiental y agrícola	FEE2	De acuerdo con la priorización Formalización Uso según aptitud y zonificación Discusión definición que es frontera agrícola
		Generación de garantías de acceso a la educación superior para todos los jóvenes rurales.	FEE3	De acuerdo con la priorización
	Fortalecimiento organizativo	Convenios con el SENA para formular proyectos y ejecutarlos	FEF1	De acuerdo con la priorización
		Convenios con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para formular proyectos y ejecutarlos	FEF2	De acuerdo con la priorización
Gobernanza territorial	Rediseño de política	Adecuar y articular políticas públicas ambientales y agrícolas, actualizándolas, junto con la políticas de extensión rural, sociales y culturales, que incluyan el enfoque territorial y el enfoque diferencial.	FGR1	De acuerdo con la priorización Formalización Uso pertenencia- manejo-responsabilizar el proyecto ley 2da 1959 Micro cuentas de abastecimiento de

				acueductos veredales municipal
				Reconocimiento dinámicas forestales Ley 2da B Y C.
		Conformación de acuerdos de tenencia con miras a la conservación del bosque que hay.	FGR2	De acuerdo con la priorización
		Diseño y ejecución de un programa similar al de familias guardabosques para la restauración productiva de las fincas y la conservación de los relictos de bosque.	FGR3	De acuerdo con la priorización
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Establecimiento de créditos ambientales para conservación con tasa fija y preferencial línea Finagro, para que el productor desarrolle acciones que lleven a cero la deforestación y apoye la estabilización de la frontera	FGR4	De acuerdo con la priorización Consensuar por 30 años. Redimir crédito ambientales otra figura más acertada.
		Desarrollo de una política pública de protección a los productos amazónicos, con mecanismos e incentivos para su exportación.	FGS2	De acuerdo con la priorización
		Consolidación política, social, económica y ambiental del Área de Reserva Campesina del Guaviare	FGS1	De acuerdo con la priorización Constituyendo más 2RC en la amazonia
		Implementación de veedurías ciudadanas para el cumplimiento de los proyectos productivos sostenibles que se otorguen a los campesinos.	FGS3	De acuerdo con la priorización
		Socialización de la frontera agrícola y demás legislación (Plan de divulgación de la frontera agrícola en la región).	FGS4	De acuerdo con la priorización
	Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Estrategias cero deforestación	FME1	De acuerdo con la priorización Formalización con manual de uso
		Instrumentos de fomento	FMI1	De acuerdo con la priorización
			FMI2	Acuerdos de mercado, circuitos cortos de producción.
			FMI3	Zonas de reserva campesina de sustracción

		Garantías de financiamiento sin condiciones de edad data crédito y legalidad pendiente, garantías para el sostenimiento de los sistemas productivos.	FMI4	De acuerdo con la priorización
		Mecanización verde con maquinaria agrícola para desarrollo de agricultura de precisión (sostenible). Fomento de las técnicas y acceso a maquinaria de labranza mínima para no alterar la estructura del suelo amazónico propiciando la conservación. Ejecución de procesos de tecnificación para la innovación en las fincas a través de apoyos financieros y técnicos	FMI5	De acuerdo con la priorización
		Proyectos sostenibles productivos con asociaciones de mujeres rurales	FMI6	De acuerdo con la priorización
	Reconversión productiva, sustitución o restauración	Estudio de vulnerabilidad y caracterización de la población y la producción ante el cambio climático	FMR2	De acuerdo con la priorización Uso y aprovechamiento sostenibles PFNM
		Incorporación de prácticas de conservación de tierras y suelos	FMR3	De acuerdo con la priorización Implementación mediante la ordenanza 848 de 2022 putumayo.
		Proyectos productivos con enfoque agroambiental, diversificación productiva y económica con base en ganadería sostenible, apicultura, frutales amazónicos, e implementación del aprovechamiento sostenible de madera con valor agregado, mediante su transformación, garantizando continuidad, con prioridad a los que han sido iniciados con Sinchi, PNIS y Visión Amazonia. Ejecución de los proyectos con enfoque territorial y contexto cultural con el PIDARET	FMR4	De acuerdo con la priorización
	Extensión rural	Creación, capacitación y formación de guardianes del medio ambiente remunerados y que sean habitantes permanentes del territorio.	FMX1	De acuerdo con la priorización
		Implementación de nuevas tecnologías y capacitación sobre el uso de las mismas para poder empezar procesos de reconversión en la fincas.	FMX10	De acuerdo con la priorización Compensación con niveles en frontera agrícola .
		Impulso de mercados verdes y certificaciones de confianza o sellos verdes	FMX11	De acuerdo con la priorización
		Programas de mantenimiento y promoción de las semillas nativas para la agricultura familiar (trueque y venta con otros departamentos)	FMX12	De acuerdo con la priorización
		Desarrollo del programa de extensión agropecuaria y fortalecimiento a los proyectos productivos amazónicos, permanente y focalizada según tipología de productores. Este programa debe incluir la capacitación a los productores para la planificación de fincas de acuerdo a la aptitud del territorio. Convenios inter- administrativos para que se preste el servicio de extensión agropecuaria.	FMX3	De acuerdo con la priorización

Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial		Diversificación de la productividad y la economía con base en ecoturismo comunitario. Desarrollo de inventarios de flora y fauna con la participación de las comunidades, para el conocimiento de sus valores de conservación y del potencial para el ecoturismo y el turismo científico.	FMX4	De acuerdo con la priorización
		Educación en producción limpia biofertilizantes, capacitación permanente e integral asistida, con los productores para mitigar impactos ambientales por la producción con uso intensivo de agroquímicos y prácticas inadecuadas de disposición de los residuos de estos insumos	FMX5	De acuerdo con la priorización
		Fomento y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria con abonos orgánicos y fortalecer la diversificación de productos alimenticios. Proyecto de especies menores para el mercado local	FMX7	De acuerdo con la priorización
		Fortalecimiento y financiación de viveros comunitarios para producción de material vegetal requerido para el desarrollo de los proyectos agroforestales y silvopastoriles.	FMX9	De acuerdo con la priorización
	Levantamiento, formalización y actualización catastral	Puesta en marcha el Catastro multipropósito. Realización de un censo de las personas con tenencia de predios. Delimitación de las veredas que tienen territorios total o parcialmente en áreas protegidas y reserva forestal, precisión de límites en áreas protegidas (amojonando) con las comunidades	FOL1	De acuerdo con la priorización
	Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	Profundización en el conocimiento, la reglamentación y regulación de los bonos de carbono	FOO2	De acuerdo con la priorización
	Plan Amazónico de transporte intermodal	Aplicación de lineamientos verdes en la construcción de infraestructuras (vías, escuelas y puertos)	FOP1	De acuerdo con la priorización
	Articulación acciones sectoriales en territorio	Fomento del uso de energías alternativas (solar, eólica e hidráulica) en el territorio rural amazónico	FOT2	De acuerdo con la priorización
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

5.2.2.1 Acciones relevantes

La acción que resultó relevante en la frontera agrícola, en la línea estratégica de Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, en el tema de Ordenamiento (cuencas, forestal), Planes de manejo, es la de “Asistencia técnica y orientación para conformar una reserva campesina en el Bajo Guaviare (Guainía y Vichada)”, identificada con el código FOO1. Su plazo de ejecución está propuesto para el mediano plazo. Nota: Sin observaciones.

5.2.2.1 Acciones pasivas

Hay un total de 14 acciones pasivas jerarquizadas, siendo la mayoría de la línea estratégica Conservación de la biodiversidad e información y de ejecución en el mediano plazo. Solo tres acciones pertenecen a la línea estratégica Modelos productivos sostenibles para la amazonia. Además, hay una acción propuesta para cada una de las líneas estratégicas Educación y cultura ambiental en la amazonia y Gobernanza territorial, y siete acciones para la línea estratégica Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, de las cuales la mayoría tienen un plazo de ejecución propuesto en el mediano plazo (Tabla 4)

Tabla 4. Acciones pasivas para la actualización del plan de acción. 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Establecimiento del 30 por ciento de las fincas Caqueteñas, de la Baja Bota Caucana, Sur del Meta, Guaviare y Guainía en conservación	FCA2	De acuerdo con la priorización Proporcionalmente ese porcentaje sería rondas hídricas, montañas, nacimientos de cauces.
		Estímulos al enriquecimiento de los rastrojos para la conservación	FCA3	De acuerdo con la priorización
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental	Promover y educar sobre la importancia de la producción libre de químicos	FEC1	De acuerdo con la priorización
Gobernanza territorial	Fortalecimiento Institucional	Creación en el MADR de una oficina de estructuración y gestión de proyectos con énfasis ambiental que apoye a las organizaciones sociales en su formulación y gestión	FGF1	De acuerdo con la priorización
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Estrategias cero deforestación	Ordenamiento productivo ambiental a nivel predial	FME2	De acuerdo con la priorización
	Extensión rural	Promover el agro, transformación itinerante (comprar, transformar y vender desde recorridos por vía fluvial de una lancha grande adaptada para valor agregado) como un sistema de mercadotecnia propio procurando la conservación con apoyo de los astilleros de la Armada Nacional y los mercados campesinos	FMX13	De acuerdo con la priorización
		Fortalecimiento de la extensión rural con enfoque agroambiental y generación de capacidades del productor para su desarrollo integral. Transición productiva a fincas con buenas prácticas agroforestales y silvícolas con acompañamiento técnico, pedagógico y económico. Promoción de proyectos piloto de producción orgánica para llegar a mercados verdes y fortalecimiento del pequeño productor.	FMX8	De acuerdo con la priorización
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Actualización de las determinantes ambientales e incorporación de la frontera agrícola emitida por la UPRA	FOA1	De acuerdo con la priorización Legal jurídica y la social ley 2da
		Control y seguimiento al fenómeno de invasiones de las AEIA y a la expansión irracional de la frontera agrícola más allá de los límites establecidos en los POT	FOA2	De acuerdo con la priorización
		Cosecha de aguas lluvias en todos los programas de vivienda rural	FOA3	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
		Desarrollo de una política pública de urbanismo en toda la amazonia colombiana	FOA4	De acuerdo con la priorización
	Articulación acciones sectoriales en territorio	Ejecución de los planes de Extensión Agropecuaria con enfoque agroambiental a escala departamental	FOT1	De acuerdo con la priorización
		Generación de mecanismos ágiles para los permisos de aprovechamiento forestal local domésticas y ampliación de los plazos	FOT3	De acuerdo con la priorización Corto plazo
		Instalación de puntos de WIFI gratuitos para el acceso a la comunicación y la información en las zonas rurales. Aseguramiento de conectividad de buen funcionamiento y desarrollo de plataformas digitales	FOT4	De acuerdo con la priorización
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

5.2.2.1 Acciones indiferentes

La Tabla 5 muestra cinco acciones consideradas como indiferentes según la valoración establecida. Tres de estas acciones son de la línea estratégica Modelos productivos sostenibles en la amazonia, dos de ellas relacionadas con la extensión rural y una con la reconversión productiva, para ser ejecutadas en el largo plazo. Una acción está relacionada con el tema de cultura ambiental de la línea estratégica Educación y cultura ambiental en la amazonia, para ejecución en el mediano plazo. La última acción corresponde al tema de Plan Amazónico de transporte intermodal, y se considera de ejecución en el largo plazo, perteneciente a la línea estratégica Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial.

Tabla 5. Acciones indiferentes para la actualización del plan de acción en la frontera agrícola. 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental	Propender por el control de la natalidad	FEC2	De acuerdo con la priorización Corto plazo
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Reconversión productiva, sustitución o restauración	Desarrollo de un programa de mejoramiento genético en bovinos y especies menores. Formulación y financiamientos de proyectos de reconversión ganadera en SAF y los modelos de cambio del modelo ganadero	FMR1	De acuerdo con la priorización
	Extensión rural	Desarrollo del plan de desarrollo ganadero del Putumayo 2022 – 2027	FMX2	De acuerdo con la priorización General y territorial
		Ejecución de los recursos para la construcción del frigorífico que está en el PDEA regional, en San Vicente del	FMX6	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
		Caguán para el beneficio de los municipios vecinos		
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Plan Amazónico de transporte intermodal	Planificación y priorización de las vías de acceso bajo un plan vial intermodal, priorización de ejes viales estratégicos para la comercialización de la producción local especialmente aquellos que están en la RFA	FOP2	De acuerdo con la priorización
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

5.2.3 Aportes e insumos para la actualización del plan de acción en la franja de estabilización rural

De las 260 acciones propuestas por la comunidad rural para actualizar el plan de acción, 33 (12.7%) están destinadas a la franja de estabilización rural (Tabla 6). Las aportaciones están en todas las líneas estratégicas, siendo la línea de modelos productivos sostenibles para la Amazonía la que cuenta con más propuestas, incluyendo 13 acciones para la extensión rural. La línea de ordenamiento territorial y desarrollo sectorial tiene 10 acciones propuestas, con 4 para el tema de formalización y restitución y 3 para la articulación de acciones sectoriales en el territorio.

Tabla 6. Total de acciones propuestas para la actualización del plan de acción para la franja de estabilización rural, según línea estratégica y tema

LÍNEA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	TEMA	CANTIDAD
Conservación de la biodiversidad e información	2	Acuerdos de conservación	2
Educación y cultura ambiental en la amazonia	1	Cultura ambiental	1
Gobernanza territorial	7	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad - CONALDEF	1
		Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	1
		Instrumentos de política	3
		Monitoreo	1
		Rediseño de política	1
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	13	Extensión rural	4
		Instrumentos de fomento	1
		Manejo forestal sostenible	3
		Promoción de portafolios de economía forestal	3
		Reconversión productiva, sustitución o restauración	2
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	10	Articulación acciones sectoriales en territorio	3
		Formalización y restitución	4
		Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	2
		Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo predios	1
Total general			33

La valoración de todas las acciones se muestra en la

Figura 7 de la matriz de Vester.

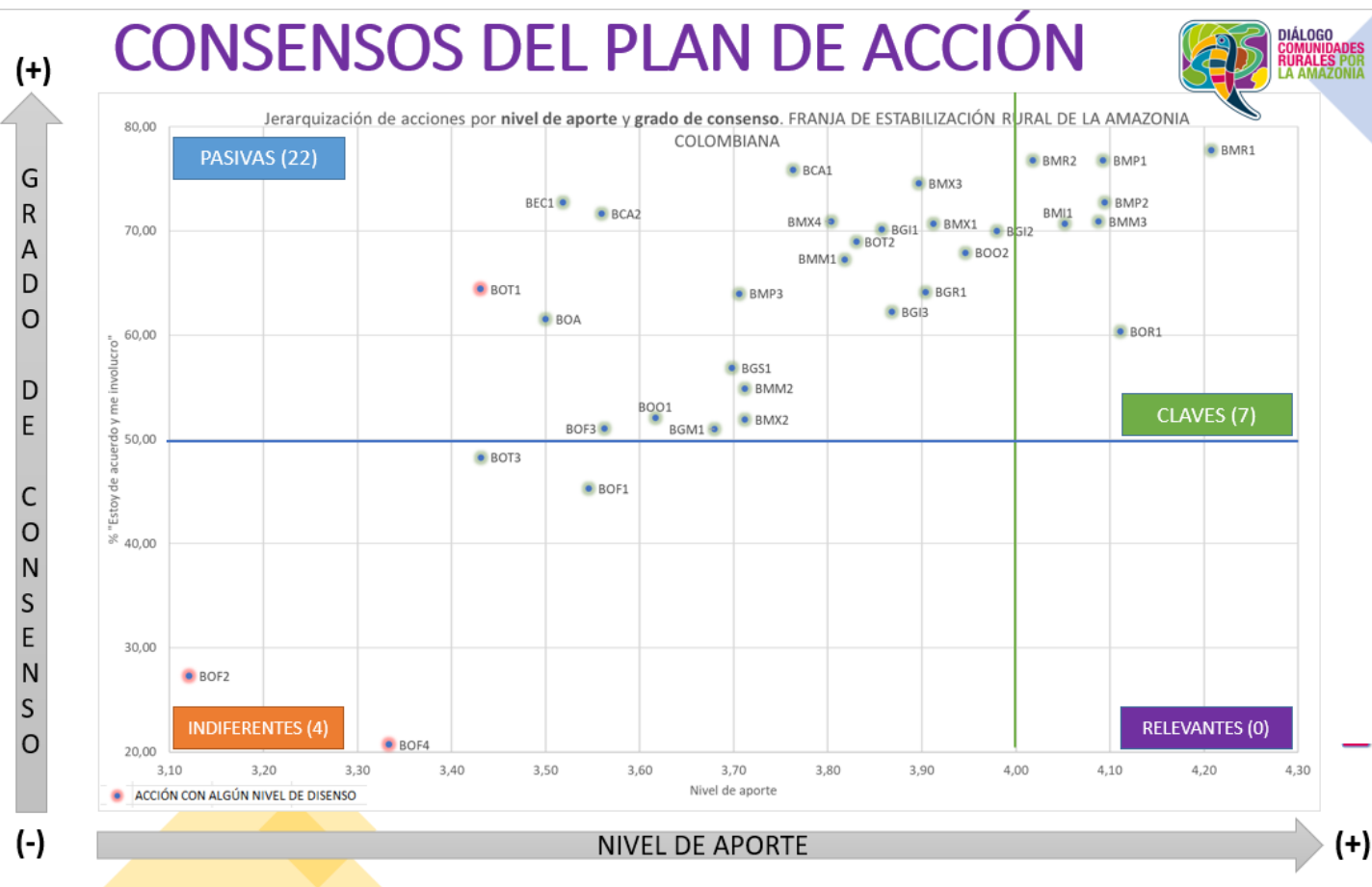


Figura 8. Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para la franja de estabilización rural. Elaboración: equipo técnico. 2023

5.2.3.1 Acciones clave

Las acciones clave son muy importantes para la franja de estabilización rural y se enfocan principalmente en la línea estratégica Modelos productivos sostenibles en la Amazonia. Es interesante ver que hay un enfoque en la promoción de portafolios de economía forestal y la reconversión productiva, sustitución o restauración, lo que sugiere un esfuerzo para fomentar prácticas sostenibles en la región (Tabla 7).

Tabla 7. Acciones clave para la actualización del plan de acción. 2023

LINEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Reconversión productiva, sustitución o restauración	Proyectos de reforestación y restauración basados en regeneración natural, integrando las áreas en rastrojos	BMR1	De acuerdo con la priorización Retribuir al campesino con sostenimiento económico por su aporte en protección. No estoy de acuerdo con restauración sino con la conservación de las montañas Este plan se desarrolla a diario en el campo por lo tanto sería reforestar sin afectar la economía y el sustento del campesino. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con la restauración natural porque la economía del campesino se mira afectada. Que se cumpla a mediano plazo y que se cumpla el desarrollo en el tiempo.
		Recuperación de suelos improductivos	BMR2	De acuerdo con la priorización
	Instrumentos de fomento	Promoción y desarrollo de subsidios e incentivos para la reconversión productiva y la producción agroforestal, y creación de incentivos institucionales en apoyo técnico y económico para hacer intercambio de experiencias de proyectos sostenibles. Diseño y puesta en ejecución de un programa de incentivos económicos para la salvaguarda de bosques	BMI1	De acuerdo con la priorización
	Manejo Forestal Sostenible	Formulación de plan de manejo forestal sostenible con incentivo forestal.	BMM3	De acuerdo con la priorización El incentivo forestal que sea en plantaciones que no aporten frutos para comercializar y tener economía de ellos.
	Promoción de portafolios	Capacitación para el aprovechamiento de productos forestales maderables y no	BMP1	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
	de economía forestal	maderables, con una cadena productiva asegurada y funcionando		
		Desarrollo del programa forestería comunitaria	BMP2	De acuerdo con la priorización
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Poner en marcha la planificación predial con enfoque agroambiental. Creando un corredor de bosque productivo orientado a la bioeconomía garantizando el cierre de la frontera	BOR1	De acuerdo con la priorización Que se desarrolle a mediano plazo y que las áreas de bosque o montaña el gobierno no cobre impuesto predial por dicha área en reserva de cada propietario.
Convención de color:				
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO

5.2.3.2 Acciones relevantes

En este ámbito territorial de actuación no resultaron jerarquizadas acciones como “relevantes”, en tal sentido no hay acciones en este grupo.

5.2.3.3 Acciones pasivas

Este es el grupo de acciones que resultó más numeroso en la valoración elaborada para este ámbito territorial de actuación con 22 acciones del total, es decir son el 67% del total propuesto. Es interesante observar que las tres líneas estratégicas con el mayor número de acciones propuestas son precisamente aquellas que se consideran clave para el desarrollo sostenible de la franja de estabilización rural. La línea estratégica de Gobernanza territorial es crucial para garantizar un uso adecuado del territorio y prevenir la ilegalidad en la zona, mientras que la línea de Modelos productivos sostenibles en la Amazonia se enfoca en la promoción de actividades económicas sostenibles y en la gestión sostenible de los recursos naturales. Por último, la línea de Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial busca mejorar la planificación del territorio y fomentar la formalización y restitución de la propiedad de la tierra. Todos estos temas son fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo de la franja de estabilización rural (Tabla 8).

Tabla 8. Acciones pasivas para la actualización del plan de acción. 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Aplicación y financiación inmediata de los acuerdos y contratos de conservación en reserva forestal y franja de estabilización rural	BCA1	De acuerdo con la priorización Implementación a corto plazo
		Establecimiento de zonas de reserva de la sociedad civil comprometidas con la conservación	BCA2	De acuerdo con la priorización Que se realice a mediano plazo y constituyendo 2RC BCAZ como frontera agrícola para evitar la expansión
Educación y cultura	Cultura ambiental	Socializar con las comunidades en qué consiste la Ley 2da	BEC1	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
ambiental en la amazonia				
Gobernanza territorial	Instrumentos de política	Ajuste de la política pública privilegiando el valor del bosque y su avalúo como base del respaldo de créditos para conservación y producción línea Banco Agrario	BGI1	De acuerdo con la priorización
		Protección jurídica para el territorio (comunidad ambiental)	BGI2	De acuerdo con la priorización Aplique protección jurídica para los grandes taladores y terratenientes. Que sea permitida para pequeños productores.
		Unificación de lineamientos y reglamentación regional de planes de aprovechamiento forestal sostenible	BGI3	De acuerdo con la priorización
	Monitoreo	Monitoreo del impacto ambiental causado por la presencia del ejército nacional en la amazonia	BGM1	De acuerdo con la priorización Corto plazo
	Rediseño de política	Ajuste del Decreto 1925 de 2018 al contexto social de la amazonia, y de la política pública privilegiando el valor del bosque y su avalúo como base del respaldo de créditos para conservación y producción línea Banco Agrario	BGR1	De acuerdo con la priorización
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Reestructuración y ajuste de la 2ª de 1959 de acuerdo con la actual realidad social, económica y ambiental de la amazonia, socialización con las comunidades, cumplimiento del Estado de los programas y proyectos en esta zona de reserva forestal, y blindaje contra la minería y los proyectos de explotación de hidrocarburos	BGS1	De acuerdo con la priorización Que se realice a mediano plazo
	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	Investigación de la procedencia o nexo entre los que tumban y el que promueve o patrocina	BOA	De acuerdo con la priorización Que la notaría no de permiso para promover la tala.
Modelos productivos sostenibles en la amazonia sostenibles en la amazonia	Manejo Forestal Sostenible	Aprovechamiento sostenible de los productos maderables integrando la cadena de valor	BMM1	De acuerdo con la priorización Bajo la normatividad
		Extensión rural agropecuaria, donde se sigue ampliando frontera agrícola, para controlar la deforestación y reorientar la producción al manejo forestal sostenible	BMM2	En desacuerdo con la priorización Porque se debe conservar dicho terreno y tecnificar con lo que ya tenemos. Corto plazo porque se tiene suficiente terreno para el desarrollo agropecuario,

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
				tecnificando las unidades productoras.
	Promoción de portafolios de economía forestal	Extensión rural agropecuaria, donde se sigue ampliando frontera agrícola, para controlar la deforestación y reorientar la producción al manejo forestal sostenible	BMP3	De acuerdo con la priorización
	Extensión rural	Desarrollo de tecnologías y capacitación para la reconversión productiva, y fortalecimiento de los productores en la formulación y desarrollo de proyectos agroforestales	BMX1	De acuerdo con la priorización
		Desarrollo del Pago por Servicios Ambientales - PSA	BMX2	De acuerdo con la priorización Que se desarrolló a corto plazo. Se quiere a corto y casi medio plazo y que aplique a todo el que decida ser parte de este incentivo.
		Fortalecimiento de las cadenas de productos amazónicos con sello de origen	BMX3	De acuerdo con la priorización El estado garantice el comercio.
		Producción agro-diversa y forestal e integral, con producción de meliponicultura en sinergia, integrando el turismo de naturaleza y el agroturismo.	BMX4	De acuerdo con la priorización
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Fomento y creación de más zonas de reserva campesina. Prioridad: ZR sur del Caquetá en los municipios de San José, Currillo y Piamonte. Asotrampic. Reserva Campesina desde el Raudal Mapiripana hasta San Rafael en el Departamento de Guainía y Sur del Vichada. Zona de reserva campesina en corregimiento de Arizona (200 ha) en Puerto Asís	BOF3	De acuerdo con la priorización Incluya la zona del bajo duda del municipio de mesetas meta. Constitución zona de reserva Campesinos en San Vicente del Caguán Caquetá Zona reserva de campesinos Norte del Caquetá.
	Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	Anticipación del daño, aseguramiento de la prevención a los procesos de degradación de las tierras	BOO1	De acuerdo con la priorización Que se desarrolle a corto plazo
		Aprobación de planes de desarrollo forestal departamentales y socialización con las asociaciones y gremios rurales	BOO2	De acuerdo con la priorización Ariza puerto Caicedo Reseas campesinas más generalizada. Planificación participativa

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIÓN PROPUESTA		CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
	Articulación acciones sectoriales en territorio	Creación de mecanismos ágiles para los permisos de aprovechamiento forestal local domésticas y ampliación de los plazos		BOT1	De acuerdo con la priorización
		Fomento del uso de energías alternativas (solar, eólica e hidráulica) en el territorio rural amazónico		BOT2	De acuerdo con la priorización
Convención de color:		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	

5.2.3.4 Acciones indiferentes

En la Tabla 5 se muestran las cuatro acciones indiferentes identificadas en la valoración establecida, todas pertenecientes a la línea estratégica Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, tres de las cuales se relacionan con formalización y restitución y una con la articulación de acciones sectoriales en territorio. Dos de estas acciones son de mediano plazo y dos de largo plazo. Según las comunidades rurales, estas acciones aportan poco y tienen el menor grado de compromiso, siendo dos de ellas (BOF2 y BOF4) conflictivas y con cierto nivel de desacuerdo por parte de los consultados.

Tabla 9. Acciones indiferentes para la actualización del plan de acción. 2023

LÍNEA	TEMA	ACCIÓN	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Adjudicación de terrenos baldíos a quienes tenían presencia en el territorio antes de las firmas de los acuerdos de paz (!!!)	BOF1	De acuerdo con la priorización
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Consolidación de una región de planificación entre el sur de Vichada y Norte del Guainía	BOF2	De acuerdo con la priorización Es importante pero no sectorizar y que sea a nivel nacional
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Verificación del estado actual y la tenencia en las fincas del área sustraída desde el km 24 en Yararaca hasta el km 37 en Murutinga (Mitú)	BOF4	En desacuerdo con la priorización Debería realizarse con una visión territorial muy amplia
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Articulación acciones sectoriales en territorio	Vinculación de la unidad nacional de gestión de riesgo de desastres a la prevención de riesgos en áreas de conservación	BOT3	De acuerdo con la priorización
Convención de color:		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO

5.2.4 Aportes e insumos para la actualización del Plan de Acción para las Áreas de especial Importancia Ambiental AEIA.

En resumen, se recomiendan 44 acciones propuestas por comunidades rurales en la región amazónica para su implementación en áreas de importancia ambiental, lo que representa el 17.03% de un total de 260 acciones. Las acciones se dividen en cinco líneas estratégicas, con la conservación de la biodiversidad e información y el ordenamiento territorial y desarrollo sectorial como las líneas con más acciones. Las acciones más priorizadas

son los acuerdos de conservación y la generación de información para la conservación de la biodiversidad, la formalización y restitución para el ordenamiento territorial, la cultura ambiental para la educación y cultura ambiental, y el rediseño de la política pública para la gobernanza territorial. En total, hay 5 acciones que pueden resultar conflictivas. La matriz resultante se presenta a continuación (

Figura 9)

El detalle de todos los temas y líneas se presenta a continuación:

Tabla 1. Total de acciones propuestas para la actualización del Plan de Acción por línea estratégica y tema para AEIA

Línea estratégica		Tema	Cantidad
Conservación de la biodiversidad e información	13	Acuerdos de conservación	5
		Generación de información	4
		Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	2
		Programas de restauración	2
Educación y cultura ambiental en la amazonia	9	Cultura ambiental	6
		Educación formal	1
		Fortalecimiento organizativo	2
Gobernanza territorial	8	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	1
		Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	
		Fortalecimiento Institucional	1

Línea estratégica		Tema	Cantidad
		Instrumentos de política	1
		Lucha contra economías ilegales	
		Monitoreo	
		Rediseño de política	4
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	2	Estrategias Cero Deforestación	
		Extensión rural	1
		Instrumentos de fomento	1
		Manejo Forestal Sostenible	
		Promoción de portafolios de economía forestal	
		Reconversión productiva, sustitución o restauración	
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	13	Articulación acciones sectoriales en territorio	4
		Plan Amazónico de transporte intermodal	1
		Formalización y restitución	6
		Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	2
Total	44		44

Elaboración propia equipo técnico. 2023.

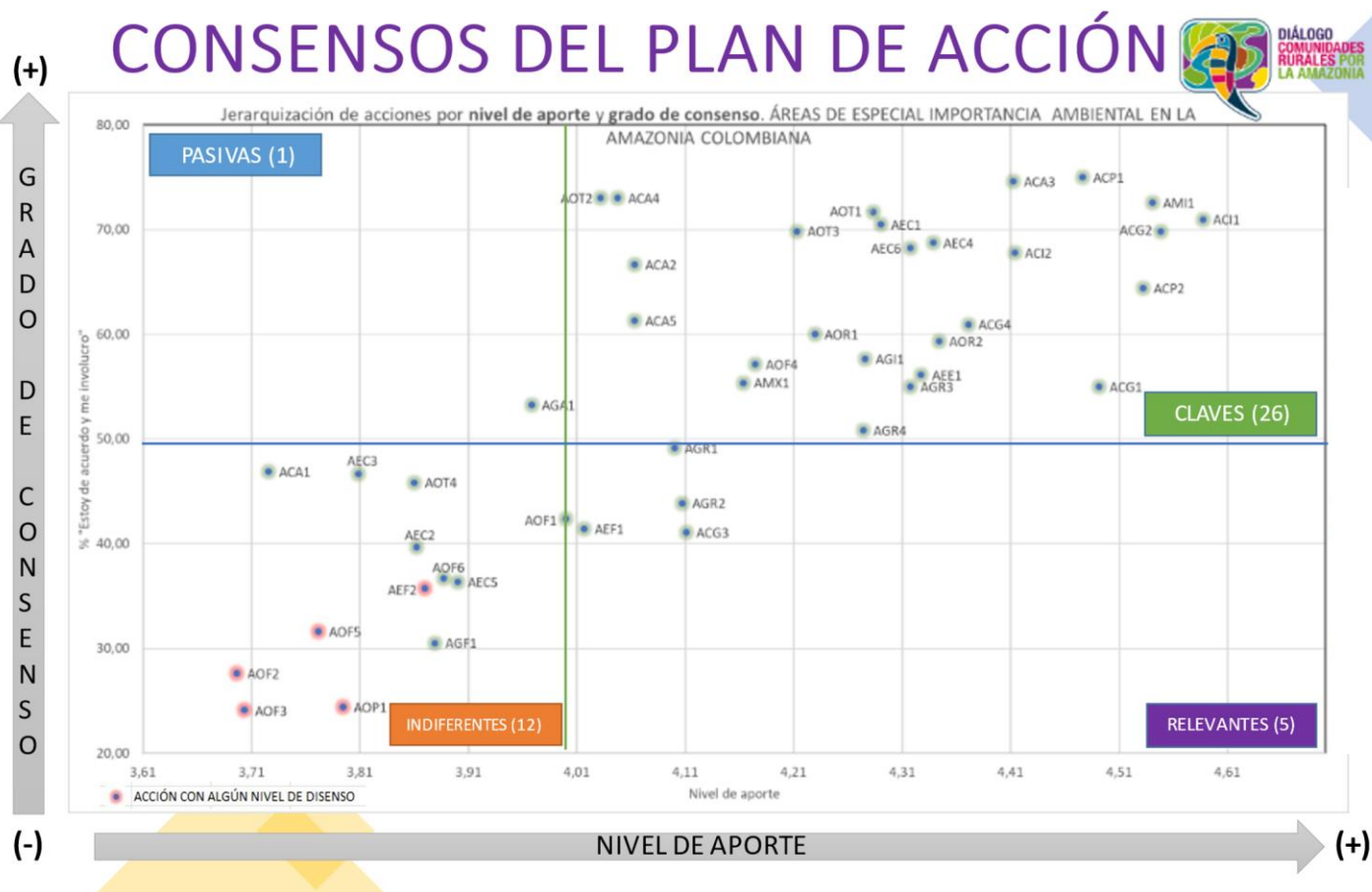


Figura 9. Valoración de acciones por nivel de aporte y grado de consenso en AEIA. Elaboración: equipo técnico. 2023

5.2.4.1 Acciones clave

El mayor porcentaje de acciones clave se encuentra en la línea estratégica de conservación de la biodiversidad e información, seguido por el ordenamiento territorial y desarrollo sectorial y la educación y cultura ambiental en la amazonia. También es importante destacar que la mayoría de las acciones clave están priorizadas para el corto plazo, lo que indica una mayor urgencia y necesidad de implementación.

Tabla 2. Acciones clave en AEIA, por línea, tema y plazo, para la actualización del Plan de Acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Fomento de acuerdos y contratos voluntarios de conservación	ACA2	En desacuerdo con la priorización ¿Tipo de acuerdo? No hay garantía de permanencia Especificar el tipo de acuerdo y los requisitos
		Implementación de acciones para restaurar la flora y la fauna en el territorio con incentivos económicos y técnicos	ACA3	En desacuerdo con la priorización ¿Incentivos frente a acciones de qué tipo? Cuales es el rubro de incentivos económicos que se apertura.
		Promoción de los acuerdos de uso y conservación del suelo y la biodiversidad con todos los productores del agro	ACA4	De acuerdo con la priorización Con garantías reales a los productores
		Reconocer el conflicto ambiental para tramitarlo política y socialmente	ACA5	De acuerdo con la priorización Acompañamientos a las comunidades
	Generación de información	Acompañamiento a los municipios para la formulación de proyectos propuestos en los planes de acción como resultado de la orden 3 STC 4360/18	ACG1	De acuerdo con la priorización Directamente con la comunidad de participación Porque no se tiene en cuenta a las comunidades en los beneficios económicos del conocimiento ancestral
		Fomento de la investigación científica de flora y fauna para el beneficio medicinal y alimenticio	ACG2	De acuerdo y en desacuerdo con la priorización Con garantía y prestación de las comunidades y sus territorios
		Investigación en biodiversidad turística	ACG4	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
				Con protección de esta biodiversidad Si se puede no realizar turismo, para la protección de la naturaleza
	Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Establecimiento de incentivos económicos y de servicios sociales para asegurar la supervivencia humana y en consecuencia la conservación del bosque	ACI1	¿En qué términos? Tener en cuenta que la palabra incentivos, no a para civil y no deja clara el valor
		Inclusión en los mercados de bonos de carbono	ACI2	De acuerdo con la priorización ¿Primero capacitar de que se trata?
	Programas de restauración	Establecimiento y promoción de viveros comunitarios agroforestales con especies nativas para restauración y conservación	ACP1	De acuerdo y en desacuerdo con la priorización Los viveros no han funcionado
		Formulación de un programa de incentivos para reforestar, recuperar y restaurar áreas degradadas por la ganadería y la agricultura tradicional, en las AEIA	ACP2	De acuerdo con la priorización ¿Conceptos claros, incentivos?
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental	Educación ambiental para el comportamiento respetuoso y el uso adecuado de sitios especiales en AEIA	AEC1	De acuerdo con la priorización Implementación en el sistema educativo de la educación ambiental contextualizado.
		Generación de estrategias de sensibilización y capacitación para la protección de especies en vías de extinción	AEC4	De acuerdo con la priorización Tenga en cuenta el contexto de territorio desde la primera información.
		Sensibilización y educación ambiental a los transportadores fluviales y terrestres para el cuidado de los ríos y el entorno natural asociado a las vías	AEC6	De acuerdo con la priorización
	Educación formal	Implementación de estrategias educativas ambientales para cuidar la Serranía del Chiribiquete	AEE1	De acuerdo con la priorización
Gobernanza territorial	Instrumentos de política	Definición del estado de la propiedad	AGI1	De acuerdo con la priorización
	Rediseño de política	Revisión de la política de intervención en áreas de especial importancia ambiental, incorporando un manejo integral con la participación de comunidades rurales campesinas que	AGR3	De acuerdo con la priorización

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
		promuevan la conservación en sus medios de vida		
		Revisión del Conpes 4021, con los voceros de las comunidades campesinas en AEIA, en función de promover estrategias intersectoriales, multidimensionales y sistémicas para frenar el cambio del uso del suelo y la pérdida de bosque natural, fomentando la conservación y manejo sostenible de los bosques.	AGR4	De acuerdo con la priorización
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Instrumentos de fomento	Desarrollo de incentivos para la recuperación y restauración de áreas degradadas, de manera participativa, en las zonas de conservación	AMI1	De acuerdo con la priorización
	Extensión rural	Acompañamiento institucional y desarrollo de cadenas productivas de los productos no maderables del bosque y el manejo forestal sostenible, en particular en zonas con función ambiental amortiguadora (caso Chiribiquete).	AMX1	Sin observaciones
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Legalización de predios y flexibilización de los mecanismos de formalización de las tierras	AOF4	Sin observaciones
	Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Implementación efectiva del desarrollo alternativo a partir del ordenamiento territorial.	AOR1	Sin observaciones
		Planificación predial con enfoque agroambiental, incluyendo el mejoramiento de vivienda y el uso de herramientas de manejo del paisaje (perchas, refugios, aislamiento, cercas vivas...), propiciando la conectividad de los paisajes rurales con las áreas de conservación aledañas	AOR2	Sin observaciones
	Articulación acciones sectoriales en territorio sectoriales en territorio	Reglamentación del mercado de los bonos de carbono y regulación de su pago en el territorio de manera institucionalizada, de igual manera con los Pagos por Servicios Ambientales	AOT1	Sin observaciones
		Regularización y promoción del turismo sostenible y comunitario con enfoque diferencial	AOT2	Sin observaciones
		Resolución de la problemática de agua potable para la población campesina	AOT3	Sin observaciones
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia equipo técnico. 2023.

5.2.4.2 Acciones relevantes

En esta categoría se encuentran un total de 5 acciones contenidas en cuatro líneas estratégicas. Gobernanza territorial incluye el 40% del total de estas acciones y están direccionadas al rediseño de política pública. Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, Conservación de la biodiversidad e información, Educación y Cultura Ambiental en la amazonia, son líneas estratégicas con un peso porcentual del 20% cada una de ellas.

El 60% de las acciones relevantes son propuestas para una ejecución en el corto plazo, mientras que el 40% restante para el mediano plazo.

Tabla 3. Acciones relevantes en AEIA, por línea, tema y plazo, para la actualización del Plan de Acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Aplicación de la Ley 160 de 1994 en torno a limitaciones en el tamaño de la propiedad en ZRC y tenencia de la tierra (acceso equitativo de las tierras en especial a la mujer campesina e indígena),	AOF1	Sin observaciones
Gobernanza territorial	Rediseño de política	Inclusión de los residentes en parques naturales como beneficiarios de los acuerdos y contratos de conservación priorizando a quienes estaban en el territorio antes de la firma del acuerdo final	AGR1	Sin observaciones
	Rediseño de política	Prohibición de licencias minero-energéticas	AGR2	Sin observaciones
Conservación de la biodiversidad e información	Generación de información	Investigación cuantitativa y cualitativa de las personas y familias que están en reserva forestal y demás AEIA	ACG3	Sin observaciones
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Fortalecimiento organizativo	Crear un programa especial para cuidar a los sabedores y sabedoras de las comunidades	AEF1	Sin observaciones
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia equipo técnico. 2023.

5.2.4.3 Acciones pasivas

En esta categoría, para las AEIA, la propuesta se centra en la articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF.

Tabla 4. Acciones pasivas en AEIA, por línea, tema y plazo, para la actualización del Plan de Acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Gobernanza territorial	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad- CONALDEF	Control y monitoreo, por parte de las autoridades legítimas, de la pesca industrial permitiendo el ciclo normal de vida animal	AGA1	Sin observaciones
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia equipo técnico. 2023.

5.2.4.4 Acciones indiferentes

Se identificaron 12 acciones "indiferentes" en todo el territorio, con un menor aporte y disponibilidad de involucramiento. Seis de estas acciones son de la línea estratégica de Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, cuatro son de educación y cultura ambiental en la amazonia, y las dos restantes se encuentran en conservación de la biodiversidad e información y gobernanza territorial. Cinco de estas acciones tienen mayor disenso, con menos del 50% de los consultados dispuestos a involucrarse debido a que implican riesgos para las comunidades rurales y son responsabilidad del gobierno nacional. Estas acciones incluyen expropiación de tierras, intervención judicial, reubicación de ocupantes, mejora de ecosistemas y neutralización de la construcción ilegal de la vía que comunica el Sur del Guaviare con el Vaupés. La neutralización de la vía es importante para detener la deforestación que amenaza la amazonia conservada en el departamento del Vaupés.

Tabla 5. Acciones indiferentes en AEIA, por línea, tema y plazo, para la actualización del Plan de Acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Establecimiento de política pública, planes, programas y proyectos de conservación mediante la integración transnacional o internacional en zonas limítrofes	ACA1	Sin observaciones
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Cultura ambiental	Ejecución de mecanismos para la protección, promoción y fortalecimiento de la cultura indígena y afro, con el uso de la tecnología tanto para colegios como para la población en general	AEC2	Sin observaciones
	Cultura ambiental	Ejecución de proyectos de sensibilización y pedagógicos en torno al cuidado de la estrella fluvial del Inírida para la población en general	AEC3	Sin observaciones
	Cultura ambiental	Promover iniciativas para proteger y regular el ingreso y uso a los sitios sagrados de comunidades indígenas	AEC5	Sin observaciones
	Fortalecimiento organizativo	Fortalecer las autoridades indígenas para el control territorial	AEF2	Sin observaciones
Gobernanza territorial	Fortalecimiento Institucional	Establecimiento de tecnologías amigables con el entorno ambiental para los campamentos del ejército	AGF1	De acuerdo con la priorización
	Formalización y restitución	Aplicación de mecanismos de expropiación de tierras debido a condiciones improductivas, degradación del ambiente o latifundismo en AEIA	AOF2	De acuerdo con la priorización Dentro del contexto de cada territorio

LÍNEA ESTRATÉGICA	TEMA	ACCIONES PROPUESTAS	CÓDIGO	OBSERVACIONES FINALES
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Intervención judicial a los propietarios que tengan más de una UAF en las Zonas de Reserva Campesina ZRC	AOF3	De acuerdo con la priorización
	Formalización y restitución	Relocalización de los ocupantes en AEIA, priorizando las familias que estén ubicadas por encima de las bocatomas de Ley 2 de 1959, mejorando los ecosistemas y la calidad del agua	AOF5	De acuerdo con la priorización
	Formalización y restitución	Saneamiento y formalización de resguardos indígenas	AOF6	De acuerdo con la priorización
	Plan Amazónico de transporte intermodal	Neutralización, impedimento y desarticulación de la construcción ilegal de la vía que comunica el Sur del Guaviare con el Vaupés, cuyo recorrido pasa por Miraflores y Carurú.	AOP1	En desacuerdo con la priorización No tienen en cuenta el difícil acceso de las comunidades
	Articulación acciones sectoriales en territorio	Transición a energías sostenibles permitiendo la participación comunitaria en la administración de la planta micro central de transformación en Mitú	AOT4	De acuerdo con la priorización
Convención de color		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia equipo técnico. 2023.

5.2.5 Aportes e insumos para la actualización del plan de acción que son transversales para todo el territorio

De las propuestas de la comunidad rural, el 46,9% corresponden a acciones transversales para todo el territorio. Se encontraron propuestas en 5 líneas y 21 temas de los 27 posibles. La línea con más propuestas es la de gobernanza territorial con un total de 50 acciones, seguida de la línea de educación y cultura ambiental en la Amazonia con 31 acciones. Ambas líneas tienen acciones consideradas para todo el territorio. Se presenta el detalle de los temas y líneas en el texto completo.

Tabla 10. Total de acciones por línea estratégica y tema para todo el territorio

Línea estratégica	Cantidad	Tema	Cantidad
Conservación de la biodiversidad e información	18	Acuerdos de conservación	2
		Generación de información	11
		Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	5
Educación y cultura ambiental en la amazonia	31	Cultura ambiental	11
		Educación formal	8
		Fortalecimiento organizativo	12
Gobernanza territorial	50	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad- CONALDEF	3
		Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	16
		Fortalecimiento Institucional	6
		Instrumentos de política	17
		Lucha contra economías ilegales	3
		Monitoreo	3

Línea estratégica	Cantidad	Tema	Cantidad
		Rediseño de política	2
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	17	Estrategias Cero Deforestación	2
		Extensión rural	9
		Instrumentos de fomento	3
		Manejo Forestal Sostenible	1
		Promoción de portafolios de economía forestal	1
		Reconversión productiva, sustitución o restauración	1
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	6	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	5
		Formalización y restitución	1
Total	122		122

Elaboración propia

Estas 122 acciones se organizan en los cuadrantes de la matriz de valoración de la siguiente manera: 60 “clave”, 8 “relevantes”, 43 “pasivas”, y 11 “indiferentes”. Además, Hay un total de 6 acciones que tienen un nivel significativo de disenso, lo que significa que su aplicación puede resultar conflictiva y requerirían entonces de un proceso cuidadoso de concertación. La matriz resultante se presenta a continuación:

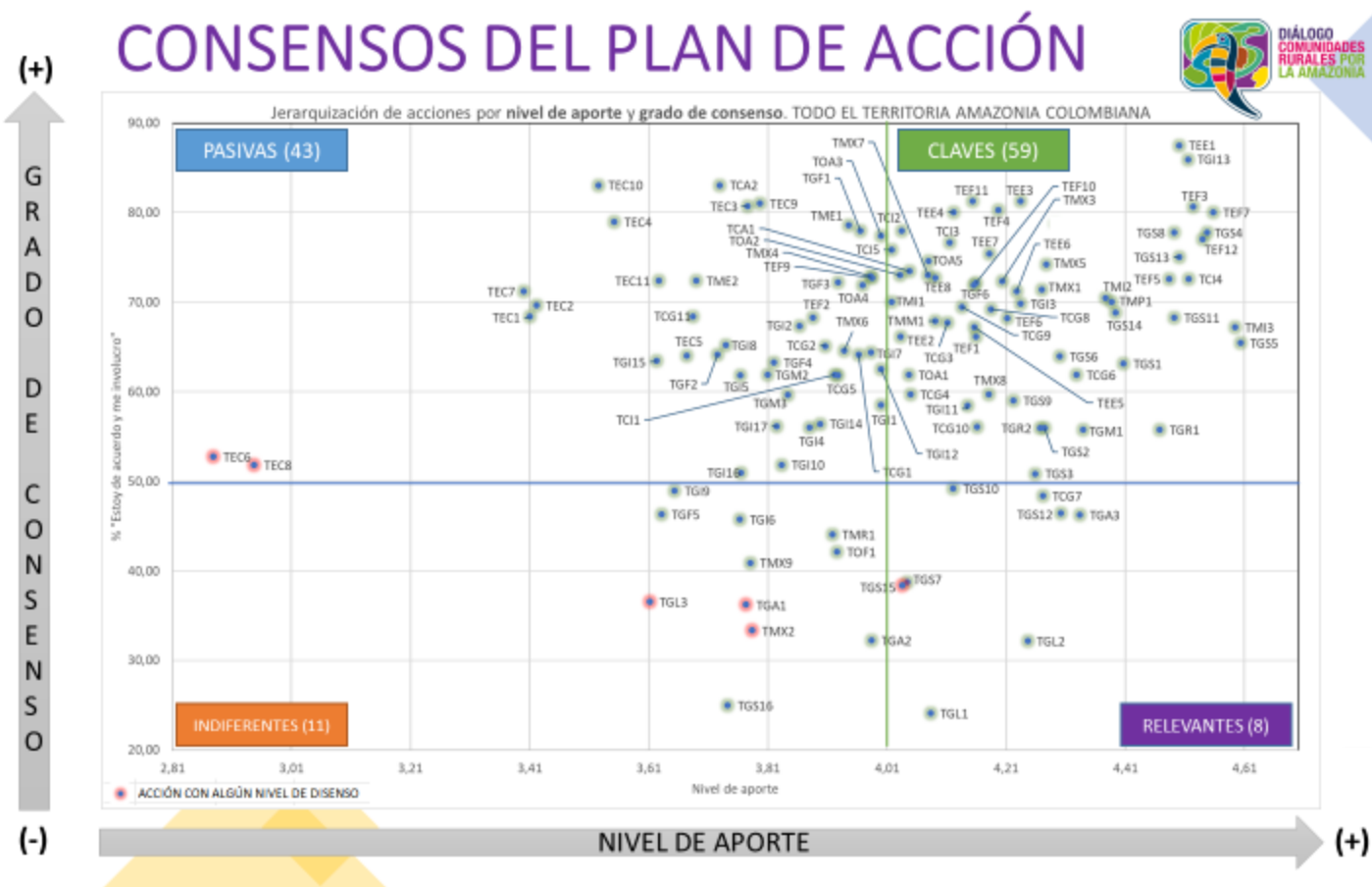


Figura 10. Valoración de las acciones propuestas en la ruta de participación de comunidades rurales para todo el territorio. Elaboración: equipo técnico. 2023

5.2.5.1 Acciones clave

En resumen, existen 60 acciones clave con alto aporte y disposición de la comunidad rural para involucrarse. La mayoría de estas acciones se encuentran en las líneas estratégicas de Educación y Cultura Ambiental en la Amazonia y Gobernanza Territorial, enfocándose en temas como la educación formal, el fortalecimiento organizativo, el fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas y la generación de información. En cuanto a los plazos, la generación de información tiene acciones en el corto, mediano y largo plazo, la educación formal se enfoca en el mediano plazo, el fortalecimiento organizativo se divide en corto y mediano plazo, y el fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas es el que más urgencia tiene con 10 de sus 11 acciones ubicadas en el corto plazo.

Tabla 11. Acciones clave para todo el territorio, por línea, tema y plazo.

Línea	Tema	Acción	Código
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Establecimiento de alianzas directas para la conservación entre cooperantes y organizaciones sociales beneficiarias	TCA1
	Generación de información	Hacer un estudio de geografía cultural que identifique las posibilidades, iniciativas y diferentes formas de conservación ambiental desde y para el territorio	TCG10
		Colocar mapas institucionales, geográficos y de socialización del ordenamiento territorial y leyes ambientales en las veredas a la vista de todos	TCG3
		Consolidación y democratización de un sistema de información que oriente la toma de decisiones de los productores	TCG4
		Difusión de la información a los productores sobre la zonificación y usos del suelo, así como las diferentes formas de conservación y aprovechamiento sostenible del bosque (productos maderables y no maderables)	TCG6
		Garantizar la investigación productiva Amazónica vinculando a las organizaciones campesinas	TCG8
		Hacer innovación productiva para la conservación	TCG9
	Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Desarrollo de Programas de Pago por Servicios ambientales – PSA, que vincule de manera directa a los productores rurales.	TCI2
		Implementación proyectos con el pago por servicios ambientales con productores que firman acuerdos de conservación	TCI3
		Nombramiento de los guardianes del agua (soluciones para acueductos veredales y el cuidado de los nacaderos)	TCI4
		Promover la organización empresarial de la economía solidaria para la conservación a través de la producción nativa	TCI5
Educación y cultura ambiental en la amazonia	Educación formal	Ajustar la educación: Implementar y fortalecer cátedra ambiental amazónica, haciéndola pertinente con las características biofísicas del territorio en los niveles inicial, preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior. Esta debe promover una cultura de la conservación y debe contar con profesores especializados en temas ambientales Actualizar los currículos educativos para incluir temas ambientales enfocados en el territorio Implementar estudios andino-amazónicos al básico y superior Desarrollo de la cátedra vocacional en las instituciones educativas, en la orientación productiva amazónica.	TEE1
		Año rural obligatorio para profesionales en áreas de desarrollo del campo	TEE2

Línea	Tema	Acción	Código
		Articulación del sistema educativo con el sistema productivo, con enfoque amazónico. El Min educación debe apoyar programas de profesionalización en temas ambientales. Diseño y fomento de programas de formación de jóvenes rurales en el desarrollo sostenible y las alternativas de producción sostenible en la región amazónica, en el manejo sostenible y la conservación de su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	TEE3
		Flexibilización de la política educativa del SENA (llevar el SENA a las zonas rurales)	TEE4
		Fomentar una educación o compartir conocimientos culturales - ancestrales	TEE5
		Garantizar cobertura de internet urbana y rural para las facilidades educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes rurales.	TEE6
		Implementar en las escuelas y colegios huertas agropecuarias respaldada mediante el ministerio de educación	TEE7
		Proyectos pedagógicos teórico prácticos en las I.E que vinculen de manera directa a las organizaciones comunales, ambientales y juveniles que vengan trabajando en el sector ambiental. Fortalecer los PRAE- Proyectos ambientales escolares- que se ejecuten los viveros Crear más proyectos escolares ambientales y culturales y capacitación a los docentes	TEE8
	Fortalecimiento organizativo	Construcción de un centro ambiental en cada municipio para conferencias, charlas y actividades pedagógicas, educativas y culturales en temas ambientales.	TEF1
		Fortalecimiento a través de talleres, formulación de proyectos gastronómicos y manejo de los alimentos para las mujeres rurales	TEF10
		Promoción de garantías de participación a los jóvenes rurales y las mujeres en los procesos de sus territorios	TEF11
		Promoción de garantías de participación a los jóvenes rurales y las mujeres en los procesos de sus territorios	TEF12
		Fortalecer capacidades de las organizaciones que se dedican a la conservación. Fortalecimiento a los comités ambientales de las bases sociales (ej: comisiones ambientales JAC) con enfoque territorial y de DDHH. Que haya garantías económicas para el fortalecimiento organizativo	TEF3
		Fortalecer capacidades de las organizaciones que se dedican a la conservación. Fortalecimiento a los comités ambientales de las bases sociales (ej: comisiones ambientales JAC) con enfoque territorial y de DDHH. Que haya garantías económicas para el fortalecimiento organizativo	TEF4
		Fortalecer los procesos de mujeres por medio de proyectos, acompañamiento	TEF5
		Fortalecer los procesos de mujeres por medio de proyectos, acompañamiento en desarrollo económico, humano, político, organizacional, productivo, alimentario	TEF6
		Fortalecimiento a las JAC, a las organizaciones de mujeres y demás organizaciones sociales mediante capacitaciones, cursos o diplomados con enfoque territorial en formulación de proyectos (resaltando la conservación) en temas administrativos, de gestión de proyectos y de su seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las capacidades educativas de los campesinos, que incluyan las estrategias financieras.	TEF7
		Fortalecimiento a las JAC, a las organizaciones de mujeres y demás organizaciones sociales mediante capacitaciones, cursos o diplomados con enfoque territorial en formulación de proyectos (resaltando la conservación) en temas administrativos, de gestión de proyectos y de su seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las capacidades educativas de los campesinos, que incluyan las estrategias financieras.	TEF8
	Gobernanza territorial	Fortalecimiento Institucional	TGF6
		Instrumentos de política	TGI11

Línea	Tema	Acción	Código
		Prohibir el plástico de un solo uso	TGI13
		Desarrollo de instrumentos y mecanismos de la política agropecuaria, para el control y la disminución de los costos en los insumos agropecuarios y para la protección de la producción rural	TGI3
	Monitoreo	Creación de comités o grupos de veeduría ciudadana para el monitoreo, control y seguimiento a las iniciativas recomendadas por las comunidades rurales para el Plan de Acción PA y PIVAC que contendrán la deforestación (conformado por representantes de organizaciones sociales)	TGM1
	Rediseño de política	Prohibición del fracking en la Amazonia colombiana	TGR1
		Rediseño de política pública que tiene efecto directo en el deterioro y pérdida de calidad y cantidad de recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	TGR2
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Acompañamiento institucional en el diseño y reconocimiento de un mecanismo comunitario para el desarrollo de las acciones del Plan de Acción PA, su seguimiento y evaluación	TGS1
		Identificación, reconocimiento y fortalecimiento de instancias de diálogo comunitario para la conservación ambiental	TGS11
		Implementación de veedurías para el cumplimiento de los proyectos productivos sostenibles que se otorguen a los campesinos.	TGS13
		Inclusión de la representación de los productores rurales en la mesa de seguimiento a la Sentencia 4360 de 2018 con participación de cada departamento amazónico	TGS14
		Análisis de los efectos e impactos de la política pública de explotación de recursos naturales y vigilancia, control y seguimiento a la expedición de licencias de explotación.	TGS2
		Articulación de las acciones del Plan de Acción PA, con el Punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y con las acciones acordadas en los paros campesinos.	TGS3
		Capacitación en normatividad ambiental a la comunidad en general.	TGS4
		Control efectivo de la corrupción en las administraciones de las entidades territoriales que administran recursos orientados a la población rural	TGS5
		Control efectivo institucional y comunitario que garantice el cumplimiento de normas para protección ambiental	TGS6
		Desarrollo de ejercicios participativos con los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos, para reconocimiento de sus deberes y derechos en el manejo del territorio, la reducción de la deforestación y la incorporación de buenas prácticas con herramientas de manejo del paisaje para la adaptación al cambio climático.	TGS8
		Diseño de estrategias y herramientas participativas para la difusión de los resultados de la política agropecuaria, identificar vacíos y temas críticos, para su mejoramiento continuo, y cumplimiento efectivo y eficaz.	TGS9
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Instrumentos de fomento	Apoyo y subsidio a la seguridad alimentaria de las familias dedicadas a la conservación.	TMI1
		Financiación del establecimiento de sistemas productivos agroforestales y silvopastoriles	TMI2
		Financiar iniciativas de las mujeres rurales que promueven proyectos productivos sostenibles	TMI3
	Manejo Forestal Sostenible	Desarrollo de planes manejo forestal sostenible	TMM1

Línea	Tema	Acción	Código		
	Promoción de portafolios de economía forestal	Fortalecimiento (pequeña y mediana) industria agrícola, piscícola, agroforestal y maderera a escala departamental y local	TMP1		
	Extensión rural	Articular instituciones: SENA, Secretaría de Agricultura, UMATA, PDEA, PIDARET e ICA. Todo proyecto que llegue debe ser integral, que la institucionalidad llegue toda con el mismo propósito	TMX1		
		Desarrollo de un sistema de registros para la producción y comercialización de productos amazónicos y con marca de origen	TMX3		
		Dotación de equipos para transformar la producción agrícola destinada a la seguridad alimentaria para adaptación al cambio climático y de maquinaria especializada que de valor agregado a la producción amazónica. Fomento de proyectos de huerta familiar en ambientes controlados como invernaderos elevados para adaptación al cambio climático (contrarrestar efectos inundaciones). Financiamiento para la instalación y operación de plantas de producción de alimentos concentrados, plantas de transformación de productos locales, y centros de acopio, en sitios geo-estratégicos para garantizar mayor cobertura a la población rural	TMX5		
		Fortalecimiento de la asociatividad, actualizar el inventario de Organizaciones y Asociaciones Productivas	TMX7		
		Fortalecimiento de la cadena de valor y comercialización de productos de campesinos (ejemplo piña planta procesadora en Caquetá) alianzas Estado y comunidades. Fortalecimiento (pequeña y mediana) industria agrícola, piscícola, agroforestal y maderera a escala departamental y local	TMX8		
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Acompañamiento a los departamentos para actualización de los POD y formulación de los Planes Regionales Integrales de Cambio Climático PRICC	TOA1		
		Acompañamiento a los municipios para actualización de los POT e inclusión de los planes de acción (orden 3 STC 4360/18)	TOA2		
		Mantenimiento de la estructura ecológica principal en suelo urbano y rural	TOA5		
		Convención de color	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia

5.2.5.2 Acciones relevantes

Es importante destacar que en este tipo de procesos de planificación y toma de decisiones es común encontrar acciones que generen disenso o incluso conflicto, como en este caso de la ganadería extensiva. Sin embargo, es fundamental que se aborden estos temas de manera responsable y participativa, buscando soluciones que puedan ser aceptadas por la mayoría de los actores involucrados y que a su vez permitan avanzar hacia el logro de los objetivos ambientales y sociales planteados en el plan de acción. La construcción de consensos y la promoción del diálogo y la concertación son claves para lograr avances significativos en la gestión ambiental y territorial.

Tabla 12. Acciones relevantes para todo el territorio, por línea, tema y plazo

Línea	Tema	Acción	Código
Conservación de la biodiversidad e información	Generación de información	Estudio y valoración de los bosques para su reconocimiento ante las entidades de financiación	TCG7

Línea	Tema	Acción	Código	
Gobernanza territorial	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	Prohibición y erradicación definitiva de la fumigación con glifosato por su negativo impacto en salud humana, animal y ambiental	TGA3	
	Lucha contra economías ilegales	Control a lavado de activos a través de la ganadería	TGL1	
		Control del tráfico ilegal de madera	TGL2	
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Diseño e implementación de estrategias y acciones que vinculen los grandes propietarios a los procesos y proyectos de alternativas productivas sostenibles para reconversión de la ganadería extensiva que integran medidas de control a la deforestación	TGS10	
		Implementación de estrategias educativas ambientales para disfrutar, cuidar y conservar la Serranía del Chiribiquete	TGS12	
		Prohibición y sanción de la ganadería extensiva como modelo productivo en la amazonia colombiana	TGS15	
		Cumplimiento de los compromisos que se acordaron en el paro campesino (Acuerdos de Altamira, Villavicencio).	TGS7	
Convención de color				
		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

Elaboración propia

5.2.5.3 Acciones pasivas

Hay 43 acciones en total, de las cuales 23 se enfocan en la cultura ambiental y los instrumentos de política, y dos de estas acciones son conflictivas y tienen el menor nivel de aporte percibido. Ambas acciones se refieren a la implementación de días sin carros ni motos con campañas de aseo. Es interesante que estas acciones no se consideren importantes para detener la deforestación y adaptarse al cambio climático, y por eso no se priorizan para su rápida ejecución. Las 20 acciones restantes se distribuyen en 9 temas diversos. El detalle se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 13. Acciones pasivas para todo el territorio, por línea, tema y plazo

Línea	Tema	Acción	Código
Conservación de la biodiversidad e información	Acuerdos de conservación	Promoción de proyectos integrales de conservación (maderables y productos no maderables del bosque) mediante paquetes tecnológicos (desde la producción hasta la comercialización incluyendo las licencias INVIMA)	TCA2
	Generación de información	Ampliar la oferta institucional de Colciencias para fomentar la investigación desde las I.E	TCG1
		Implementación de estrategias para reconstruir la memoria histórica del conflicto ambiental, social, político, cultural y económico del territorio.	TCG11
		Caracterización de los distintos conflictos sociales y ambientales	TCG2
		Desarrollar investigación de empaques biodegradables	TCG5
	Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Aprovechamiento de productos no maderables y PSA	TCI1
Educación y cultura	Cultura ambiental	Cambiar la cultura capitalista y transitar a economías solidarias, banca solidaria, bancos de alimentos	TEC1

Línea	Tema	Acción	Código
ambiental en la amazonia		Promoción y capacitación de la población en economía circular y en el manejo de basuras (disposición adecuada, 4R's)	TEC10
		Rescatar y enseñar los saberes tradicionales para protección de bosques para toda la población general, así como mitos y leyendas de los territorios, y los conocimientos ancestrales (indígenas) que regulen el cuidado del mundo. Transmitir las formas ancestrales de cultivar y cosechar los productos de la tierra sin hacer daño	TEC11
		Compromiso de todos para no extender el área agrícola	TEC2
		Crear diálogos continuos y permanentes sobre los métodos de conservación de la Amazonía	TEC3
		Cuidar y preservar el medio ambiente haciendo conversatorios y actividades de limpieza y reforestación de los mismos. Teniendo en cuenta el cambio climático sería bueno implementar una brigada de siembra de árboles maderables como también crear limpiezas del suelo como del aire	TEC4
		Ejecución de mecanismos para la protección, promoción y fortalecimiento de la cultura indígena y afro, con el uso de la tecnología tanto para colegios como para la población en general	TEC5
		El plan que se puede hacer para cambiar la problemática del medio ambiente es hacer campañas de aseo un día sin carros ni motos	TEC6
		Implementación de la semana cultural por el medio ambiente en todos los municipios con apoyo de las entidades territoriales.	TEC7
		No usar carros y motos 3 veces en el mes	TEC8
		Promoción de una cultura ciudadana de la conservación ambiental en los territorios para cambiar nuestros hábitos dañinos al medio ambiente, incluyendo temas de adaptación al cambio climático, utilizando medios de comunicación como radio, televisión y redes sociales como herramienta educativa, además de incentivos para realizar estrategias culturales, artísticas y pedagógicas que sensibilicen a los NNA en torno al cuidado ambiental y a los pequeños y grandes productores para reducir la deforestación.	TEC9
	Fortalecimiento organizativo	Construcción de un centro ambiental en cada municipio para conferencias, charlas y actividades pedagógicas, educativas y culturales en temas ambientales.	TEF2
		Fortalecimiento a través de talleres con el SENA, formulación de proyectos gastronómicos y manejo de los alimentos para las mujeres rurales	TEF9
Gobernanza territorial	Fortalecimiento Institucional	Contratación de proyectos financiados con recursos de cooperación internacional para conservación ambiental, directamente con las organizaciones sociales, eliminando intermediarios y fortaleciendo la capacidad local.	TGF1
		Establecimiento de políticas públicas a partir del plan de acción	TGF2
		Fortalecer capacidades de las organizaciones que se dedican a la conservación, mediante la formación en formulación de proyectos de conservación	TGF3
		Gestión interinstitucional para la agilización de trámites para permisos de aprovechamiento forestal doméstico	TGF4
	Instrumentos política de	Aumento de recursos para conservación de bosques en el presupuesto general de la nación	TGI1
		Integración a la política agropecuaria en general, la obligatoriedad de la intervención institucional con enfoque territorial y de acuerdo al Estado Legal del Territorio.	TGI10
		Prohibición de la ganadería extensiva como modelo productivo en la amazonia colombiana.	TGI12

Línea	Tema	Acción	Código
		Redistribución equitativa de los recursos del Fondo Patrimonio Natural, priorizando racional y porcentualmente la inversión en el territorio por sobre los recursos de funcionamiento del Fondo	TGI14
		Regulación y control de precios, pesos y medidas	TGI15
		Restringir actividades extractivas minero energéticas	TGI16
		Seguimiento de proveedores y comercializadores de agro-insumos para el cumplimiento del manejo y reciclaje de los envases y empaques en general.	TGI17
		Definición de procedimientos de agilización y aprobación de los proyectos amazónicos.	TGI2
		Desarrollo de instrumentos y mecanismos de la política agropecuaria, para el control y la disminución de los costos en los insumos agropecuarios.	TGI4
		Desarrollo de políticas proteccionistas en materia económica, e implementación de la R.R.I (reforma rural integral) emanada de los Acuerdos de Paz	TGI5
		Diseño de una política pública que garantice las patentes de semillas nativas de la región amazónica, su protección, y la promoción de su uso sostenible.	TGI7
		Establecimiento de políticas públicas a partir del plan de acción	TGI8
	Monitoreo	Fortalecimiento y/o creación de emisoras comunitarias en las veredas.	TGM2
		Selección democrática mediante convocatoria pública de las Organizaciones No Gubernamentales que representen a los diferentes actores que hacen parte de la ruta de participación garantizando equidad y su inclusión en la mesa de seguimiento técnico a las órdenes de la corte	TGM3
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Estrategias Deforestación Cero	Implementación de sistemas productivos de conservación en predios de familias campesinas (agroforestería, silvicultura, silvopastoriles), con instrumentos de fomento	TME1
		Transferencia de conocimiento y suministro de herramientas para el aprovechamiento de los recursos no maderables del bosque.	TME2
	Extensión rural	Diseño participativo de los proyectos de bonos de carbono, sin intermediarios. Bono ambiental por pequeñas áreas o persona natural con terrenos formal e informal	TMX4
		Fomento y desarrollo de la piscicultura para la generación de ingresos con valor agregado	TMX6
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	Creación de unidades de planificación rural para el ordenamiento territorial	TOA3
		Desarrollo de un plan de divulgación del significado legal de la frontera agrícola nacional y la corresponsabilidad ciudadana en su estabilización	TOA4
Convención de color			Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Elaboración propia

5.2.5.4 Acciones indiferentes

Un grupo de 11 acciones categorizadas como "indiferentes" en todo el territorio, con menor aporte y menos disponibilidad para involucrarse. 7 de ellas están relacionadas con la gobernanza territorial, mientras que las restantes 4 se enfocan en modelos productivos y ordenamiento territorial. Solo 2 de estas acciones se proponen a corto plazo, 6 a mediano plazo y 3 a largo plazo.

También se mencionan 3 acciones con un grado significativo de disenso. La primera es el ajuste de la ley o acto administrativo que pone en marcha el Plan Artemisa y la lucha contra las drogas. La segunda es el control

y seguimiento al inventario vacuno mediante el uso de chips de GPS en la Amazonía. Y la tercera es la creación de la marca de origen Región Vaupés, que generó disenso debido a la sugerencia de crear otras marcas de origen para cada departamento. El listado completo se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 14. Acciones indiferentes para todo el territorio, por línea, tema y plazo

Línea	Tema	Acción	Código
Gobernanza territorial	Articulación de intervenciones contra la ilegalidad-CONALDEF	Ajuste de la ley o acto administrativo que pone en marcha el Plan Artemisa y la lucha contra las drogas, respetando, excluyendo y diferenciando las áreas de conservación ambiental y las zonas PDET de las Zonas Futuro	TGA1
		Control judicial y cumplimiento de la ley a grandes capitales y terratenientes que promueven formas de producción insostenibles	TGA2
	Fortalecimiento Institucional	Instalación de oficinas de IGAC y la ANT en San José del Guaviare con autonomía y capacidad.	TGF5
	Instrumentos de política	Diseño de estrategias y acciones para vincular los grandes propietarios en los procesos y proyectos, que integren medidas de control a la deforestación e introducción de alternativas productivas para reconversión de la ganadería extensiva. Inclusión de los grandes propietarios de fincas ganaderas en los planes de conservación	TGI6
		Flexibilización de las metodologías y del marco jurídico (actualizar a la realidad social) en específico en el acceso a la propiedad rural	TGI9
	Lucha contra economías ilegales	Control y seguimiento al inventario vacuno implantando chips de GPS a todo el hato ganadero en la amazonia	TGL3
	Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Resolución de litigios territoriales y jurídicos por catastro del municipio (demanda del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC) en Piamonte (Cauca)	TGS16
Modelos productivos sostenibles en la amazonia	Reconversión productiva, sustitución o restauración	Promoción y gestión del uso medicinal y nutricional de la hoja de coca	TMR1
	Extensión rural	Crear la marca de origen Región Vaupés	TMX2
		Realizar mayor difusión PDEA y PIDARET garantizando la participación de la población rural y población residente del área sustraída (Vaupés). Dar cumplimiento a los PDEA departamentales en su objetivo de extensión agropecuaria	TMX9
Ordenamiento territorial y desarrollo sectorial	Formalización y restitución	Operativización de las zonas de reserva campesina	TOF1
Convención de color			
		Corto plazo	Mediano plazo
			Largo plazo

Elaboración propia

5.2.6. Aportes e insumos complementarios para la actualización del plan de acción, propuestos por la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta

A partir de la comunicación emitida el 1 de marzo de 2023 por las Organizaciones comunitarias de Caquetá en relación con la inconformidad manifestada en el marco del Taller de Consenso Departamental de Caquetá-Sur

de Cauca realizado los días 22 y 23 de febrero de 2023 en la ciudad de Florencia, el Instituto Sinchi convocó de manera presencial a dos reuniones estas organizaciones comunitarias, así:

Reunión 1: 20 de abril de 2023

Objetivo: Revisar de manera conjunta entre el Instituto SINCHI y los representantes de las organizaciones comunitarias firmantes de la comunicación de 1° de marzo de 2023 - Preocupación por fallas en los mecanismos y legitimidad de la participación de comunidades campesinas en la actualización de la Sentencia 4360 de 2018.

Reunión 2: 20 de abril de 2023

Objetivo: Revisar de manera conjunta entre el Instituto SINCHI y los representantes de las organizaciones comunitarias firmantes de la comunicación de 1° de marzo de 2023, la incorporación de los productos de la consulta, los insumos propuestos por comunidades rurales de Caquetá para plan de acción y PIVAC, co-diseño de la metodología de talleres regional y nacional, y ruta de avance a seguir.

En el marco de estas dos reuniones se conformó un equipo de cuatro expertos locales seleccionados por estas organizaciones comunitarias con el fin de realizar la identificación e incorporación de los productos de la consulta, los insumos propuestos por comunidades rurales de Caquetá para plan de acción y PIVAC, y el co-diseño de la metodología de talleres regional y nacional. En este sentido:

- Se contrataron con recursos del Instituto Sinchi, cuatro expertos locales con el fin de realizar la complementación de los consensos departamentales con comunidades rurales del Departamento del Caquetá, y apoyar el co-diseño y ajuste de la metodología de los talleres Regional y Nacional para la consolidación del plan de acción y la construcción del PIVAC en el marco de la STC 4360/2018: a) Daniel Pineda (Contrato 286/2023); b) Etelvina Ramos (Contrato 287/2023); c) Laura Restrepo (Contrato 288/2023); y d) Marco Sandoval (Contrato 289/2023).
- Se revisaron por parte de los cuatro expertos locales más de 30 documentos comunitarios relacionados con diferentes agendas campesinas, aportados por las mismas Organizaciones comunitarias de Caquetá
- Se suministraron a los cuatro expertos locales diversos instrumentos de consulta para recolección información para PA y PIVAC, y se orientaron los lineamientos para la co-construcción de la metodología de los talleres regional y nacional.
- Los cuatro expertos locales suministraron de manera individual los insumos y aportes basados en la revisión de los documentos de las agendas campesinas para la actualización de PA y construcción de PIVAC desde la visión de las organizaciones comunitarias de Caquetá, y de manera conjunta se suministraron los lineamientos metodológicos y propuesta de agenda para el desarrollo de los talleres regional y nacional.
- Los cuatro expertos locales con el apoyo técnico de la Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta suministraron al Instituto Sinchi un documento compilatorio con el “ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DEL PIVAC” (ANEXO 4), y los aportes de las acciones para PA (ANEXO 5) y medidas para PIVAC Caquetá (ANEXO 6). Estos aportes fueron presentados por la delegada de la Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta, Karla Díaz de la organización Ambiente y Sociedad en el taller regional del 15 de agosto de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.
- Los aportes finales a la metodología y la definición de la agendas finales de los talleres regional y nacional (resaltado en rojo los espacios en los que tuvieron participación las organizaciones comunitarias de Caquetá) fueron discutidos y acordados con los delegados de las Organizaciones comunitarias de Caquetá: Etelvina Ramos y Karla Díaz, y los delegados de los departamentos de Vaupés (William Quintero) y Putumayo (Ana Julia Bernal) que representaban dos departamentos amazónicos contrastantes en términos de deforestación.

El análisis de complementación a los insumos recolectados en Caquetá realizado por el equipo de los cuatro expertos locales con el apoyo técnico de Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta, aportó los siguientes insumos para PA (ANEXOS 4 y 5):

1. Articulación: En el caso de iniciativas que pueden ser complementadas con lo manifestado por organizaciones en estos documentos o que pueden ser añadidas al Plan de Acción.
2. Iniciativa contraria que podría ser discutida para llegar a acuerdos: Aquellas iniciativas que son contrarias a las apuestas e intereses de las comunidades campesinas y deben ser discutidas con las organizaciones para alcanzar acuerdos.
3. Iniciativas sin enfoque campesino: Son iniciativas que no muestran o recogen la voz del campesinado y que deben ser discutidas para darle ese enfoque pues es de interés

A continuación, se presentan las propuestas de nuevas iniciativas que buscan integrar elementos desarrollados con anterioridad por las comunidades campesinas y que se articulan al propósito del Plan de Acción y del PIVAC.

Nuevas iniciativas a Clasificación de Areas de Especial interes Ambiental	
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 7	Establecer medidas y protocolos de protección de los derechos humanos, en el marco de las acciones adelantadas por las entidades con el fin de atender los conflictos socioambientales relacionados con la deforestación
Acuerdos de conservación	En el municipio de Cartagena del Chairá, se ha solicitado de forma recurrente la revisión y actualización de la figura de Ley 2da de 1959, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo de Paz en el punto 1.1.10 sobre cierre de la frontera agrícola, zonificación ambiental y protección de zonas de reserva.
Acuerdos de conservación	Establecer y participar de una mesa técnica de diálogo interinstitucional con organizaciones sociales del municipio de Cartagena del Chairá para encontrar alternativas de solución dialogada a los conflictos socioambientales, relacionados con la ocupación campesina de ZRF y áreas de importancia ambiental
Educación formal	Fortalecer las universidades con tecnologías, equipos, zonas de estudio, laboratorios de investigación que permita mejorar las áreas de estudio enfocadas en la conservación, la restauración ecológica entre otras.
Fortalecimiento Institucional	Gobernaciones de la amazonia generen un rubro dedicado exclusivamente a la restauración ecológica y la conservación, el cual sea ejecutado en convenio con las juntas de acción comunal.
Instrumentos de política	Las organizaciones campesinas en la Audiencia Pública de la Macarena, Meta, acordaron las entidades que "Agencia Nacional de Tierras (ANT) para el diseño de una ruta que permita priorizar los municipios de alta deforestación y con conflictos territoriales por ocupación de Areas Protegidas para la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).
Monitoreo	En la Audiencia Pública de la Macarena, las organizaciones propusieron: El Congreso impulsará la constitución de una mesa de seguimiento con la participación de las instituciones públicas ejecutoras del AFP y la política de control a la deforestación, los Fondos de Cooperación y sus operadores, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación, el Ministerio Público y la Agenda Ambiental, Campesina, Étnica y Popular para el seguimiento a la ejecución de recursos de cooperación y préstamos para la implementación del Acuerdo de Paz y el control a la deforestación en los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Vichada.
Reconversión productiva, sustitución o restauración	Convocar a las instancias pertinentes consagradas en el acuerdo de paz para dar cumplimiento integral por parte del estado al punto 4 en aras de resolver las problemáticas de la implementación y dar solución inmediata a las comunidades excluidas del PNIS.

Nuevas iniciativas Franja de Estabilización Rural	
Fortalecimiento Institucional	Reestructurar y rediseñar a CORPOAMAZANIA, para que sus funciones sean cumplidas con un ambito participativo, acorde a las políticas generadas para la conservación, restauración y protección de la amazonia.
Generación de información	Iniciar proceso de zonificación ambiental participativa (ZAP) que permita: identificar áreas de sustracción de ley 2 y dar insumos para el trámite de sustracción, identificar áreas de desarrollo sostenible, definir la rentabilidad de modelos productivos en la ZAP, definir áreas y condiciones para suscribir acuerdos de conservación, estabilizar la frontera agrícola y generar información sobre los conflictos socioambientales que se presentan en la zona.

Propuesta nuevas iniciativas Franja de Frontera Agrícola

Extensión rural	En el Acuerdo de Altamira, las organizaciones proponen que las organizaciones puedan constituir EPSEAS, así como también conformar medidas para su monitoreo y veeduría
Extensión rural	Los PDET muestran un interés importante en las garantías de comercialización de productos, establecidos principalmente en vías en buenas condiciones que reduzcan costos de comercialización y garantía de acceso a mercados
Fortalecimiento organizativo	Las juntas de acción comunal, núcleos comunales, resguardos indígenas y otras formas organizativas deben ser fortalecidas, capacitadas y reconocidas como autoridades ambientales de los territorios, motivando transformaciones normativas que respalde la financiación para la gestión social y ambiental.
Fortalecimiento organizativo	Adelantar acciones para la conformación y fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina acordadas. - Incentivar, socializar y formalizar los procesos de conformación de nuevas Zonas de Reserva Campesinas.
Instrumentos de fomento	II Foro por la Justicia Climática Agraria: Constituir un Fondo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible encaminado a fortalecer las iniciativas económicas y educativas agroecológicas de pequeños y medianos agricultores del Caquetá y la Amazonía.
Instrumentos de política	Gestión institucional para el cumplimiento del punto 1, reforma rural integral del acuerdo final de paz, así mismo es necesario priorizar y agilizar los procesos que cursan ante la ANT.
Instrumentos de política	Articular instituciones como la ANT entre otras entidades asociadas que permitan poner a funcionar el fondo de tierras para que el campesino pueda acceder a la propiedad para ejercer su actividad agrícola. (13 nov 2020)
Programas de restauración	Que las corporaciones nacionales y ONGs se enfoquen en traer programas y proyectos para los campesinos que estén interesados en proyectos de conservación y restauración de zonas degradadas y de rondas hídricas.
Rediseño de política	Resultado del II Foro por la Justicia Climática Agraria: Revisar los Tratados de Libre Comercio que debiliten la incipiente producción agropecuaria.

En términos generales, la valoración arrojó los siguientes resultados:

- Articular 38 iniciativas en la categoría de Áreas de Especial Importancia Ambiental (AEIA), entre las cuales se encuentran ocho (8) nuevas. Así mismo, articular 29 iniciativas en la categoría de Franja de Frontera Agrícola, sumando nueve (9) iniciativas. Finalmente, articular 10 iniciativas a la categoría de Franja de Estabilización, sumando dos (2) nuevas iniciativas.
- Las iniciativas que no evidencian una perspectiva cercana a la visión del campesinado, pero que, sin embargo, son de su interés se distribuyen así: 20 iniciativas dentro de la categoría de AEIA, 12 iniciativas en Franja Agrícola y 9 en la Franja de estabilización.
- Finalmente, entre las iniciativas que son contrarias a la perspectiva manifiesta de las organizaciones campesinas se distribuyen así: 7 en la categoría de AEIA y 4 en la categoría de Franja Agrícola.

5.3 ESTRUCTURA DEL PIVAC

La propuesta del equipo técnico de la ruta de participación de comunidades rurales para la estructura general del PIVAC ha sido el enfoque de derechos de la Amazonia, reconocidos mediante la Sentencia 4360 de 2018 emanada por la Corte Suprema de Justicia.

Con el fin de recibir aportes consensuados de las comunidades rurales para la construcción del PIVAC, se adelantó tanto la conceptualización de cada derecho, así como la forma en que serían abordados estos derechos para poder identificar medidas de acuerdo con lo requerido por la Corte Suprema de Justicia.

La aproximación conceptual se puede observar de manera sintetizada en la Figura 11, en tanto que los aspectos o elementos que se abordan en cada derecho, para identificar y proponer las medidas requeridas, se pueden observar en la Figura 12.



01 DERECHO A LA CONSERVACIÓN

Preservar el capital natural, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y el patrimonio cultural



02 DERECHO A LA PROTECCIÓN

Conservación de los capitales humano, social e institucional, de las obras producto de la actividad humana.



03 DERECHO AL MANTENIMIENTO

Utilizar los componentes de la biodiversidad a un ritmo que no ocasione su degradación a largo plazo. Capital económico y productivo.



04 DERECHO A LA RESTAURACIÓN

Restablecer parcial o totalmente la composición, estructura y función de la biodiversidad, que hayan sido alterados o degradados

Figura 11. Síntesis de la aproximación conceptual a los derechos de la amazonia. Elaboración: equipo técnico. 2023



PROMOCIÓN

MEDIDAS
PEDAGÓGICAS



GOCE

MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
PREVENTIVAS



SALVAGUARDA

MEDIDAS
CORRECTIVAS Y
OBLIGATORIAS

Figura 12. Aspectos o elementos de un derecho y su relación con las medidas requeridas por la Corte Suprema de Justicia. Elaboración: equipo técnico. 2023

Cada derecho guarda la misma estructura y por cada aspecto del derecho tiene la menos un propósito que expresa de manera más específica la expresión del derecho. Las medidas requeridas por la Corte se constituyen en los deberes; son de cuatro tipos, que se han asignado a cada uno de los aspectos del derecho de la siguiente manera: preventivas y correctivas, para el goce efectivo, pedagógicas para la promoción y correctivas y obligatorias para la salvaguarda.

ASPECTO DEL DERECHO	PROPÓSITO	MEDIDAS
Goce efectivo	1	1.1
		1.2 a la 1.n
	2	2.1
		2.2 a la 2.n

ASPECTO DEL DERECHO	PROPÓSITO	MEDIDAS
Promoción	1	1.1
		1.2 a la 1.n
	2	2.1
		2.2 a la 2.n
Salvaguarda	1	1.1
		1.2 a la 1.n
	2	2.1
		2.2 a la 2.n

Sin duda, el abordaje del Pacto a partir del diálogo sobre los derechos de la amazonia fue de alto interés por los participantes, si bien a la hora de proponer propósitos y medidas, la reflexión requería un mayor esfuerzo. Ello no se constituyó en una dificultad, ya que el brindar conocimiento sobre el significado y el alcance de cada derecho, así como de los aspectos que lo conforman se tradujeron en elementos de pedagogía y formación para los representantes que participaron en los diferentes espacios, buena parte de ellos líderes de procesos sociales, económicos y ambientales en el territorio. Allí radica precisamente el interés que despertó el tema de derechos de la amazonia.

5.4 APORTES E INSUMOS CONSENSUADOS POR DERECHO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIVAC.

La Corte Suprema de Justicia mediante la STC 4360 de 2018, hace énfasis que *“en aras de proteger ese ecosistema vital para el devenir global... se reconoce a la Amazonia Colombiana como entidad “sujeto de derechos”, titular de la protección, de la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran”*.

Atendiendo a este mandato, la ruta diseñada para las comunidades rurales empleó un mecanismo mediante el cual, por cada departamento en cada espacio participativo se formulaban los propósitos en cada derecho entendidos en tres (3) fines el goce efectivo del derecho, su promoción y garantía, para lo cual se definen deberes que se materializan mediante medidas pedagógicas, correctivas, preventivas y obligatorias, que se formularon en cada consenso local y departamental, lo cual constituye los principales resultados en virtud de la construcción del PIVAC en la amazonia colombiana.

Desde la perspectiva de la ruta de las comunidades rurales se presentan los resultados e insumos concernientes a la construcción del PIVAC, analizados por cada uno de los cuatro (4) derechos consagrados a la Amazonia como entidad sujeto de derechos y elaborados y consensuados por las comunidades en cada departamento de la Amazonia colombiana, cuyo propósito busca **reducir a cero la deforestación y las emisiones** de gases efecto invernadero, con **medidas de ejecución nacional, regional y local**, de tipo **preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico** dirigidas a la adaptación al cambio climático.

Los aportes para la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas colombiano – PIVAC han sido organizados siguiendo la estructura conceptual construida por el equipo técnico y se presentan por cada uno de los derechos de la Amazonia colombiana, iniciando por los propósitos según cada aspecto al derecho (goce efectivo, promoción y salvaguarda), para luego presentar las medidas propuestas para el logro de cada propósito, continuando con su relación por cada uno de los aspectos del derecho ya mencionados.

Las comunidades rurales propusieron una serie de mecanismos que propician la ejecución de las medidas, desde su propia perspectiva, las que consignan en el ANEXO 7.

En consecuencia, en cada uno de los 10 departamentos amazónicos se recogieron aportes y se construyeron consensos departamentales (valoración de los propósitos y medidas), con excepción del departamento del Amazonas donde no hubo consulta de consenso dado que en este departamento no se habían recogido los aportes en Fase I. En tal sentido, el espacio participativo departamental en el departamento del Amazonas se orientó sólo a la construcción del PIVAC (se recolectaron propósitos y medidas, pero no fue posible realizar en el taller departamental la valoración de éstas por grado de consenso o nivel de aporte).

Para el caso específico del derecho al mantenimiento, los aportes fueron los siguientes:

Propósitos intergeneracionales construidos para el derecho al Mantenimiento de la Amazonia	
Para la promoción del derecho: Conocer el territorio y las normas que lo reglamentan para el ordenamiento y la producción sostenible. Para el goce efectivo del derecho: Territorio ordenado en lo ambiental, lo productivo y sostenible con garantías para el buen vivir. Para la garantía o salvaguarda del derecho: Control de la migración y del tiempo de permanencia de los foráneos.	
Medidas preventivas y correctivas: Goce efectivo del derecho al Mantenimiento de la Amazonia	
¿Cómo se hace el goce efectivo?	Que el Estado haga presencia real en el territorio. Empoderar y sensibilizar a la juventud. Educación desde la familia y la escuela. Garantizar los servicios básicos de la población en todo el territorio. Mejorar la participación de la mujer en los distintos procesos y organizaciones. Articulación con los países vecinos con el liderazgo de la institucionalidad correspondiente. Articulación interinstitucional.
Mecanismos	Presencia Estado organizado Convenios o acuerdos de cooperación internacional para resolver problemas comunes.
Medidas pedagógicas: Promoción del derecho al Mantenimiento de la Amazonia	
¿Cómo?	Inculcar una cultura ambiental. Educación entre pares respetando la diversidad cultural. Formar a los docentes. Construcción de la universidad en la amazonia propiciando arraigo. Fortalecimiento de identidad local.
Mecanismos	Creación y formación de profesores y materiales didácticos apropiados y con origen en el territorio.
Medidas obligatorias y correctivas: Salvaguarda del derecho al mantenimiento de la Amazonia	
¿Cómo se garantiza el derecho?	Generar y crear la tarjeta de residente y turista.
	Control efectivo de la migración.
	Eliminar las barreras de acceso a la educación según enfoque étnico.
	Revisión y corrección del proceso de certificación de pertinencia étnica.

¿Con qué mecanismos?	Ruta de reconocimiento indígena.
----------------------	----------------------------------

Para el caso específico del derecho a la restauración, los aportes fueron los siguientes:

Propósitos intergeneracionales contruidos para el derecho a la Restauración de la Amazonia	
Para la promoción del derecho: Difundir y transferir practicas tecnológicas de restauración. Para el goce efectivo del derecho: Restaurar fuentes hídricas, rondas, áreas de minería ilegal y humedales. Convertir el agua en el eje del ordenamiento territorial. Para la garantía o salvaguarda del derecho: Liberar el territorio del uso ilícito de la coca, de la ganadería extensiva y otras actividades dañinas.	
Medidas preventivas y correctivas: Goce efectivo del derecho a la Restauración de la Amazonia	
¿Cómo se hace el goce efectivo?	Reforestación con árboles frutales. Presencia institucional Que haya participación en el PND. Asesoramiento por parte de las entidades para que los productores logren restaurar las fincas. Tratamiento de aguas. Control a la minería.
Medidas pedagógicas: Promoción del derecho a la Restauración de la Amazonia	
¿Cómo?	Construcción de un plan o tratado internacional para salvar el agua.
Mecanismos	Creación de la corporación propia del amazonas.
Medidas obligatorias y correctivas: Salvaguarda del derecho a la Restauración de la Amazonia	
¿Cómo se garantiza el derecho?	Controlar la entrada de extranjeros de forma ilegal. Controlar y cerrar las pistas ilegales.

Para el caso específico del derecho a la protección, los aportes fueron los siguientes:

	Derecho reconocido a la Amazonia Colombiana como entidad "sujeto de derechos": PROTECCIÓN		
	Promoción del derecho (medidas pedagógicas)	Goce efectivo del derecho (medidas preventivas y correctivas)	Salvaguarda del derecho (medidas obligatorias y correctivas)
Propósito		Garantizar el buen vivir de la población	Cambio en el modelo económico apartándose del extractivismo

Para el caso específico del derecho a la conservación, los aportes fueron los siguientes:

Propósitos intergeneracionales construidos para el derecho a la Conservación de la Amazonia	
Para la promoción del derecho: Conocer las amenazas sobre la conservación de Áreas de Especial Importancia Ambiental. Conocer para qué fueron creadas las áreas de protección ambiental y su importancia.	
Para el goce efectivo del derecho: Preservar las áreas protegidas para disfrutar de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	
Para la garantía o salvaguarda del derecho: Aplicación de medidas de vigilancia, control y presión social para la conservación de las áreas protegidas.	
Medidas preventivas y correctivas: Goce efectivo del derecho a la Conservación de la Amazonia	
¿Cómo se hace el goce efectivo?	Desarrollo tecnológico para el uso sostenible de la biodiversidad.
Medidas obligatorias y correctivas: Salvaguarda del derecho la conservación de la Amazonia	
¿Cómo se garantiza el derecho?	Energía alternativa
	Mantener subsidios al gas
	Control efectivo del territorio

Una vez recolectados y compilados los aportes al PIVAC (propósitos y medidas) de los 10 departamentos amazónicos, estos se consolidaron en un PIVAC regional con un total 194 medidas que se describen a continuación discriminadas para cada uno de los cuatro derechos [conservación (35), restauración (40), protección (45) y mantenimiento (74)] en cada uno de los tres aspectos del derecho (promoción, goce y salvaguarda).

En tal sentido, el grado de consenso de los propósitos y el nivel de aporte de las medidas del PIVAC fue analizado para los cuatro derechos, en nueve de los 10 departamentos en donde fue posible la consulta del PIVAC. Sin embargo, en el taller de validación y ajuste regional la valoración de los propósitos y medidas del PIVAC contó con la valoración de los 10 departamentos amazónicos a través de los 25 delegados municipales que fueron convocados.

5.4.1 Propósitos según el aspecto del Derecho a la Conservación

Tabla 15. Propósitos por cada uno de los aspectos del Derecho a la Conservación

PROPÓSITOS PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS #
Goce efectivo	12
Acceder al buen vivir mediante programas y proyectos concertados de conservación.	1
Asumir una actitud de rectificación del daño causado para disfrutar de un ambiente sano libre de contaminación.	1
Conservar la vida en todas sus formas haciendo uso sostenible de los recursos renovables de flora y fauna.	2
Conservar los corredores verdes, los ecosistemas, las fuentes hídricas, rondas, humedales, flora y fauna.	1

PROPÓSITOS PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS #
Conservar y restaurar la biodiversidad amazónica, liberando hasta el 40 por ciento de nuestros territorios en pro de la vida amazónica.	2
Mantener, Ambiente sano y servicios ecosistémicos para mitigar y prevenir el cambio climático. Conservar y mantener los bosques nativos de nuestro territorio amazónico.	2
Preservar las áreas protegidas para disfrutar de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	1
Promover y fortalecer la vida integral para el buen vivir intergeneracional. Nosotros conservamos a cambio de proyectos productivos sostenibles.	1
Satisfacción de poder aprovechar sosteniblemente del medio ambiente sano.	1
Promoción	9
Aportar sus conocimientos las personas del territorio (comunidad indígena, campesinos).	1
Apropiar el conocimiento amazónico viviendo consecuentemente en una cultura de cuidado, promoción y disfrute armónico del territorio.	1
Concientizar y apropiar una cultura por la vida del amazonas.	1
Conocer las amenazas sobre la conservación de Áreas de Especial Importancia Ambiental.	
Conocer para qué fueron creadas las áreas de protección ambiental y su importancia.	
Conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos indígenas y en general del bioma amazónico evitando mayor deforestación.	2
Formar y sensibilizar a la comunidad respecto a la conservación de la amazonia.	1
Generar más conocimiento para conservación y mejorar su calidad de vida en el territorio.	2
Hacer que las personas del territorio aporten sus conocimientos (comunidad indígena, campesinos).	1
Salvaguarda	14
Aplicar las medidas de vigilancia, control y presión social para la conservación de las A.P.	3
Conservar de manera equitativa al tamaño del predio, un porcentaje significativo para la conservación.	1
Conservar los ecosistemas y no ampliar las zonas de producción.	1
Crear Pactos por la vida para respetarla.	1
Establecer un monitoreo comunitario respaldado jurídicamente por la corte constitucional para que haga seguimiento al plan de acción y el pacto.	1
Firmar un pacto veredal de conservación e incluir en los estatutos de junta de acción comunal.	3
Proteger la cultura propia del territorio.	2
Respetar por parte de la ciudadanía las normas que protegen y conservan ambientalmente el territorio.	1
Total	35

5.4.2 Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho

5.4.2.1 Goce efectivo

Las comunidades rurales amazónicas nos comprometemos a garantizar el goce efectivo del derecho a la conservación en todas sus dimensiones. Para ello, nos comprometemos a acceder al buen vivir mediante programas y proyectos concertados de conservación, y a asumir una actitud de rectificación del daño causado para disfrutar de un ambiente sano libre de contaminación. Conservaremos la vida en todas sus formas haciendo uso sostenible de los recursos renovables de flora y fauna, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional y promoviendo alternativas sostenibles como el turismo de naturaleza. Además, conservaremos los corredores verdes, los ecosistemas, las fuentes hídricas, rondas, humedales, flora y fauna, y restauraremos la biodiversidad amazónica, liberando hasta el 40 por ciento de nuestros territorios en pro de la vida amazónica.

Mantendremos un ambiente sano y servicios ecosistémicos para mitigar y prevenir el cambio climático, conservando y manteniendo los bosques nativos de nuestro territorio amazónico. También preservaremos las áreas protegidas para disfrutar de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, promoviendo y fortaleciendo la vida integral para el buen vivir intergeneracional. Potencializaremos y promoveremos proyectos productivos sostenibles elaborados desde las necesidades del territorio, satisfaciendo así el poder aprovechar sosteniblemente del medio ambiente sano. Nos comprometemos con la promoción de prácticas responsables y sostenibles en relación al medio ambiente y la biodiversidad.

Tabla 16. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del Derecho a la Conservación.

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
Acceder al buen vivir mediante programas y proyectos concertados de conservación.
Activando la mesa de concertación.
Asumir una actitud de rectificación del daño causado para disfrutar de un ambiente sano libre de contaminación.
Cambiando hábitos que impactan negativamente el ambiente por conductas y costumbres responsables que promueven la conservación ambiental y el vivir sabroso.
Conservar la vida en todas sus formas haciendo uso sostenible de los recursos renovables de flora y fauna.
Garantizando la seguridad alimentaria y nutricional.
Promoviendo alternativas sostenibles como el turismo de naturaleza.
Conservar los corredores verdes, los ecosistemas, las fuentes hídricas, rondas, humedales, flora y fauna.
Innovando la tecnológica.
Conservar y restaurar la biodiversidad amazónica, liberando hasta el 40 por ciento de nuestros territorios en pro de la vida amazónica.
Financiando el 90 por ciento de los proyectos productivos agro-pecuarios que maximicen nuestras producciones.
Adjudicando terrenos baldíos.
Mantener, Ambiente sano y servicios eco sistémicos para mitigar y prevenir el cambio climático. Conservar y mantener los bosques nativos de nuestro territorio amazónico.
Haciendo inversión social y económica con seguridad en el territorio.
Llegando a acuerdos de conservación de bosques.
Preservar las áreas protegidas para disfrutar de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
Desarrollando tecnología para el uso sostenible de la biodiversidad.
Promover y fortalecer la vida integral para el buen vivir intergeneracional. Nosotros conservamos a cambio de proyectos productivos sostenibles.
Potencializando y promoviendo proyectos productivos sostenibles elaborados desde las necesidades del territorio.
Satisfacción de poder aprovechar sosteniblemente del medio ambiente sano.
Usando racionalmente los recursos, tomando solamente lo necesario.

5.4.2.2 Promoción

¡Unámonos en la promoción del derecho a la conservación en la Amazonia! Nuestros propósitos son claros y concretos. A través de medidas efectivas, queremos lograr una cultura de cuidado, promoción y disfrute armónico del territorio amazónico. Para ello, es necesario que las personas del territorio, en especial las comunidades indígenas y campesinas, aporten sus conocimientos y se apropien de la cultura amazónica. Además, debemos resignificar los Planes Educativos Institucionales (PEI) y articularlos con los Planes de Manejo Ambiental (PRAES), incluyendo criterios ambientales, interculturales y étnicos en los contenidos educativos. De esta manera, educando ambientalmente a todas las generaciones de las regiones urbanas y

rurales, podremos concientizar y apropiar una cultura por la vida del Amazonas. Es importante conocer las amenazas sobre la conservación de Áreas de Especial Importancia Ambiental, así como para qué fueron creadas las áreas de protección ambiental y su importancia. Debemos conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos indígenas y en general del bioma amazónico, evitando mayor deforestación y actualizando y respetando el ordenamiento territorial. Además, debemos formar y sensibilizar a la comunidad respecto a la conservación de la Amazonia, ajustando los Planes Educativos Institucionales (PEI) de acuerdo con la realidad amazónica del territorio. Generar más conocimiento para conservación y mejorar su calidad de vida en el territorio, brindando educación ambiental, pedagogía para tecnología sostenible y conformando espacios de diálogo con jóvenes y niños en nuestro territorio sobre conservación de la Amazonia. Por último, es fundamental garantizar el acceso a la universidad, formando profesionalmente a ciudadanos de la Amazonia con una "Cátedra de la Amazonía" para que la sepan producir y conservar. ¡Promovamos juntos el derecho a la conservación en la Amazonia!

Tabla 17. Medidas por cada propósito para la promoción del Derecho a la Conservación.

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
Aportar sus conocimientos las personas del territorio (comunidad indígena, campesinos).
Apropiar el conocimiento amazónico viviendo consecuentemente en una cultura de cuidado, promoción y disfrute armónico del territorio.
Resignificando los PEI y articularlos con los PRAES.
Concientizar y apropiar una cultura por la vida del amazonas.
Educando ambientalmente a todas las generaciones de las regiones urbanas y rural.
Conocer las amenazas sobre la conservación de Áreas de Especial Importancia Ambiental.
Conocer para qué fueron creadas las áreas de protección ambiental y su importancia.
Conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial de los pueblos indígenas y en general del bioma amazónico evitando mayor deforestación.
Actualizando y respetando el ordenamiento territorial.
Incluyendo criterios ambientales, interculturales y étnicos en los contenidos educativos.
Formar y sensibilizar a la comunidad respecto a la conservación de la amazonia.
Ajustando los Planes Educativos Institucionales P.E.I de acuerdo con la realidad amazónica del territorio
Generar más conocimiento para conservación y mejorar su calidad de vida en el territorio
Brindando educación ambiental, pedagogía, para tecnología sostenible.
Conformando espacios de dialogo con jóvenes y niños en nuestro territorio sobre conservación de la Amazonia.
Hacer que las personas del territorio aporten sus conocimientos (comunidad indígena, campesinos)
Garantizando el acceso a la universidad, formando profesionalmente a ciudadanos de la Amazonia con una "Cátedra de la Amazonía" para que la sepan producir y conservar.

5.4.2.3 Salvaguarda

Hoy, como comunidad, nos comprometemos a trabajar juntos para proteger y conservar el territorio en el que habitamos. Reconocemos la importancia de preservar los ecosistemas naturales y culturales que nos rodean, y estamos decididos a tomar medidas concretas para garantizar su supervivencia.

Nos comprometemos a proteger el proyecto del sitio RAMSAR ETI y a reducir la tala del bosque en nuestra área. No permitiremos la pesca indiscriminada y cumpliremos los acuerdos de pesca para garantizar la sostenibilidad de nuestras aguas.

Conservaremos un porcentaje significativo del tamaño del predio para la conservación y crearemos compromisos veredales que involucren a niños, jóvenes y adultos en la protección del territorio.

Crearemos Pactos por la vida para respetarla y generaremos proyectos productivos ambientales y sostenibles que frenen la frontera agrícola, financiados en un 90% y ejecutados por organizaciones sociales. Estableceremos un monitoreo comunitario respaldado jurídicamente por la corte constitucional para hacer seguimiento al plan de acción y el pacto. Fortaleceremos los comités ambientales de las J.A.C (juntas de acción comunal) para que hagan seguimiento y exijan cumplimiento.

Firmaremos un pacto veredal de conservación e incluiremos en los estatutos de la junta de acción comunal la protección del territorio. Nos comprometeremos como comunidad y haremos cumplir estas medidas.

Protegeremos la cultura propia del territorio, creando encuentros de transmisión de saberes y difundiendo y aplicando de manera intercultural los planes de vida. Respetaremos por parte de la ciudadanía las normas que protegen y conservan ambientalmente el territorio y participaremos en las veedurías para hacer efectivo el cumplimiento de las normas que protegen el ecosistema amazónico. Haremos control efectivo del territorio para protegerlo y conservarlo para las futuras generaciones.

¡Hoy proclamamos nuestro compromiso por la conservación y la protección del derecho a un ambiente sano y equilibrado!

Tabla 18. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del Derecho a la Conservación.

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
Comprometiendo la protección del proyecto del sitio RAMSAR ETI y reduciendo la tala del bosque.
No haciendo pesca indiscriminada y cumpliendo los acuerdos de pesca.
Promoviendo la energía alternativa y subsidios al gas.
Conservar de manera equitativa al tamaño del predio, un porcentaje significativo para la conservación
Creando compromisos veredales que vinculen niños, jóvenes y adultos.
Conservar los ecosistemas y no ampliar las zonas de producción.
No autorizando y haciendo minería, ni hidrocarburos y ni ganadería extensiva.
Crear Pactos por la vida para respetarla.
Generando proyectos productivos ambientales /sostenibles que frenen la frontera agrícola financiados en el 90 por ciento y ejecutados por organizaciones sociales.
Establecer un monitoreo comunitario respaldado jurídicamente por la corte constitucional para que haga seguimiento al plan de acción y el pacto.
Fortaleciendo los comités ambientales de las J.A.C (juntas de acción comunal) para que hagan seguimiento y exigir cumplimiento.
Firmar un pacto veredal de conservación e incluir en los estatutos de junta de acción comunal.
Comprometiéndose la comunidad y haciendo cumplir.
Incluyendo a las ONG democráticamente en el seguimiento del proceso.
Teniendo todos un propósito común de conservación en el territorio.
Proteger la cultura propia del territorio.
Creando encuentros de transmisión de saberes.
Difundiendo y aplicando de manera intercultural los planes de vida.
Respetar por parte de la ciudadanía las normas que protegen y conservan ambientalmente el territorio.
Participando en las veedurías para hacer efectivo el cumplimiento de las normas que protegen el ecosistema amazónico.
Haciendo control efectivo del territorio.

5.4.3 Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la conservación

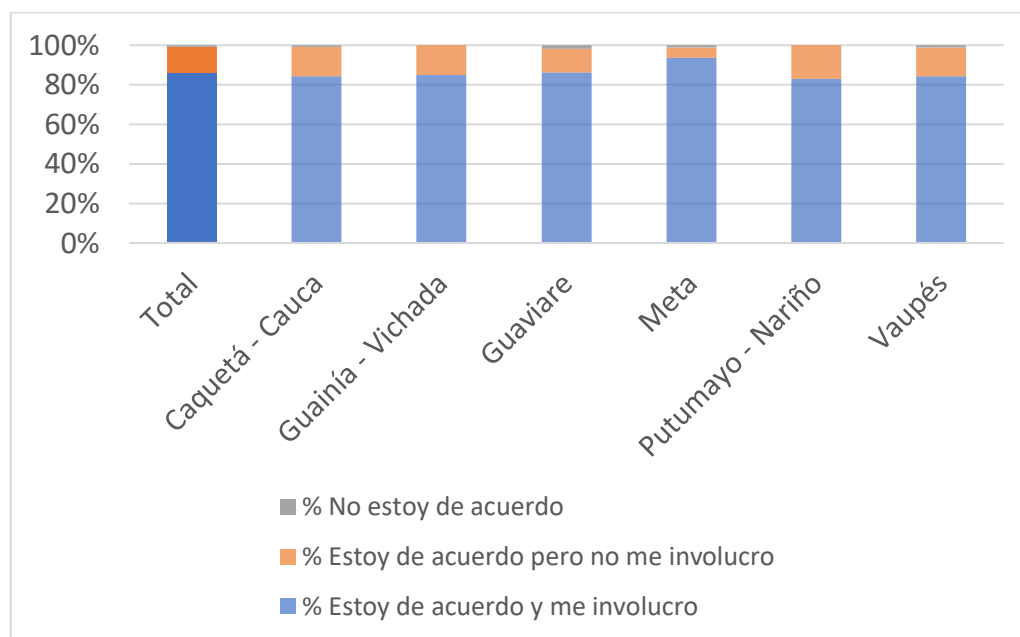


Figura 13. Grado de consenso sobre los propósitos propuestos para la construcción del PIVAC. Derecho a la Conservación. Elaboración: equipo técnico. 2023

En la figura se puede apreciar que las comunidades rurales están de acuerdo y dispuestas a involucrarse en la conservación de la amazonia, según el alto grado de consenso sobre los propósitos propuestos para la construcción del PIVAC. Estas comunidades, en relación al Derecho a la Conservación reconocido en la STC 4360 de 2018, expresan un decidido interés con la preservación del capital natural y cultural, así como de la biodiversidad de la amazonia en general. Para ello han identificado una serie de propósitos, que, de acuerdo con sus diferentes opiniones y percepciones, en caso de concretarse, les garantizan poder hacer goce efectivo de este derecho. En tal sentido se debe resaltar que estos propósitos parten del reconocer el daño causado al bosque, asumiendo una actitud de rectificación para poder disfrutar de un ambiente sano y libre de contaminación. Para las comunidades rurales, de acuerdo con sus aportes, es claro que acceder al buen vivir intergeneracional implica una concertación con el Estado, en función de la puesta en marcha de acciones que posibiliten el cumplimiento de diferentes acuerdos que garanticen integralmente el bienestar humano, social y ambiental en la amazonia colombiana. El establecimiento de estos acuerdos de voluntades demanda su cumplimiento por parte del gobierno nacional y la comunidad internacional. Es decir, existe ya de manifiesto el interés por construir el Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano PIVAC, expresado en diferentes propósitos que requieren con urgencia una respuesta estatal que lo eleve a la categoría de acuerdo de voluntades y permita, en una verdadera asociación entre gobierno nacional y comunidades rurales, la ejecución estrategias para reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, con la inclusión de medidas de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo y pedagógico dirigidas a la adaptación al cambio climático. De acuerdo con lo expresado por las comunidades rurales el PIVAC, debe ser elevado a la categoría de ley de la república dándole sostenibilidad más allá de los periodos institucionales, transformándolo en un proceso de construcción permanente de política pública acordada y consensuada.

5.4.4 Propósitos según el aspecto del derecho a la restauración

Tabla 19. Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho a la restauración

PROPÓSITOS FORMULADOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS (#)
Goce efectivo	20
Al 2030 no más del 40% de intervención en las fincas del área sustraída en la vía de Mitú a Monfort (hasta el Km 24 Yaráraca)	1
Conservar el 30 por ciento de la finca, haga un uso rotacional de los cañeros, no amplie los potreros y procurar no quemar, y cuidar las fuentes hídricas	1
Dejar a nivel de predio por lo menos el 30% de la finca en bosques en proporción al tamaño de la finca (o distribuidos en diversos componentes de la finca, nacimientos, rondas de caños, cercas vivas, etc) y que cada productor tenga una meta anual de reforestación de una hectárea al año.	2
Dejar en cada finca por lo menos el 30 por ciento en conservación al 2030. Estructura Ecológica Principal - EEP en proceso de conservación y restauración, porque es vital para la vida y garantiza mi supervivencia y permanencia en el territorio	2
Dejar un 25% de la finca en proceso de restauración	3
Mantener 60.000 ha/año, en proceso de restauración durante 20 años, en la región (compromiso del gobierno). En las fincas el 30% en agroforestales y conservación. Liberar áreas de la finca en pastos limpios para agroforestales y maderables. Aislar fuentes hídricas de la finca (nacimientos, rondas y lagunas) control del fuego en todas las actividades agrícolas y pecuarias de la finca (compromiso de las comunidades)	1
Propósito regional: contener la frontera e impedir su expansión.	1
Restaurar fuentes hídricas y reconversión del sistema ganadero. Conservar por lo menos el 30% a 50% de la finca a 2030 y restauro cada año 1 hectárea en sistemas agroforestales a 2030	2
Restaurar fuentes hídricas, rondas, áreas de minería ilegal y humedales. Convertir el agua en el eje del ordenamiento territorial	7
Promoción	8
A 5 años cada productor del Putumayo es consciente de respetar el 30% de su predio en conservación o en proceso de restauración, si es menor a ese porcentaje para completarlo.	1
Difundir y transferir prácticas tecnológicas de restauración.	1
Educar, concientizar, formar. Hábitos saludables y buen ejemplo, conocimiento del territorio (familias y veredas).	1
Hacer y tener buenas prácticas agrícolas o ganaderas. Divulgación y pedagogía con las gentes y las entidades en escuelas, campo, en redes sociales	1
Incorporar al 2025 el 100% de los productores en buenas prácticas y conocen la STC 4360 de 2018 y sus temas estructurantes	1
Llegar a un consenso. Estar de acuerdo todos	1
Restaurar conocimientos y saberes de comunidades indígenas y campesinas. Dar a conocer y divulgar la meta de conservación y restauración	1
Tomar conciencia, conocer la sentencia 4360 de 2018	1
Salvaguarda	12
Al 2030 todos los productores del área sustraída deben aceptar que el área que intervengo no supere el 40% de la finca	1
Cumplir las normas ambientales (ejemplo: rondas 30 mts, ríos 100 mts)	3
Incentivar económicamente por restauración ecológica; garantizar base económica y productiva. Buenas prácticas productivas. Reinvertir en la finca (mano de obra, materiales, abonos, viveros, bebederos, bancos de leguminosas, cercas vivas, etc)	1
Legitimar el pacto por la vitalidad del amazonas colombiano que propone el Presidente Petro	1
Legitimar la STC 4360 de 2018	1

PROPÓSITOS FORMULADOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS (#)
Liberar el territorio del uso ilícito de la coca, de la ganadería extensiva y otras actividades dañinas.	2
Mantener el área abierta (no ampliar más). Dejar en uso lo que ya tengo abierto	2
Vigilar el cumplimiento del porcentaje por predios a nivel de municipio. Definición, delimitación de los bienes comunes estratégicos que están incorporados a la EEP en la localidad	1
Total general	40

5.4.5 Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho

5.4.5.1 Goce efectivo

El derecho a la restauración en la Amazonia colombiana implica que el gobierno debe contener la frontera y restaurar 60,000 hectáreas/año de tierras degradadas y deforestadas para el 2030. Se deben establecer medidas concretas en cada finca, como dejar al menos el 30% de la finca en bosques productivos y establecer una meta anual de reforestación. Es importante la participación de las comunidades en los procesos de planificación y control ambiental. Además, se deben establecer planes veredales de restauración con presupuesto y acordar proyectos de reconversión productiva. El compromiso del gobierno debe ser mantener 60,000 ha/año en proceso de restauración durante 20 años en la región. Cada productor debe comprometerse a reforestar al menos una hectárea al año. (ver Tabla 20).

Tabla 20. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del derecho a la restauración

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
Al 2030 no más del 40% de intervención en las fincas del área sustraída en la vía de Mitú a Monfort (hasta el Km 24 Yararaca)
Planificando las fincas hacia el manejo forestal comunitario y reforestando con frutales amazónicos en las cercas, huertos, rondas, áreas de recuperación
Conservar el 30 por ciento de la finca, haga un uso rotacional de los cañeros, no amplíe los potreros y procurar no quemar, y cuidar las fuentes hídricas
Planificación predial, rehabilitación, recuperación de áreas degradadas. Reforestación de rondas (Herramientas de manejo del paisaje - HMP)
Dejar a nivel de predio por lo menos el 30% de la finca en bosques en proporción al tamaño de la finca (o distribuidos en diversos componentes de la finca, nacimientos, rondas de caños, cercas vivas, etc) y que cada productor tenga una meta anual de reforestación de una hectárea al año.
Estableciendo fincas amigables con el medio ambiente (cada productor),
Incorporando proyectos de economía circular y restauración comunitarios
Dejar en cada finca por lo menos el 30 por ciento en conservación al 2030. Estructura Ecológica Principal - EEP en proceso de conservación y restauración, porque es vital para la vida y garantiza mi supervivencia y permanencia en el territorio
Participando en un proceso de planificación y ordenamiento ambiental de las veredas y de las fincas
Zonificando, delimitando e identificando el patrimonio natural en la vereda, núcleo veredal y en la finca
Dejar un 25% de la finca en proceso de restauración
Participando en los procesos de control y seguimiento
Planificando la finca (restauración, recuperación)
Protegiendo las Rondas y nacimientos (no los toco)
Mantener 60.000 ha/año, en proceso de restauración durante 20 años, en la región (compromiso del gobierno). En las fincas el 30% en agroforestales y conservación. Liberar áreas de la finca en pastos limpios

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
para agroforestales y maderables. Aislar fuentes hídricas de la finca (nacimientos, rondas y lagunas) control del fuego en todas las actividades agrícolas y pecuarias de la finca (compromiso de las comunidades)
Formulando planes veredales de restauración, con presupuesto, monitoreo y seguimiento
Propósito regional: contener la frontera e impedir su expansión.
Acordando proyectos de reconversión productiva, granjas auto suficientes, vivieron por núcleo y/o comunitario
Restaurar fuentes hídricas y reconversión del sistema ganadero. Conservar por lo menos el 30 a 50 % de la finca a 2030 y restauro cada año 1 hectárea en Sistemas Agroforestales hasta el 2030
Haciendo planificación predial participativa e Implementando sistemas silvopastoriles en las fincas
Creando proyectos de restauración con viveros, rescatando las semillas nativas y acopios con incentivos para jóvenes rurales.
Restaurar fuentes hídricas, rondas, áreas de minería ilegal y humedales. Convertir el agua en el eje del ordenamiento territorial
Asesorando las entidades a los productores
Participando en el PND.
Reforestando con árboles frutales
Restaurando las fincas
Tratando las aguas.
Haciendo presencia institucional

5.4.5.2 Promoción

Las comunidades rurales de la Amazonia colombiana en los 10 departamentos consultados en el ruta elaborada por el MADR y el Instituto Sinchi, han manifestado a manera de síntesis en el deber a la “promoción” del derecho a la restauración, que en la región al 2025 el 100% de los productores rurales de la Amazonia son conscientes de respetar por lo menos el 30% de su finca o predio en conservación o en proceso de restauración, si es menor a ese porcentaje debe completarlo; incorporando buenas prácticas agrícolas o ganaderas. Conocen la Sentencia STC 4360 de 2018, poseen conciencia ambiental del cuidado de la Amazonia, se educan, forman y concientizan a sus familias en hábitos saludables y en dar buen ejemplo y sus veredas y territorios se divulga y se hace pedagogía de estos aspectos en las escuelas, en el campo y en las redes sociales (ver Tabla 21)

Tabla 21. Medidas por cada propósito para la promoción del derecho a la restauración

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
A 5 años cada productor del Putumayo es consciente de respetar el 30% de su predio en conservación o en proceso de restauración, si es menor a ese porcentaje para completarlo.
Capacitando continuamente a las fincas, con transferencia de tecnología, estrategias de socialización, escuelas de campo y servicio social del Ejército como apoyo a los programas de restauración
Difundir y transferir prácticas tecnológicas de restauración.
Construyendo un plan o tratado internacional para salvar el agua.
Educar, concientizar, formar. Hábitos saludables y buen ejemplo, conocimiento del territorio (familias y veredas).
Divulgando en redes sociales
Hacer y tener buenas prácticas agrícolas o ganaderas. Divulgación y pedagogía con las gentes y las entidades en escuelas, campo, en redes sociales
Dando buen ejemplo en mi casa, concientizando a los jóvenes para conservación natural de los bosques
Incorporar al 2025 el 100% de los productores en buenas prácticas y conocen la STC 4360 de 2018 y sus temas estructurantes

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
Capacitando y enseñando buenas prácticas de agricultura y ganadería regenerativas a los productores
Llegar a un consenso. Estar de acuerdo todos
Haciendo legítima la norma, mayor grado de conciencia ambiental
Restaurar conocimientos y saberes de comunidades indígenas y campesinas. Dar a conocer y divulgar la meta de conservación y restauración
Creando emisoras comunitarias con mayor cobertura, promocionando en redes sociales
Mantener el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas
Tomar conciencia, conocer la sentencia 4360 de 2018

5.4.5.3 Salvaguarda

Las comunidades rurales de la Amazonia colombiana en los 10 departamentos consultados en el ruta elaborada por el MADR y el Instituto Sinchi, han manifestado a manera de síntesis en el deber a la “salvaguarda” del derecho a la restauración, que en la región todos los productores de la amazonia, consideramos justo y sensato el pacto por la vitalidad del amazonas colombiano que propone el Presidente Petro. Al 2030 todos los productores de la franja de estabilización rural y de la frontera agrícola han esclarecido su situación jurídica y de tenencia de las tierras, aceptan que el área que intervengo no supere el 40% de la finca. Las comunidades rurales en conjunto con las agencias del Gobierno han definido, delimitado los bienes comunes estratégicos que están incorporados a la Estructura Ecológica Principal -EEP en la localidad, las dos partes cumplen la normatividad ambiental, y de común acuerdo establecen pactos de conservación encaminados a liberar los territorios de las economías ilícitas, recibir incentivos económicos que garanticen la base económica y productiva familiar campesina y posibiliten la reinversión en la finca; acceso a tierra, a capital, a mano de obra, a la comercialización y la transformación, a nuevas tecnologías, en un escenario de transición a la justicia ambiental y climática, en creciente armonía con la ley (ver Tabla 22).

Tabla 22. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del derecho a la restauración

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
Al 2030 todos los productores del área sustraída deben aceptar que el área que intervengo no supere el 40% de la finca
Generando programas de forestería comunitaria, vigilancia y control
Cumplir las normas ambientales (ejemplo: rondas 30 mts, ríos 100 mts)
Incrementando el área sembrada en sistemas agroforestales con especies de potencial comprobado
Actualizando la política pública dónde los silvopastoriles deben ser obligatorios
Interactuando amigablemente con el medio ambiente
Incentivar económicamente por restauración ecológica; garantizar base económica y productiva. Buenas prácticas productivas. Reinvertir en la finca (mano de obra, materiales, abonos, viveros, bebederos, bancos de leguminosas, cercas vivas, etc)
Combatiendo la corrupción ("todos nos ponemos las botas")
Legitimar el pacto por la vitalidad del amazonas colombiano que propone el Presidente Petro
Ejerciendo la justicia climática, social y la soberanía, adaptándonos al cambio climático sinónimo de vivir sabroso, negociando liberación del territorio de la economía ilícita de la coca por la Conservación, diálogos por núcleos veredales, foros y acuerdos comunitarios
Legitimar la STC 4360 de 2018
Haciendo seguimiento y monitoreo
Liberar el territorio del uso ilícito de la coca, de la ganadería extensiva y otras actividades dañinas.
Controlando la entrada de extranjeros de forma ilegal.
Controlando y cerrando las pistas ilegales.
Mantener el área abierta (no ampliar más). Dejar en uso lo que ya tengo abierto

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS FORMULADAS
Accediendo a título de propiedad (Seguridad jurídica)
Contando con modelos productivos eficientes rentables, con seguridad alimentaria, cadena de valor
Vigilar el cumplimiento del porcentaje por predios a nivel de municipio. Definición, delimitación de los bienes comunes estratégicos que están incorporados a la EEP en la localidad
Controlando socialmente y en comunidad, y legitimando la Sentencia

5.4.6 Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la restauración

En términos generales se observa un alto nivel de aprobación y consenso alrededor de los propósitos declarados por las comunidades rurales de la Amazonia colombiana en torno al derecho a la restauración (ver Figura 14), donde el total acumula el 80% de grado de consenso “estoy de acuerdo y me comprometo”.

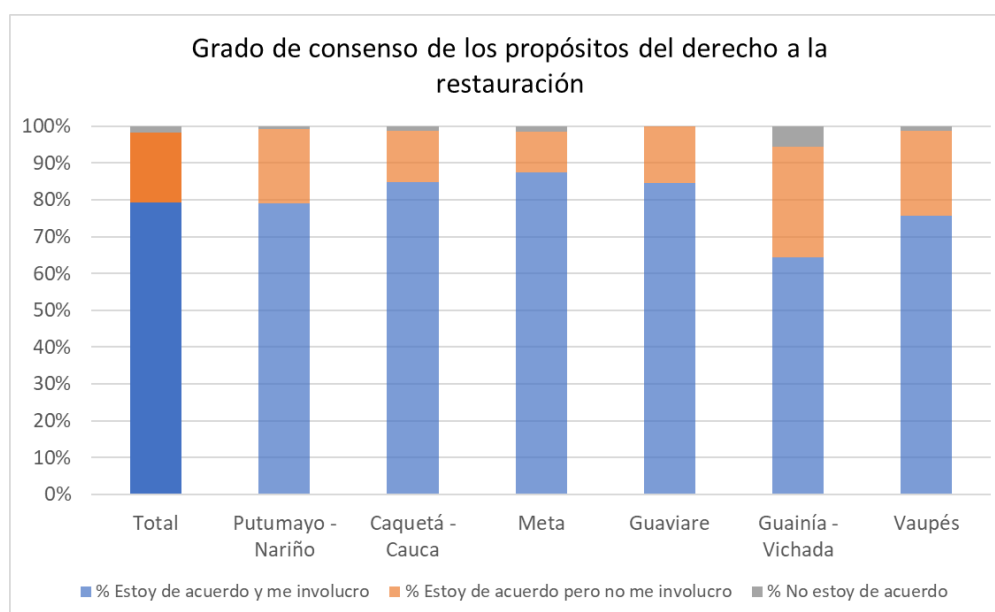


Figura 14. Grado de consenso sobre los propósitos propuestos para la construcción del PIVAC. Derecho a la restauración.
Elaboración: equipo técnico. 2023

Sin embargo, se observa un cierto gradiente que es un tanto mayor al de la región en Putumayo-Nariño, va ascendiendo en Caquetá-Cauca, luego sube otro tanto en el Meta donde está el máximo y luego descendiendo un poquito en Guaviare, pero luego se presenta el nivel más bajo de consenso en el oriente amazónico, es decir en Guainía-Vichada y Vaupés, dónde los niveles de consenso llegan al 65% y al 75%, respectivamente.

Esto puede sonar un tanto raro, ¿Por qué hay población no tan de acuerdo en el derecho a la restauración? Puesto que se analiza el derecho a la restauración como la posibilidad de recuperar o restablecer condiciones apropiadas para la producción pero que algunos piensan que ese compromiso es más del Gobierno y no propio, por eso calificaban el nivel de consenso con la categoría “Estoy de acuerdo, pero no me involucro”. Además, en estos departamentos con mayor área en bosque, también hay la interpretación personal de algunos de los asistentes que restaurar los suelos degradados como una política de estado, se convierte en un “premio” a esos otros departamentos del occidente de la Amazonia (como Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo) que se han dedicado a deforestar y no han conservado el Bosque como ellos, donde claramente la mayoría del territorio está en bosques, pero la comunidad rural “blanca” es minoría y dominan los territorios indígenas.

Globalmente, todos los cuatro derechos que la Corte espera y concita a los habitantes de la Amazonia respetar tienen un nivel de aporte muy alto en cada uno de los derechos, que en términos generales casi todos llegan a un nivel paritario, las mayores diferencia se presentan en el Vaupés, donde el menor lo tiene el derecho a la Conservación y en el Guaviare en contrario éste derecho es el de mayor nivel de aporte (ver Figura 15).

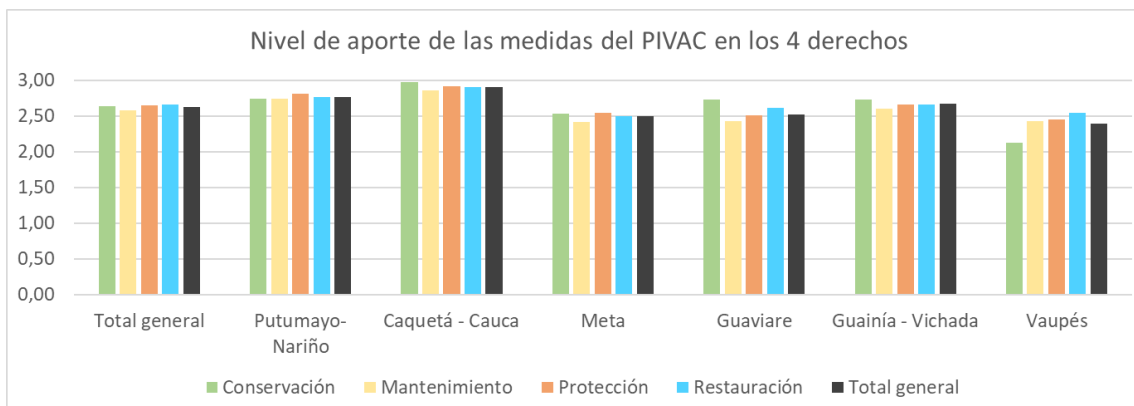


Figura 15. Nivel de aporte de las medidas propuestas

5.4.7 Propósitos según el aspecto del derecho al mantenimiento

Para el PIVAC, en el derecho al mantenimiento se han propuesto los propósitos que pueden ser consultados en la Tabla 23, donde también se relacionan las medidas propuestas para cada uno de ellos. Los propósitos están organizados según cada aspecto del derecho, En total se trata de 28 propósitos con 74 medidas.

Tabla 23. Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho al mantenimiento

PROPÓSITOS PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS (#)
Goce efectivo	22
Consolidar el paisaje biodiverso en lo cultural, social y ambiental, con sostenibilidad productiva, equilibrada y autosostenible.	4
Consolidar un territorio productivo ambiental con alternativas económicas, vías y comercialización	4
Crear y reconocer la reserva campesina en el bajo Guaviare, para que vivan dignamente las generaciones futuras.	1
Establecer en la amazonia un modelo productivo y ecológico sostenible y diversificado	3
Garantizar el derecho a la vida y al buen vivir	2
Garantizar el relevo generacional en el campo	2
Generar valor agregado a los productos, aplicando tecnología para el mejoramiento de los suelos en la producción agrícola y con transferencia de tecnología. Buenas vías, transformación de productos en fincas integrales sostenibles como una empresa familiar	2
Mejorar las condiciones de producción generando nuevas alternativas económicas amigables con el medio ambiente.	1
Ordenar el territorio en lo ambiental, lo productivo y sostenible. Garantías para el buen vivir	5
Promoción	23
Concientizar a los habitantes del territorio en el que vivo	1
Conocer el territorio y las normas que lo reglamentan para ordenar y la producción sostenible	1
Conocer el territorio y las normas que lo reglamentan para ordenar y la producción sostenible	2
Desarrollar una cultura ambiental para evolucionar hacia la producción limpia y orgánica.	2

Divulgar la importancia de la Amazonia, desde el Vaupés, para la permanencia de todos los seres vivos.	7
Divulgar y posicionar el paisaje productivo que queremos, con garantías	4
Formar jóvenes y mujeres rurales en ecoturismo	1
Mantener el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas	1
Promover territorios productivos y sostenibles en armonía con el medio ambiente.	1
Rescatar la identidad cultural constituida en el amazonia y conservarla	3
Salvaguarda	29
Consolidar un territorio seguro para los habitantes	2
Controlar la migración y del tiempo de permanencia de los foráneos.	3
Crear y consolidar comunidades amigables con el medio ambiente, con las zonas de preservación y restauración del AMEM	2
Fortalecer el uso de maquinaria verde, precios justos, con seguridad alimentaria planificada y centros de acopio	4
Garantizar la seguridad alimentaria por medio de las chagras tradicionales (variedad). Nota: integrar tema de medicina tradicional.	1
Garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas	2
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente para nuestro desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.	4
Generar compromiso para restaurar y conservar los recursos naturales mediante el uso sostenible	2
Mejorar nuestros sistemas de producción de una manera amigable con el medio ambiente.	3
Proteger legalmente el paisaje productivo para garantizar los derechos campesinos	6
Total general	74

5.4.8 Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho al mantenimiento

5.4.8.1 Goce efectivo

Hoy, en defensa de nuestro medio ambiente y de las futuras generaciones, nos comprometemos a consolidar un paisaje biodiverso en lo cultural, social y ambiental, con sostenibilidad productiva, equilibrada y autosostenible. Para lograrlo, aplicaremos la reforma rural integral y las 5 R (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR, REPARAR Y RECUPERAR), además de adecuar la reconversión productiva. No deforestando y reforestando.

Nos comprometemos a consolidar un territorio productivo ambiental con alternativas económicas, vías y comercialización. Para ello, desarrollaremos el marketing digital, diseñaremos el proyecto de ordenamiento de los predios y del ecoturismo comunitario, modernizaremos el campo con tecnologías y pondremos en marcha nuevos modelos productivos sostenibles.

Asimismo, crearemos y reconoceremos la reserva campesina en el bajo Guaviare, para que vivan dignamente las generaciones futuras.

En la Amazonia, estableceremos un modelo productivo y ecológico sostenible y diversificado, comprometiendo la disposición política del gobierno nacional para complementar los propósitos sostenibles de la Amazonia. Nos comprometemos a concertar con el Estado el compromiso de la conservación de una proporción en la finca, usar de manera responsable los recursos del territorio y garantizar el derecho a la vida y al buen vivir. Haremos en el terreno los acuerdos y las acciones para las personas habitantes de los parques naturales y reubicaremos,

de ser necesario, a los campesinos con o sin tierra en territorios sustraídos de la ley 2ª 59 y en departamentos aptos para la producción sostenible.

Garantizaremos el relevo generacional en el campo, generando valor agregado a los productos, aplicando tecnología para el mejoramiento de los suelos en la producción agrícola y con transferencia de tecnología.

Mejoraremos las condiciones de producción generando nuevas alternativas económicas amigables con el medio ambiente.

Por último, ordenaremos el territorio en lo ambiental, lo productivo y sostenible, garantizando el buen vivir. Articularemos con los países vecinos y con el liderazgo de la institucionalidad correspondemos

Hoy, más que nunca, nos comprometemos a trabajar en conjunto para garantizar un futuro sostenible.

Tabla 24. Medidas por cada propósito para el goce efectivo del derecho al mantenimiento

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
1. Consolidar el paisaje biodiverso en lo cultural, social y ambiental, con sostenibilidad productiva, equilibrada y autosostenible.
Aplicando la reforma rural integral
Aplicando las 5 R (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR, REPARAR Y RECUPERAR)
Aplicando y adecuando la reconversión productiva
No deforestando y reforestando para proteger los recursos naturales hídricos, fauna, flora y humedales
2. Consolidar un territorio productivo ambiental con alternativas económicas, vías y comercialización
Desarrollando del marketing digital
Diseñando el proyecto de ordenamiento de los predios y del ecoturismo comunitario
Modernizando el campo con tecnologías
Poniendo en marcha los nuevos modelos productivos sostenibles
3. Crear y reconocer la reserva campesina en el bajo Guaviare, para que vivan dignamente las generaciones futuras.
Produciendo con insumos orgánicos, buenas prácticas implementando nuevos modelos de producción
4. Establecer en la amazonia un modelo productivo y ecológico sostenible y diversificado
Comprometiendo disposición política del gobierno nacional para complementar los propósitos sostenibles de la amazonia
Concertando con el Estado el compromiso de la conservación de una proporción en la finca.
Usando de manera responsable los recursos del territorio
Garantizar el derecho a la vida y al buen vivir
Haciendo en el terreno los acuerdos y las acciones para las personas habitantes de los parques naturales.
Reubicando, de ser necesario, a los campesinos con o sin tierra en territorios sustraídos de la ley 2ª 59 y en departamentos aptos para la producción sostenible.
5. Garantizar el relevo generacional en el campo Generar valor agregado a los productos, aplicando tecnología para el mejoramiento de los suelos en la producción agrícola y con transferencia de tecnología. Buenas vías, transformación de productos en fincas integrales sostenibles como una empresa familiar
Corrigiendo las malas prácticas de producción y comprometiéndonos a la reconversión agrícola y ganadera
Fortaleciendo la seguridad campesina y familiar y comunitaria
6. Mejorar las condiciones de producción generando nuevas alternativas económicas amigables con el medio ambiente.

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS

Aprovechando de manera sostenible los recursos del bosque y aplicando de manera efectiva la reconversión productiva fortaleciendo las cadenas de valor de los productos amazónicos.

7. Ordenar el territorio en lo ambiental, lo productivo y sostenible. Garantías para el buen vivir

Articulando con los países vecinos y con el liderazgo de la institucionalidad correspondiente

Asegurando la presencia real del estado en el territorio

Empoderando y sensibilizando a la juventud

Garantizando los servicios básicos de la población en todo el territorio

Mejorando la participación de la mujer en los distintos procesos y organizaciones

5.4.8.2 Promoción

Amigos y habitantes de la Amazonía, hoy nos reunimos para hablar sobre el futuro de nuestro territorio y la necesidad de un cambio hacia una producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Es hora de tomar medidas para concientizar a todos los habitantes de esta hermosa región, desde los más pequeños hasta los más adultos.

Para lograr esto, proponemos la educación y capacitación de los productores desde la infancia hasta la edad adulta, con el fin de conocer el territorio y las normas que lo reglamentan para ordenar la producción de manera sostenible. La construcción de una Universidad en la Amazonía y la formación de docentes para propiciar el ordenamiento y producción sostenible, además es fundamental desarrollar una cultura ambiental para evolucionar hacia una producción limpia y orgánica, concientizando a los productores sobre el cuidado de las fuentes hídricas y especies nativas.

Debemos también divulgar la importancia de la Amazonía desde el Vaupés, para la permanencia de todos los seres vivos, actualizando las normas que aplican a los espacios amazónicos y brindando educación ambiental desde la infancia.

Además, debemos implementar infraestructura de vías verdes a los diferentes sitios y senderismo, incluyendo la orientación del mantenimiento de la Amazonia en los planes de vida, tanto de comunidades indígenas como de comunidades campesinas y de colonos. Debemos sembrar y propagar las especies nativas aprovechables y usar lo necesario.

Para divulgar y posicionar el paisaje productivo que queremos, debemos desarrollar una cadena con enfoque amazónico desde un nivel básico hasta el superior, desarrollando y garantizando la conectividad total del campo y formando a la familia en el amor al campo. Debemos reestructurar y articular las emisoras comunitarias para que divulguen la sentencia.

También proponemos formar jóvenes y mujeres rurales en ecoturismo, capacitándolos para el desarrollo sostenible y manteniendo el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas, conociendo lo que tenemos y difundiendo. Debemos promover territorios productivos y sostenibles en armonía con el medio ambiente, aprendiendo a valorar el medio ambiente en el que vivimos y creando manuales de conservación con las organizaciones presentes

Finalmente, debemos rescatar la identidad cultural constituida en la Amazonía y conservarla, concertando la creación de un modelo económico para los municipios de Caquetá y Piamonte, dialogándolos y dando cumplimiento a los acuerdos. Incorporando la cultura del bienestar y disfrute del ambiente y socializando, capacitando y formando permanente los habitantes de la Amazonía para la promoción de tales propósitos.

Tabla 25. Medidas por cada propósito para la promoción del derecho al mantenimiento

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
1. Concientizar a los habitantes del territorio en el que vivo
Educando y capacitando desde la infancia hasta la adultes a los productores
2. Conocer el territorio y las normas que lo reglamentan para ordenar y la producción sostenible
Construyendo la Universidad en la Amazonía formando a sus docentes para propiciar el ordenamiento y producción sostenible.
Educando e inculcando entre pares una cultura ambiental respetando la diversidad cultural.
Fortaleciendo la identidad local
3. Desarrollar una cultura ambiental para evolucionar hacia la producción limpia y orgánica.
Concientizando los productores sobre el cuidado de las fuentes hídricas y especies nativas
Reformulando el modelo educativo actual con enfoque ambiental, creando la cátedra ambiental que haga parte de los programas educativos y educando en reglamentación ambiental
4. Divulgar la importancia de la Amazonia, desde el Vaupés, para la permanencia de todos los seres vivos.
Actualizando las normas que aplican a los espacios amazónicos.
Brindando educación ambiental de Cero a Siempre.
Desaprendiendo prácticas inadecuadas que van en contra de la Amazonia.
Difundiendo y transmitiendo conocimientos generados por el SINCHI e instituciones investigativas.
Implementando infraestructura de vías verdes a los diferentes sitios y senderismo.
Incluyendo la orientación del mantenimiento de la Amazonia en los planes de vida, tanto de comunidades indígenas como de comunidades campesinas y de colonos.
Sembrando y propagando las especies nativas aprovechables y usando lo necesario
5. Divulgar y posicionar el paisaje productivo que queremos, con garantías
Desarrollando una cadena con enfoque amazónico desde un nivel básico hasta el superior
Desarrollando y garantizando la conectividad total del campo
Formando la familia en el amor al campo
Reestructurando y articulando las emisoras comunitarias para que divulguen la sentencia
6. Formar jóvenes y mujeres rurales en ecoturismo
Capacitando jóvenes y mujeres
7. Mantener el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas
Conociendo lo que tenemos y difundiéndolo
8. Promover territorios productivos y sostenibles en armonía con el medio ambiente.
Aprendiendo a valorar el medio ambiente en el vivimos
Creando manuales de conservación con las organizaciones presentes en el territorio.
9. Rescatar la identidad cultural constituida en el amazonia y conservarla
Concertando la creación de un modelo económico para los municipios de Caquetá y Piamonte, dialogándolos y dar cumplimiento a los acuerdos.
Incorporando la cultura del bienestar y disfrute del ambiente
Socializando, capacitando y formando permanente los habitantes de la amazonia para la promoción del propósito.

5.4.8.3 Salvaguarda

Nos comprometemos a consolidar un territorio seguro para todos los habitantes, a través de la creación de frentes comunitarios para la conservación y el manejo adecuado del territorio. Controlaremos la migración y el tiempo de permanencia de los foráneos, garantizando el acceso a la educación sin barreras étnicas y corrigiendo el proceso de certificación de pertinencia étnica.

Crearemos y consolidaremos comunidades amigables con el medio ambiente, promoviendo la eliminación de licencias para actividades extractivas en áreas de importancia ambiental y reservando el 50% de las fincas en conservación. Nos comprometemos

Asimismo, garantiremos la seguridad alimentaria a través de las chagras tradicionales y la medicina tradicional, recuperando y fortaleciendo los conocimientos de las semillas y el trabajo comunitario, garantizando la soberanía alimentaria y fortaleciendo las estrategias de restauración. Nos comprometemos a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente para nuestro desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, cumpliendo las normas ambientales, introduciendo y aplicando sistemas productivos agroforestales, y manteniendo y recuperando el suelo como compromiso permanente.

Generaremos un compromiso para restaurar y conservar.

Finalmente, protegeremos legalmente el paisaje productivo para garantizar los derechos campesinos, articulando las condiciones y reglamentos comunitarios e institucionales, creando y fortaleciendo los bancos de semillas nativas y los viveros comunitarios de las semillas nativas, reglamentando y reconociendo la guardia campesina y ambiental, y retornando el Putumayo como entidad amazónica que deje de ser minero energético, titulando y legalizando la propiedad.

Tabla 26. Medidas por cada propósito para la salvaguarda del derecho al mantenimiento

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
1. Consolidar un territorio seguro para los habitantes
Creando frentes comunitarios para la conservación
Usando y manejando el territorio de manera adecuada y planificando el uso de suelo de las fincas
2. Controlar la migración y del tiempo de permanencia de los foráneos.
Controlando efectivamente la migración, generando y creando la tarjeta de residente y turista.
Eliminando las barreras de acceso a la educación según enfoque étnico.
Revisando y corrigiendo el proceso de certificación de pertinencia étnica
3. Crear y consolidar comunidades amigables con el medio ambiente, con las zonas de preservación y restauración del AMEM
Eliminando licencias para actividades extractivas, mineras energéticas y materiales de construcción, en áreas de importancia ambiental
Reservando el 50 por ciento de las fincas en conservación, coexistiendo con la naturaleza y con fincas sostenibles, estableciendo el compromiso propio e individual como actor del proceso
4. Fortalecer el uso de maquinaria verde, precios justos, con seguridad alimentaria planificada y centros de acopio
Acompañando y haciendo seguimiento constante de técnicos y zootecnistas
Adquiriendo el compromiso de consumir y comercializar los productos de la región
Estructurando y poniendo en funcionamiento de las cadenas productivas
Llevando extensión agropecuaria e incentivos económicos para siembra, establecimiento y sostenibilidad en productos de ciclo a corto, mediano y largo plazo.
5. Garantizar la seguridad alimentaria por medio de las chagras tradicionales (variedad). Nota: integrar tema de medicina tradicional.
Recuperando y fortaleciendo todos los conocimientos de las semillas y el trabajo comunitario
Garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas
Fortaleciendo al sostenimiento de las estrategias de restauración
Repoblando con especies nativas animales y vegetales
6. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente para nuestro desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
Cumpliendo las normas ambientales y respetando los límites de la frontera agrícola.
Introduciendo y aplicando sistemas productivos agroforestales en la frontera agrícola.
Manteniendo y recuperando del suelo como compromiso permanente.

PROPÓSITOS CON SUS MEDIDAS PROPUESTAS
Respetando las rondas hídricas de acuerdo a la normatividad.
7. Generar compromiso para restaurar y conservar los recursos naturales mediante el uso sostenible
Fortaleciendo los manuales de convivencia comunitarios.
Obligatoriedad de articular directamente con las comunidades
8. Mejorar nuestros sistemas de producción de una manera amigable con el medio ambiente.
Garantizando el derecho a participar en los diseños políticas y monitoreo de cualquier proyecto o programas que afecte al territorio.
Negando licencias ambientales de minería e hidrocarburos
No ubicando familias en las zonas de reservas de bosques.
9. Proteger legalmente el paisaje productivo para garantizar los derechos campesinos
Articulando las condiciones y reglamentos comunitarios e institucionales
Creando, fortaleciendo y certificando los bancos de semillas nativas
Desarrollando viveros comunitarios de las semillas nativas
Reglamentando y reconociendo la guardia campesina y ambiental
Retornando el Putumayo como entidad amazónica, que deje de ser minero energético
Titulando y legalizando la propiedad

5.4.9 Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho al mantenimiento

El grado de consenso alcanzado en los propósitos del derecho al mantenimiento es del 87,2% de los participantes que eligieron la categoría de “estoy de acuerdo y me involucro”, mientras que en la categoría “estoy de acuerdo, pero no me involucro” alcanza solamente el 12,7%, según se observa en la figura 16. El disenso apenas alcanza el 0,48%.

Los valores más altos en la primera de consenso los alcanzan Caquetá – Cauca y Meta, quienes superan el 90%, seguidos de Guaviare, Vaupés y Putumayo- Nariño. En la segunda categoría de consenso se encuentran los valores más altos en los departamentos de Guainía – Vichada con el 32,4%, siendo el mayor valor. El mayor disenso se encuentra en Meta, seguido de Guaviare, que apenas alcanzan el 1,82% y el 1,04% del total de participantes que no estuvieron de acuerdo con los propósitos propuestos.

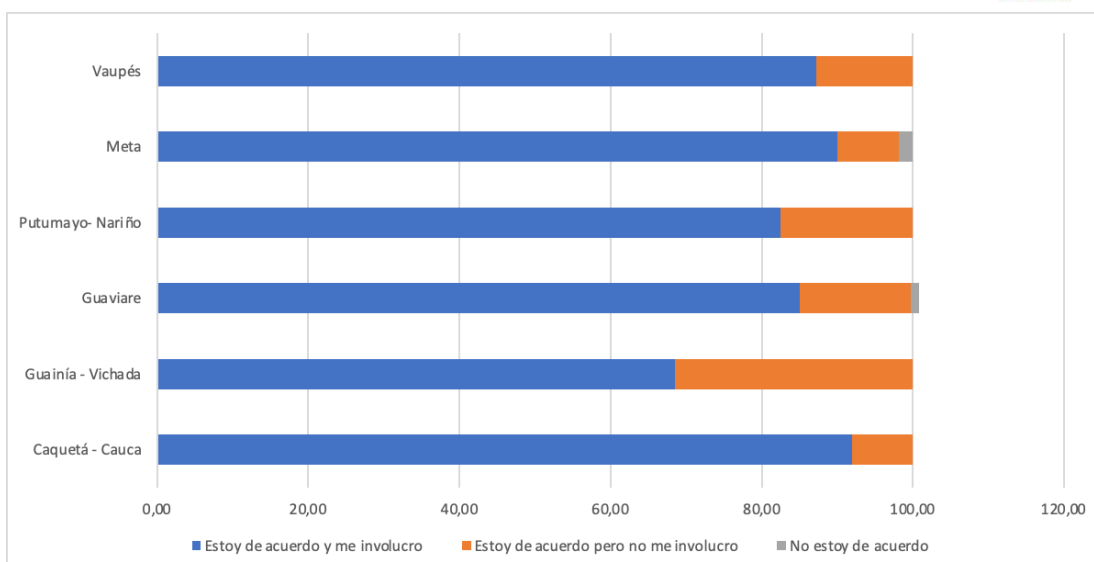


Figura 16. Grado de consenso sobre los propósitos en el derecho al mantenimiento. Porcentaje de participantes sobre total. Elaboración: equipo técnico. 2023

En la Figura 17 se presenta el nivel de aporte promedio de las medidas propuestas para el logro de los propósitos, teniendo en cuenta el propósito al que correspondían según lo propuesto en los espacios participativos. En una escala de 1 a 3, siendo 1 bajo, 2 medio y 3 alto, en general los participantes consideraron que es de 2,6, es decir alto aporte.

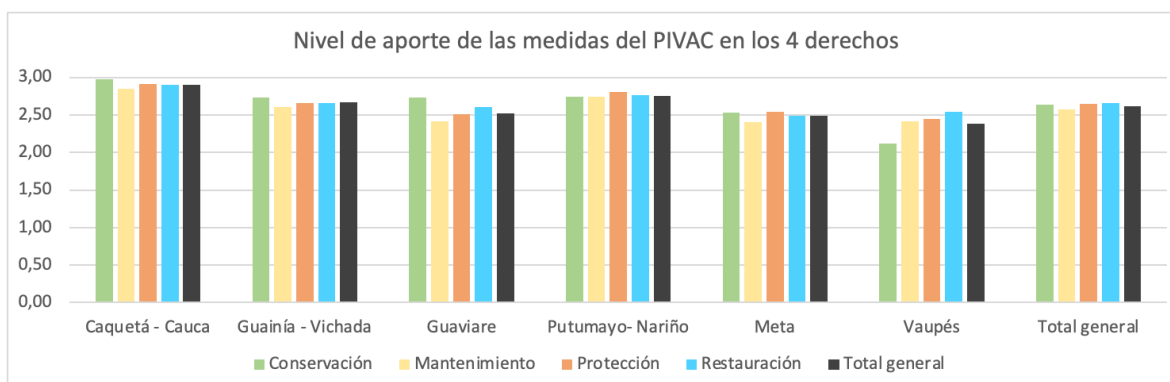


Figura 17. Nivel de aporte promedio de las medidas del PIVAC a cada uno de los propósitos correspondientes. Elaboración: equipo técnico. 2023

En lo que se refiere al derecho al mantenimiento, el promedio alcanzado es de 2,57, es decir, alto aporte de las medidas propuestas a los propósitos construidos en los espacios participativos (Ver Figura 18). El consenso más alto en el nivel de aporte se alcanzó en Caquetá – Cauca (2,85) seguido de Putumayo. Nariño (2,74). Los valores de consenso más bajos fueron los de Guaviare y Vaupés (2,42) y Meta (2,41), sin que se alejen del rango de alto aporte.

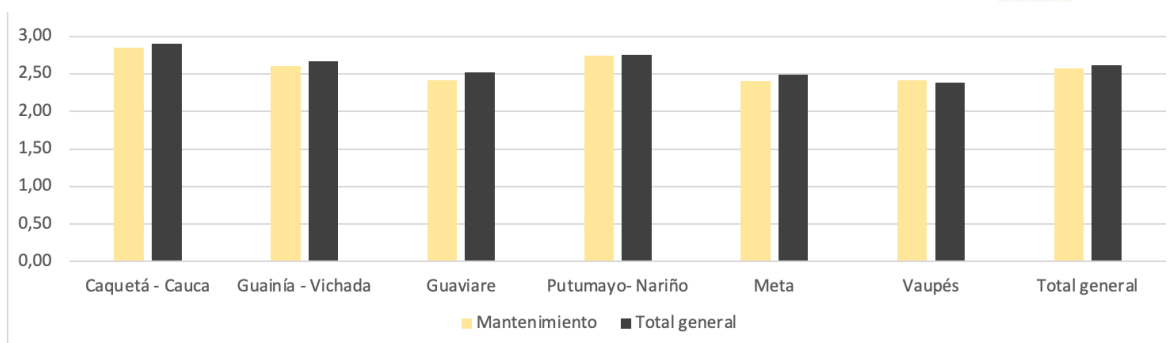


Figura 18. Nivel de aporte de las medidas propuestas para el derecho al mantenimiento al logro de los propósitos correspondientes. Elaboración: equipo técnico. 2023

No hubo medidas que se consideraran de medio o bajo aporte a los propósitos.

5.4.1 Propósitos y medidas en el derecho a la protección

En total para este derecho se definieron 38 propósitos en el consolidado de la región, 15 para el goce efectivo del derecho, con 16 medidas; 11 para su promoción, con 16 medidas; y 12 para su salvaguarda, con 13 medidas.

Tabla 27 Propósitos por cada uno de los aspectos del derecho a la protección

PROPÓSITOS PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL DERECHO	MEDIDAS (#)
Goce efectivo	16
Capacitar para formular y ejecutar nuestros propios proyectos.	1
Contar con los recursos técnicos y financieros	1
Controlar y regular el ingreso y asentamiento de foráneos al territorio.	1
Cuidar las diferentes obras de infraestructura existentes para el servicio de los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades para lograr garantizar el conjunto de las necesidades para mejorar la calidad de vida.	1
Fortalecer el tejido social para una sana convivencia y buena relación comunitaria en las actividades, en armonía con el medio ambiente	1
Garantizar el buen vivir de la población	1
Garantizar la imparcial para que brinde la protección a la comunidad vulnerable	1
Lograr que la gente se reaccione con su comunidad y participe de las diferentes actividades. Hacer uso adecuado de mi paisaje construido (escuelas, acueductos, plazas, parques)	1
Lograr que todas las comunidades participen de los procesos, y que salvaguarden los tesoros que cada municipio tiene en su territorio; los centros de memoria, las emisoras comunitarias, plazas de ferias, etc	5
Organizar las veredas y las fincas.	1
Por medio de instituciones educativas y gubernamentales promover el desarrollo en temas adecuados sobre el medio ambiente	1
Promover derechos a la conservación de la vida con acciones de paz	1
Reconstruir el tejido social	1

Tener sitios sagrados y de cuidado especial protegidos y conservados, incluyendo animales en peligro de extinción, se puede asociar a los sitios sagrados, teniendo en cuenta que se habla de seres sintientes. Ampliar no solo a sitios sagrados sino a la vida en su conjunto.	1
Tener vías y veredas en buen estado, ordenadas y con servicios públicos.	1
Promoción	16
Concientizar en la conservación de los recursos naturales	2
Conocer el territorio y tener sentido de pertenencia.	2
Conocer nuestro territorio multiétnico y pluricultural.	1
Crear una materia o cátedra en las instituciones educativas que abarque la básica y la media	1
Difundir el estado legal del territorio y la frontera agrícola	1
Fortalecer las juntas de acción comunal del bajo Guaviare	1
Garantizar la transmisión del conocimiento tradicional de las chagras.	1
Garantizar la vida y protección de líderes defensores del ambiente y los DDHH para garantizar la continuidad de los procesos en el territorio	1
Investigar, hacer inventario de los sitios sagrados y de cuidado especial.	1
Proteger y salvaguardar el paisaje construido por nosotros mismos.	4
Reconocer y legitimar la STC 4360 de 2018 para todos los pobladores de la Amazonia	1
Salvaguarda	13
Adecuar los proyectos de seguridad alimentaria que están en contra de la visión tradicional de chagras.	2
Cambiar el modelo económico apartándose del extractivismo	1
Contar con el apoyo del ministerio de Educación para que ejecute el Plan de Acción	1
Cumplir con los compromisos, deberes y responsabilidades de las JAC y las asociaciones	1
Hacer cumplir las normas de convivencia comunitaria	1
Impedir que personas extrañas lleguen a intervenir en el territorio, a hacer uso inadecuado de nuestro paisaje construido.	2
Lograr que la Amazonía esté libre de la aplicación de químicos que atenten con el ambiente y la salud.	1
Proteger los sitios sagrados.	1
Proteger y conservar nuestro territorio, nuestros espacios sociales y culturales.	1
Reconocer y fortalecer los mecanismos de autoprotección de las comunidades rurales (guardias campesinas, indígenas y NARP)	1
Salvaguardar la Amazonía y la Orinoquía	1
Tener seguridad jurídica de la tierra. Delimitar los linderos.	1
Total general	45

5.4.2 Medidas para cada propósito según cada aspecto del derecho

5.4.2.1 Goce efectivo del derecho

Estos son los propósitos que, como comunidad, debemos abrazar para lograr un futuro más próspero y feliz para todos.

En primer lugar, debemos capacitarnos para formular y ejecutar nuestros propios proyectos. Para ello, es necesario gestionar proyectos ante organismos de cooperación y demás entidades del Estado, como el SENA, y contar con los recursos técnicos y financieros necesarios. Además, debemos generar alianzas interinstitucionales, públicas y privadas para fortalecer nuestras iniciativas.

También es importante controlar y regular el ingreso y asentamiento de foráneos al territorio, garantizando así la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Debemos cuidar las diferentes obras de infraestructura existentes para el servicio de los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, asegurándonos de que se mantengan en buen estado.

Otro propósito fundamental es fortalecer el tejido social para una sana convivencia y buena relación comunitaria en armonía con el medio ambiente. Para ello, debemos aprovechar los espacios de participación comunitaria y garantizar el buen vivir de la población. Es crucial que seamos imparciales y que brindemos protección a la comunidad vulnerable, responsabilizando a las autoridades competentes por los actos de violencia que aparecen.

Además, debemos lograr que la gente se reaccione con su comunidad y participe de las diferentes actividades, haciendo uso adecuado del paisaje construido. Esto implica involucrarse y participar de los diferentes procesos sociales y organizativos de nuestro territorio, logrando que todas las comunidades participen de los procesos y que salvaguarden los tesoros que cada municipio tiene en su territorio.

También debemos proteger y mantener las tradiciones culturales de nuestros territorios, no haciendo quemas en las fincas y protegiendo los senderos ecológicos que hay en ellos. Es crucial tener soberanía alimentaria y no deforestar, manejando adecuada y responsablemente la infraestructura de nuestra vereda y nuestro territorio. Debemos organizar las veredas y las fincas, titulando la propiedad y aplicando el catastro, acogiendo los derechos de uso de suelo.

Es importante promover el desarrollo en temas adecuados sobre el medio ambiente, por medio de instituciones educativas y gubernamentales. También debemos promover los derechos a la conservación de la vida con acciones de paz, formando a las comunidades en DDHH y la no estigmatización de los liderazgos rurales. Debemos reconstruir el tejido social, dialogando y haciendo actividades socioculturales para estrechar lazos entre todos los actores.

Finalmente, debemos tener sitios sagrados y de cuidado especial protegidos y conservados, incluyendo animales en peligro de extinción, y regular su cuidado y acceso. Es crucial tener vías y veredas en buen estado, ordenadas y con servicios públicos, organizando y haciendo gestión de las comunidades.

Tabla 28 Propósitos y medidas para el goce efectivo del derecho a la protección

Capacitar para formular y ejecutar nuestros propios proyectos
Gestionando proyectos ante organismos de cooperación y Demas entidades del estado entidades del Estado tales como el SENA
Contar con los recursos técnicos y financieros
Generando alianzas interinstitucionales, públicas y privadas
Controlar y regular el ingreso y asentamiento de foráneos al territorio
(en blanco)
Cuidar las diferentes obras de infraestructura existentes para el servicio de los habitantes y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades para lograr garantizar el conjunto de las necesidades para mejorar la calidad de vida

Garantizando la solución en las necesidades de mantenimiento de las infraestructuras existentes en los territorios
Fortalecer el tejido social para una sana convivencia y buena relación comunitaria en las actividades, en armonía con el medio ambiente
Aprovechando los espacios de participación comunitaria
Garantizar el buen vivir de la población
(en blanco)
Garantizar la imparcial para que brinde la protección a la comunidad vulnerable
Responsabilizando a las autoridades competentes por los actos de violencia que ocurra en su entorno y que fueron de su autoría
Lograr que la gente se reaccione con su comunidad y participe de las diferentes actividades. Hacer uso adecuado de mi paisaje construido (escuelas, acueductos, plazas, parques)
Involucrando y participando de los diferentes procesos sociales y organizativos de mi territorio.
Lograr que todas las comunidades participen de los procesos, y que salvaguarden los tesoros que cada municipio tiene en su territorio; los centros de memoria, las emisoras comunitarias, plazas de ferias, etc.
Manteniendo tradiciones culturales de los territorios
No haciendo quemas en las fincas
Protegiendo los senderos ecológicos que hay en los territorios
Teniendo soberanía alimentaria. No deforestando
Manejando adecuada y responsablemente de la infraestructura de nuestra vereda y nuestro territorio
Organizar las veredas y las fincas
Titulando la propiedad aplicando el catastro y acogiendo los derechos de uso de suelo.
Por medio de instituciones educativas y gubernamentales promover el desarrollo en temas adecuados sobre el medio ambiente
(en blanco)
Promover derechos a la conservación de la vida con acciones de paz
Formando a las comunidades en DDHH y la no estigmatización de los liderazgos rurales
Reconstruir el tejido social
Dialogando y haciendo actividades socioculturales para estrechar lazos entre todos los actores
Tener sitios sagrados y de cuidado especial protegidos y conservados, incluyendo animales en peligro de extinción, se puede asociar a los sitios sagrados, teniendo en cuenta que se habla de seres sintientes. Ampliar no solo a sitios sagrados sino a la vida en su conjunto
Regulando su cuidado y acceso
Tener vías y veredas en buen estado, ordenadas y con servicios públicos
Organizando y haciendo gestión de las comunidades

Elaboración propia

5.4.2.2 Promoción del derecho

La promoción del derecho a la protección por parte de las comunidades rurales amazónicas se logrará a través de la concientización en la conservación de los recursos naturales, la capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas, la sensibilización para proteger el territorio y la participación de NNJA. También es

importante conocer el territorio multiétnico y pluricultural a través de la pedagogía y la creación de una cátedra en las instituciones educativas. Se debe difundir el estado legal del territorio y la frontera agrícola, elaborar la cartografía de las veredas y fortalecer las juntas de acción comunal. Es necesario garantizar la transmisión del conocimiento tradicional de las chagras y proteger la vida de los líderes defensores del ambiente y los DDHH. Se debe investigar y hacer inventario de los sitios sagrados y proteger el paisaje construido por las comunidades. También es importante reconocer y legitimar la STC 4360 de 2018 para todos los pobladores de la Amazonia y promover la información en lenguajes entendibles, reconstruyendo la memoria histórica y generando sentido de pertenencia y amor por la vereda.

Tabla 29 Propósitos y medidas para la promoción del derecho a la protección

Concientizar en la conservación de los recursos naturales
Haciendo pedagogía social con campañas informativas de planificación predial y promoción de usos
Informando para la concientización a través de los diferentes medios de comunicación
Conocer el territorio y tener sentido de pertenencia
Capacitando en buenas prácticas agrícolas y ganaderas
Sensibilizando a las comunidades para que protejan su territorio. Involucrar NNJA
Conocer nuestro territorio multiétnico y pluricultural
Haciendo pedagogía, conociendo experiencias e historia de nuestro territorio
Crear una materia o cátedra en las instituciones educativas que abarque la básica y la media
Impartir educación en temas de protección y conservación ambiental, al menos 2 horas semanales, abarcando flora y fauna
Difundir el estado legal del territorio y la frontera agrícola
Elaborando la cartografía de las veredas y las diferentes áreas
Fortalecer las juntas de acción comunal del bajo Guaviare
Reuniendo todos los campesinos para recibir asesorías jurídicas
Garantizar la transmisión del conocimiento tradicional de las chagras
Motivando a los jóvenes a que hagan chagras y valoren los conocimientos de chagra
Garantizar la vida y protección de líderes defensores del ambiente y los DDHH para garantizar la continuidad de los procesos en el territorio
Concertando una ruta para la protección de líderes ambientales y defensa de DDHH
Investigar, hacer inventario de los sitios sagrados y de cuidado especial
Haciendo encuentros de sabedores y sabedoras. Nota: Hacer un listado de los sabedores para saber realmente quiénes son
Proteger y salvaguardar el paisaje construido por nosotros mismos
Conociendo la historia de nuestra vereda
Construyendo la memoria histórica
Generando sentido de pertenencia por lo que tenemos, amor por la vereda.
Promoviendo la información en todos los territorios, en lenguajes entendibles
Reconocer y legitimar la STC 4360 de 2018 para todos los pobladores de la Amazonia
Haciendo pedagogía y sensibilización. reconstruyendo la memoria histórica

Elaboración propia

5.4.2.3 Salvaguarda del derecho

La salvaguarda del derecho a la protección de las comunidades rurales amazónicas se puede resumir en una proclama que enfatice en la importancia de:

- Adecuar proyectos de seguridad alimentaria a la visión tradicional de chagras y promover procesos a largo plazo mediante diálogo y concertación previa.
- Cambiar el modelo económico alejándose del extractivismo y cumplir con los compromisos, deberes y responsabilidades de las JAC y las asociaciones.
- Hacer cumplir las normas de convivencia comunitaria e impedir que personas extrañas intervengan inadecuadamente en el territorio mediante delimitación de zonas y aplicación de medidas.
- Proteger los sitios sagrados y conservar el territorio, espacios sociales y culturales, fortaleciendo los mecanismos de autoprotección de las comunidades.
- Salvaguardar la Amazonia

Tabla 30 Propósitos y medidas para la salvaguarda del derecho a la protección

Adecuar los proyectos de seguridad alimentaria que están en contra de la visión tradicional de chagras
Asegurando que los proyectos sean parte de procesos a largo plazo
Promoviendo espacios de diálogo y concertación previo a cualquier proyecto.
Cambiar el modelo económico apartándose del extractivismo
(en blanco)
Contar con el apoyo del ministerio de Educación para que ejecute el Plan de Acción
Mediante resolución por mandato del Ministerio de Educación con la Secretaría de Educación Departamental y Gobernación
Cumplir con los compromisos, deberes y responsabilidades de las JAC y las asociaciones
Asumiendo las responsabilidades de cada rol
Hacer cumplir las normas de convivencia comunitaria
Sensibilizando respecto a las normas
Impedir que personas extrañas lleguen a intervenir en el territorio, a hacer uso inadecuado de nuestro paisaje construido.
Aplicando medidas que impidan que personas extrañas lleguen a intervenir inadecuadamente en el territorio
Delimitando las zonas
Lograr que la Amazonia esté libre de la aplicación de químicos que atenten con el ambiente y la salud
Haciendo seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la comunidad
Proteger los sitios sagrados
Haciendo el trabajo y acciones de los sabedores, payés
Proteger y conservar nuestro territorio, nuestros espacios sociales y culturales
Comprometiéndonos y aplicando los reglamentos internos de las comunidades con sentido de pertenencia
Reconocer y fortalecer los mecanismos de autoprotección de las comunidades rurales (guardias campesinas, indígenas y NARP)

Realizando actividades de control y direccionamiento hacia las guardias que protegen el territorio
Salvaguardar la Amazonía y la Orinoquía
Haciendo un diagnóstico social, caracterización para determinar necesidades
Tener seguridad jurídica de la tierra. Delimitar los linderos
Comprometiéndonos a no meternos donde no debemos

Elaboración propia

5.4.3 Grado de consenso y nivel de aporte en los propósitos y medidas del derecho a la protección

En las figuras 1 y 2 se presentan los resultados de la consulta departamental en cuanto al nivel de aporte de las medidas propuestas para el PIVAC y el grado de consenso respecto a sus propósitos en el derecho a la protección.

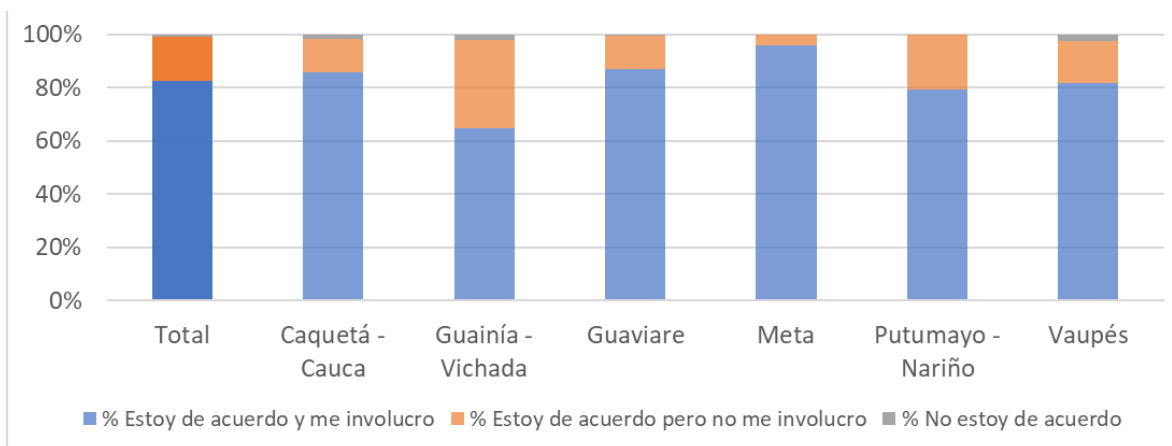


Figura 19 Grado de consenso de los propósitos del derecho a la protección

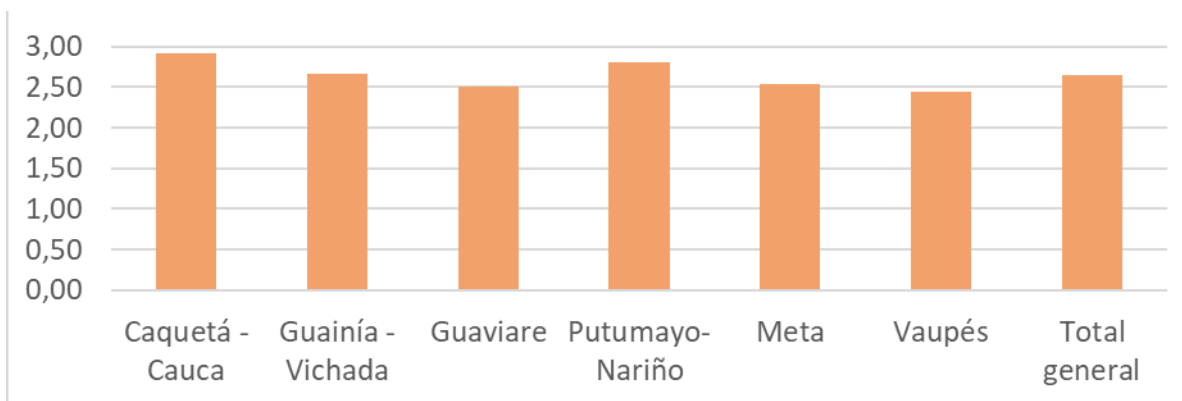


Figura 20 Nivel de aporte de las medidas del derecho a la protección

Los valores para el consenso son altos en todos los casos y muestran muy buena disposición a involucrarse en el pacto, con un disenso insignificante. En cuanto a las medidas, los valores muestran que en general se consideran pertinentes y útiles para el logro de los propósitos.

5.4.4. Aportes e insumos complementarios para la construcción del PIVAC Caquetá, propuestos por la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta

El análisis de complementación a los insumos recolectados en Caquetá realizado por el equipo de los cuatro expertos locales con el apoyo técnico de Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta, aportó los siguientes insumos para el PIVAC Caquetá (ANEXOS 4 y 6):

Se analizaron 44 medidas del PIVAC Caquetá que buscan proteger, mantener y restaurar la Amazonía desde la visión de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta. En este sentido, se efectuó un análisis de las iniciativas del PIVAC Caquetá a la luz de la armonía con los derechos del campesinado que habita el ecosistema amazónico, las cuáles se organizaron en tres categorías:

1. Aquellas que están alineadas con la garantía de los derechos de los campesinos (29)
2. Las que requieren aclarar los mecanismos para no vulnerar derechos de los campesinos (11)
3. Algunas que no son claras (4).

En los ANEXOS 4 y 6 se encuentran detallados los aportes generados por los cuatro expertos locales con el apoyo técnico de Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo Campesina de Caquetá y Sur del Meta.

6 RESULTADO DE LA SOCIALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y AJUSTE AL PLAN DE ACCIÓN Y EL PIVAC DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES EN EL MARCO DE LA SENTENCIA STC 4360 DE 2018

La agenda prevista para el taller regional se estructuró para garantizar una participación informada, diálogo horizontal e incluyente entre comunidades e institucionalidad y la retroalimentación del proceso de la ruta de participación de las comunidades rurales, alternando entre espacios de presentaciones, trabajo por grupos, preguntas y respuestas en plenaria y también trabajo individual. Los resultados del taller de socialización se detallan en el ANEXO 1 (Soportes y memoria del evento regional socialización, validación y ajuste al plan de acción y el PIVAC de la ruta de participación de las comunidades rurales en el marco de la sentencia STC 4360 de 2018).

Finalmente, en el marco del taller de socialización final, estas fueron las principales expectativas y consideraciones de los participantes en el espacio participativo del orden nacional (representantes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, la Agencia Nacional de Tierras, Departamento Nacional de Planeación, Parques Nacionales Naturales y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Instituto Sinchi y los dos representantes de los accionantes. Y de las comunidades rurales participaron los mismos representantes de los 25 municipios de los 10 departamentos de la Amazonía que estuvieron presentes en el taller regional):

- Queremos estar presentes y estamos dispuestos a contribuir para defender la amazonia
- Este espacio es para llevar insumos para proteger
- El aporte ha sido muy fructífero porque se han expuesto todas las necesidades
- Estoy dispuesta a colaborar
- Satisfecho con el proceso
- Preocupado por la violencia que azota la región y no permite cumplir este compromiso, por eso este tema debe estar en las mesas de paz
- Agradecer por el esfuerzo de todos
- ¿Cuándo vamos a comenzar? Ya solo quedan 3 años antes que acabe este gobierno
- Defenderemos el pulmón del mundo
- La procuraduría se manifiesta atenta a cualquier inquietud y preocupación
- Estamos comprometidos con la preservación
- Me gustaría que aquí pudiesen hacer presencia los agentes de mayor deforestación, principalmente quienes acaparran tierras

- Estos espacios desde gobierno son importantes
- Que esta ley se acomode al territorio
- Se reconoce la deuda que se tiene con el campesinado
- El conflicto tampoco nos permite a los funcionarios guardabosques desplazarnos a hacer nuestro trabajo
- Destacar que un espacio como este no lo habíamos tenido en la sentencia
- Qué bueno que se pueden tejer redes de solidaridad
- Se debe reconocer que la frontera agrícola y la ley segunda ya están violadas
- Estamos en un gobierno nacional preocupado por las comunidades y debemos aprovechar.
- Se debe delimitar que es Orinoquia y que es Amazonia
- Hay preocupación con la gente de zona de parques, por qué no se ha aclarado el tema
- Es importante que quede dicho y documentado cuando se inicia los trabajos en territorio
- Las entidades deben estar en función de la comunidad e ir y mirar cómo viven y su vida diaria
- ¿Dónde está el Ministerio del Interior para abordar el tema de la comunidad indígena?

Para realizar la evaluación del taller nacional de socialización se invitó a los participantes a diligenciar individualmente una encuesta y también a que algunas personas compartieran en plenaria sus opiniones, en las cuales se expresaron a la plenaria del grupo y resaltaron el agradecimiento por la escucha y la importancia de continuar trabajando mancomunadamente para que todo lo planeado sea una realidad.

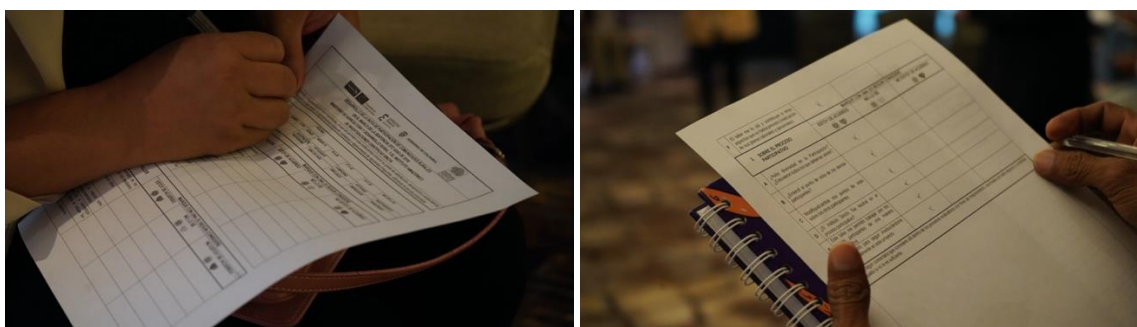


Figura 21 Participantes diligenciando evaluación del evento

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN

Por ende, en el evento nacional de socialización, veinticuatro (24) personas diligenciaron la encuesta de evaluación, a continuación, se presentan los resultados cuantitativos:

En la organización logística del taller hubo consenso de los participantes sobre estar de acuerdo con el cumplimiento de todos los puntos, solamente hubo votación diferente en el punto de la duración del taller.



Figura 22 Respuestas en el aspecto “organización logística del taller”

Sobre la pregunta contenido del taller, la pregunta sobre la utilidad de los temas expuesto y la relación entre contenidos y objetivos tuvo votos con “no lo sé”, el resto de preguntas fueron respondidas con unanimidad en estar de acuerdo quienes diligenciaron la evaluación.

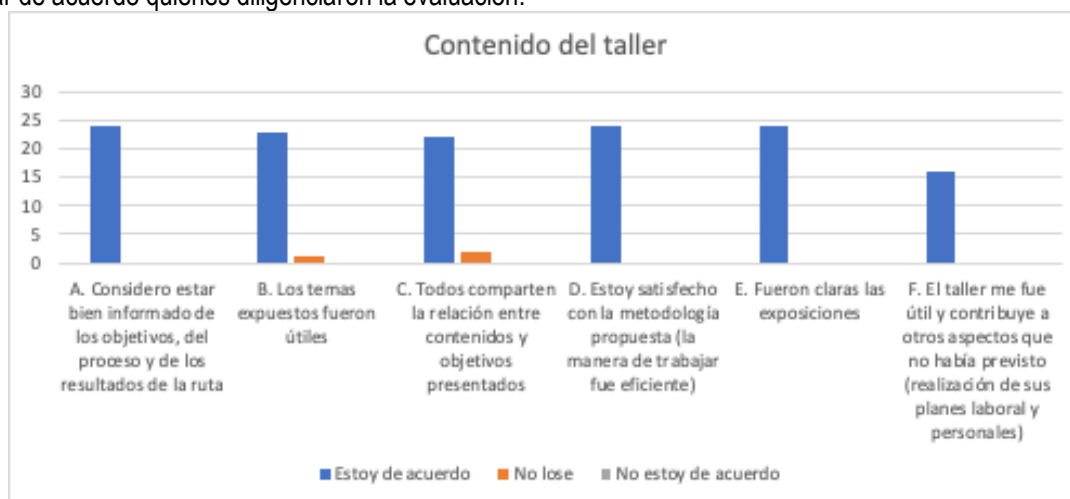


Figura 23 Respuestas aspecto contenido del taller

El aspecto del proceso participativo, tuvo un consenso mayoritario en entender el punto de vista de los demás participantes, en la disposición de los participantes para seguir involucrándose personalmente en el proyecto y en la naturalidad del Instituto Sinchi en el proceso y algunos votos de “no lo sé” en el aspecto de la diversidad de la participación, trabajo de manera constructiva con otros participantes y la modificación de puntos de vista sobre los otros participantes.



Figura 24 Respuestas en el aspecto sobre el proceso participativo

En el espacio de plenaria para consideraciones y observaciones cualitativas finales las personas participantes aportaron los siguientes elementos basados en las realidades propias de sus territorios:

Taller regional (15 agosto 2023)

Principales acciones

- Explicación de la metodología para la construcción del Plan de Acción y el PIVAC
- Explicación de la conceptualización de los ámbitos de frontera agraria, AEIA y franja de estabilización y la valoración de las iniciativas del plan de acción.
- En grupos conformados por representantes de las comunidades de diferentes regiones, se realizó una valoración colectiva del plan de acción y PIVAC.
- Organizaciones campesinas de Caquetá presentaron su análisis y recomendaciones al PA y PIVAC
- Presentación de aportes finales validados por las comunidades rurales

Principales impresiones

- Se aprecia el proceso de diálogo y concertación que ha tenido la ruta de participación, la vocación de servicio de los/as funcionarios/as que han estado y se desea que la implementación continúe de dicha manera, con mecanismo de verificación y veedurías ciudadanas.
- Se resaltó que ha existido un avance, “que acá estemos diversos actores dialogando y conversando con instituciones es un avance a resaltar”
- No solo es un asunto técnico y de instrumentos de ordenamiento, que también sea una oportunidad para volver a conectar con la cosmovisión espiritual del cuidado de la madre tierra, rescatando la sabiduría y conocimiento ancestrales, semillas nativas, relación con la tierra.
- Llamado a la organización y trabajo colectivo a nivel de comunidad e institucionalidad “todos nos beneficiamos si protegemos la amazonia”
- Es un deseo colectivo “no más deforestación” y se necesita inversión transparente y sin intermediaciones para la conservación

Preocupaciones para tener en cuenta

- El conflicto armado como elemento del contexto que no se puede desconocer y que tiene incidencia en el cumplimiento de la sentencia.
- ¿Qué pasara con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)? ¿Deberán actualizarse de cara a apoyar el cumplimiento de la sentencia?
- El papel de gobernantes locales y regionales frente a la apropiación de la sentencia: el desconocimiento, falta de disponibilidad y asignación de recursos, no se apropie en los planes de desarrollo locales.
- Iniciativas que estaban muy específicas para algunos municipios y se desea que se realicen para otros municipios, ejemplo, con la solicitud de las zonas de reserva campesina que se han planteado para algunos municipios y se desea crear también en otros.
- Los representantes de la comunidad desean que algunas iniciativas del mediano y largo plazo puedan ser priorizadas en el corto plazo. (Tendencia a que todo se realice en el corto plazo)

Principales disensos

- Campesinado sujetos de derechos y Amazonia sujeto de derechos.
- El disenso frente a la iniciativa del 30% de tierra para la conservación, cuando existen campesinos/as con 50 ha dejar 15 ha para conservación es complejo, esto debería exigirse solamente a latifundistas.
- Lenguaje comprensible de la redacción de las iniciativas y el PIVAC
- Las acciones del PIVAC son muy abiertas.
- Cambiar la expresión de incentivos por reconocimiento.

Compromisos y recomendaciones generales

- Enfoque diferencial de género, más visible, reconociendo las brechas de género históricas que han afectado a las mujeres en la tenencia y propiedad de la tierra y el cuidado de la misma.
- Que exista principio de equidad de género como criterio para implementar las acciones
- Acercar proyectos de soberanía alimentaria acordes a la vocación de la tierra para que el campesino/a pueda dedicarse a cuidar y conservar.
- Articulación y trabajo mancomunado entre las instituciones nacionales, regionales y comunidad.
- Se deben vincular a otras instituciones como ministerio de educación, ministerio de cultura

Taller nacional (17 de agosto 2023)

Socialización de aportes finales

- Presentación de la ruta y metodología empleada para PA y PIVAC
- Presentación de los principales resultados de la ruta y de las propuestas y ajustes identificados en el taller regional

Pasos finales siguientes para concretar la ruta

- Generación de documento de memoria de los talleres regional y nacional para la complementación y ajuste de las acciones de PA y de los propósitos y medidas del PIVAC
- Construcción del documento que consolida los aportes e insumos finales para PA y PIVAC
- Revisión y verificación del documento final por delegados de las comunidades rurales de los 10 departamentos amazónicos

- Ajuste documento final y entrega al MADR
- Se recomienda quede establecido la siguiente estrategia o proyecto, como se considere desde el SINCHI: Planificar y ordenar territorialmente la reserva forestal de la amazonia colombiana de ley 2ª de 1959.
- Primeramente, avanzar con este proceso, tenemos en gestión varias áreas de interés ambiental a declarar como áreas protegidas, y demás acciones de conservación y desarrollo sostenible.
- Todos los participantes expresan su gratitud al MADR y Sinchi por los esfuerzos en su trabajo para la no deforestación de la amazonia, reconocen que es labor de todas las personas, instituciones y organizaciones sumarse a este propósito y manifiestan su compromiso con lo acordado y seguir velando para que las comunidades campesinas estén representadas en los planes, programas y proyectos.

Compromisos y recomendaciones finales de las comunidades

- Conservaremos la vida en todas sus formas haciendo uso sostenible de los recursos renovables de flora y fauna, garantizando la seguridad alimentaria y nutricional y promoviendo alternativas sostenibles como el turismo de naturaleza.
- Es necesario que las personas del territorio, en especial las comunidades campesinas, aporten sus conocimientos y se apropien de la cultura amazónica, educando ambientalmente a todas las generaciones de las regiones urbanas y rurales, podremos concientizar y apropiar una cultura por la vida del Amazonas
- Crearemos pactos por la vida para respetarla y generaremos proyectos productivos ambientales y sostenibles protegiendo la cultura propia del territorio, creando encuentros de transmisión de saberes y difundiendo y aplicando de manera intercultural los planes de vida. Haremos control efectivo del territorio para protegerlo y conservarlo para las futuras generaciones
- Al 2025 el 100% de los productores rurales de la Amazonia conocen la Sentencia STC 4360 de 2018, poseen conciencia ambiental del cuidado de la Amazonia, se educan, forman y concientizan a sus familias en hábitos saludables y en dar buen ejemplo y sus veredas y territorios se divulga y se hace pedagogía de estos aspectos en las escuelas, en el campo y en las redes sociales.
- Las comunidades rurales en conjunto con las agencias del Gobierno han definido, delimitado los bienes comunes estratégicos que están incorporados a la Estructura Ecológica Principal -EEP en la localidad, las dos partes cumplen la normatividad ambiental, y de común acuerdo establecen pactos de conservación encaminados a liberar los territorios de las economías ilícitas, recibir incentivos económicos que garanticen la base económica y productiva familiar campesina y posibiliten la reinversión en la finca.
- Hoy, en defensa de nuestro medio ambiente y de las futuras generaciones, nos comprometemos a consolidar un paisaje biodiverso en lo cultural, social y ambiental, con sostenibilidad productiva, equilibrada y autosostenible. Para lograrlo, aplicaremos la reforma rural integral y las 5 R (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR, REPARAR Y RECUPERAR), además de adecuar la reconversión productiva
- Formar niños, jóvenes y mujeres rurales en ecoturismo, capacitándolos para el desarrollo sostenible y manteniendo el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y campesinas, conociendo lo que tenemos y difundiéndolo. Debemos promover territorios productivos y sostenibles en armonía con el medio ambiente, aprendiendo a valorar el medio ambiente en el que vivimos y creando manuales de conservación con las organizaciones presentes
- Nos comprometemos a consolidar un territorio seguro para todos los habitantes, a través de la creación de frentes comunitarios para la conservación y el manejo adecuado del territorio. Protegeremos legalmente el paisaje productivo para garantizar los derechos campesinos, articulando las condiciones y reglamentos comunitarios e institucionales, creando y fortaleciendo los bancos de semillas nativas y los viveros comunitarios de las semillas nativas, reglamentando y reconociendo la guardia campesina y ambiental.
- Debemos aprovechar los espacios de participación comunitaria y garantizar el buen vivir de la población. También debemos proteger y mantener las tradiciones culturales de nuestros territorios, no haciendo quemadas en las fincas y protegiendo los senderos ecológicos que hay en ellos. También debemos promover los derechos a la conservación de la vida con acciones de paz, formando a las comunidades en DDHH y la no estigmatización de los liderazgos rurales.

- Es necesario garantizar la transmisión del conocimiento tradicional y proteger la vida de los líderes defensores del ambiente y los DDHH. Se debe investigar y hacer inventario de los sitios sagrados y proteger el paisaje construido por las comunidades. También es importante reconocer y legitimar la STC 4360 de 2018 para todos los pobladores de la Amazonia y promover la información en lenguajes entendibles, reconstruyendo la memoria histórica y generando sentido de pertenencia y amor por la vereda.
- Proteger los sitios sagrados y conservar el territorio, espacios sociales y culturales, fortaleciendo los mecanismos de autoprotección de las comunidades para salvaguardar la Amazonia.



Figura 25 Foto grupal con participantes del evento nacional de socialización

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El último informe de la IPBES¹ ha concluido que la supervivencia de los seres humanos depende de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que ésta proporciona. Existe suficiente evidencia científica que respalda esta conclusión: el desarrollo humano depende de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que allí se albergan y soportan.
- En Colombia, la STC 4360 de 2018 promueve un enfoque biocéntrico antrópico que reconoce la importancia de los servicios ecosistémicos en el ordenamiento territorial y cómo éstos afectan a la calidad de vida de la población.
- En respuesta a esto, un grupo de 25 niños, adolescentes y jóvenes adultos ha presentado una Acción de Tutela para que se garantice su derecho a un ambiente sano y se detenga la deforestación en la Amazonía colombiana. La falta de control de la deforestación por parte del gobierno ha llevado a que 14 municipios, incluyendo 8 en el AMEM², encabezan la deforestación en la región. Esto ha puesto en peligro importantes áreas de conservación y Parques Nacionales, como la Reserva Forestal de la Amazonia y la Serranía de Chiribiquete.
- Sin embargo, la deforestación en la Amazonía colombiana está teniendo un impacto significativo en el ecosistema y en las comunidades locales que dependen de él. La tala indiscriminada de árboles, la minería y la agricultura intensiva están degradando los suelos y afectando el suministro de agua, los ciclos de carbono y el clima.
- La Corte Suprema ha reconocido la Amazonía colombiana como un sujeto de derechos, titular de la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales

¹ IPBES plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) preparó un informe en marzo de 2018, donde publica el primer informe de evaluación mundial científico exhaustivo en materia de degradación y restauración del suelo

² AMEM Área de Manejo Especial La Macarena

que la integran. Desde abril de 2018, se requiere un impacto positivo que permita la expresión de nuevos espacios de reflexión y participación para la construcción de consensos sobre el manejo sostenible del territorio, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la adaptación al cambio climático en la región.

- Es necesario orientar la planeación, definición y reglamentación de la zonificación del uso del suelo para contribuir a los procesos de ordenamiento ambiental territorial y establecer alternativas de desarrollo sostenible. Los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial en los municipios de la Amazonía colombiana deben actualizarse para garantizar la neutralización de la deforestación y la adaptación al cambio climático en la región.
- Es importante que todos los actores involucrados, desde el gobierno hasta las comunidades locales, trabajen juntos para proteger la Amazonía colombiana y garantizar su conservación para las generaciones futuras.
- Hay una desidia estatal en el control de la deforestación, y se destacan 14 municipios de la Amazonía colombiana que encabezan la deforestación, entre ellos se cuentan 8 municipios del AMEM: La Macarena, La Uribe, Mesetas, Vistahermosa (en el sur del Meta), San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores (en el Guaviare) y los 6 restantes: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Florencia, Solano (en el Caquetá), Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán (en el Departamento del Putumayo), que presionan importantes Parques Nacionales (como la Serranía de Chiribiquete) y áreas de conservación tan relevantes como la Reserva Forestal de la Amazonia.
- Esta deforestación creciente afecta la provisión de los Servicios Ecosistémicos y el entorno vital del país, y por ende afecta la calidad de vida de todos sus habitantes.
- Se invoca la protección inmediata al goce de un ambiente sano, consagrado como derecho fundamental y colectivo en nuestra jurisprudencia. Por lo tanto, debe formularse un Plan de Acción, de corto, mediano y largo plazo, para el control de la deforestación en la Amazonia.
- Por las anteriores razones, la Corte Suprema reconoce a la Amazonía colombiana como entidad. “sujeto de derechos”, titular de la protección, de la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran.
- A partir del mes de abril de 2018, la exigencia de la Corte en la Sentencia, se traduce en la necesidad de generar un impacto positivo en la medida en que se permita la expresión de nuevos espacios de reflexión y participación para la construcción de consensos sobre el quehacer, el cómo y en dónde, teniendo en cuenta el Estado Legal del Territorio y las Determinantes Ambientales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, frente a las formas de uso y manejo actual que van en contravía de la sostenibilidad del territorio y la conservación de aquellos espacios destinados a este propósito, con el fin de garantizar el equilibrio territorial, mediante la formulación de medidas que conduzcan a la neutralización de la deforestación y la adaptación al cambio climático en la región.
- Es necesario orientar la planeación, definición y reglamentación de la zonificación de usos del suelo, con lo cual se contribuye a los procesos de ordenamiento ambiental territorial que permitan establecer alternativas de desarrollo de una forma sostenible, involucrando medidas de neutralización de la deforestación y de adaptación al cambio climático en la región, y actualizar los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial en los municipios de la Amazonía colombiana.
- Esta aproximación al Ordenamiento Territorial Ambiental desde esta perspectiva es aplicable en el territorio amazónico, en especial cuando se aborda la visión de las comunidades, quienes identifican y valoran la importancia de los servicios ecosistémicos en su territorio y son conscientes de la necesidad de adelantar un ordenamiento en función de garantizar la pervivencia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- El reconocimiento por parte de los diferentes actores sociales e institucionales que no se puede seguir la tendencia actual de uso y manejo del territorio, tiene gran valor en la medida en que se continúe esta reflexión y construcción conjunta de alternativas de manejo y conservación, que frenen el deterioro continuado del territorio, de sus recursos y de los servicios ecosistémicos que ofrece a las poblaciones locales, al AMEM y a las regiones orinocense y amazónica, por la ubicación estratégica de los 15

municipios ubicados en el arco de deforestación amazónica, que conlleva el rompimiento de la conectividad entre la Amazonia, Los Andes y la Orinoquia, generando la pérdida de hábitats y la extinción de especies únicas de estos ecosistemas.

- En consecuencia, el propósito de un nuevo modelo de ocupación persigue armonizar el emprendimiento agropecuario competitivo con el desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo rural de la mano con la protección de la biodiversidad, dado que el bienestar humano depende del manejo de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en el territorio, garantizando la adaptación al cambio climático y disminuyendo el riesgo de desastres.
- Desde esta premisa, el nuevo Modelo de Uso y Ocupación del Territorio se orienta a la armonización o compatibilización de tres lineamientos básicos: 1) Promover la sostenibilidad y buenas prácticas ambientales, 2) Compatibilizar uso y ocupación con el potencial del territorio y 3) Garantizar conectividad de bosques y paisajes rurales.

7.1 GENERALES

- Durante el desarrollo de la ruta se logró el reconocimiento de que el territorio es muy vulnerable tanto a los efectos de la deforestación como a los del cambio climático, y se reconoce que se ha hecho un daño al medio ambiente amazónico, a partir de lo cual se muestra disposición a tomar acciones reparativas, pero para ello se debe contar con financiación a través de la articulación con instrumentos de política pública y de iniciativas internacionales sobre la amazonia.
- En el mismo sentido del punto anterior se recomienda de manera especial que el Plan de Acción de la STC 4360 de 2.018 se articulado con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Territoriales que serán formulados.
- La comunidad entiende que el momento político actual es propicio para lograr avances en las iniciativas de protección ambiental reconocimiento de derechos, por lo que se hace énfasis en la necesidad de aprovecharlo al máximo posible y no dejar escapar la oportunidad.
- Se recomienda que el Plan de Acción y el PIVAC obtengan desde la misma Corte Suprema de Justicia la garantía de que sirvan para la construcción de política pública a futuro.
- Los resultados de la ruta muestran un alto grado de urgencia hacia la puesta en práctica del Plan de Acción y del PIVAC, dado que se percibe que hay una gran amenaza climática en la región, cuyos efectos ya se perciben, y también dado que existen grandes rezagos y brechas de desarrollo en esta región que deben ser subsanadas.
- Es necesario garantizar el inicio de la ejecución de estos dos instrumentos de manera rápida, incluso desde estos primeros aportes de la comunidad rural, ya que la demora hasta que se completen todas las rutas de participación y se actualice y construya el plan de acción y PIVAC significaría una fuerte pérdida de credibilidad y confianza entre la comunidad rural que ha participado y está a la espera de la continuación del proceso.
- En este mismo sentido, se resalta la importancia de que el proceso siga siendo participativo en todas sus fases, y que los avances y resultados sean difundidos de manera masiva entre la población, con un proceso pedagógico que tenga en cuenta las particularidades del territorio.
- Para la ejecución de los dos instrumentos es clave el papel de las gobernaciones con la articulación con los PRICC y los municipios.
- Se solicita de manera particular que a el PIVAC se le dé fuerza de ley mediante algún instrumento de amplia repercusión.
- Se recomienda también que se haga lo más pronto posible la articulación de los resultados de las órdenes 1 y 3 de la sentencia.
- Como sugerencia para la financiación se propone que la corte y el tribunal de seguimiento garanticen los recursos comprometiendo al MinHacienda y las entidades territoriales especificando claramente las fuentes de los recursos.

- Siguiendo con el punto anterior la procuraduría debe hacer el seguimiento a la inversión de estos recursos.
- Finalmente, surge también la necesidad de especificar los mecanismos mediante los cuales la juventud se vinculará a los procesos tanto del Plan de Acción como del PIVAC.

7.2 RECOMENDACIONES DESDE LOS PARTICIPANTES PARA QUE EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PIVAC SEAN UNA REALIDAD EN EL TERRITORIO

En los espacios participativos se abrió el espacio de discusión y aportes alrededor de una pregunta que motivó este momento: **¿Qué hace falta para que el PA y el PIVAC sean una realidad y dejar a los jóvenes un territorio donde puedan hacer goce efectivo del derecho a un ambiente sano, y para dejar a los jóvenes un territorio sano?**

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
Actualización de POT (Determinantes de CC y Deforestación) Orden 3	AF tiene que ver con los territorios PDET, las acciones deben estar en armonía con ello. En la actualización del PA de la Orden 3, se entregaron actualizados los determinantes ambientales por las corporaciones. Las comunidades proponen que la escala sea a nivel local y no escala grande. Proponen en las UPR, se haga la identificación de las determinantes ambientales viendo el territorio de forma más cercana. Se propone en la reserva forestal hacer lo mismo. La planificación predial o de fincas se debe hacer con esas determinantes ajustadas a ese nivel. Es un proceso de ordenamiento municipal que corresponde a la Orden tres. Los diferentes planes OT, cambio climático, no tienen recursos.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la necesidad de actualizar los determinantes CC y deforestación armonizados con el PA y el PIVAC.
		Regional	
		Vaupés	
Articulación acciones sectoriales en territorio	La ruta de comunidades rurales se debe articular con la ruta indígena, específicamente para el caso Nükak, en ese sentido debe haber articulación clara de las diferentes rutas se debe tener claro como este plan de acción le aporta al acuerdo de paz y al PDET. Los Nükak que tienen un corredor de movilidad por laguna Pavón, deben ser involucrados en la ruta indígena en tanto están ubicados en el centro de la selva. Los Nükak deben tener un capítulo especial en la ruta indígena. La ruta de comunidades rurales se debe articular con la ruta indígena con el propósito	Guaviare	Las comunidades rurales reconocen las necesidades de articulación de los entes territoriales, organizaciones sociales, agremiaciones, sector privado, comunidad rural, ONGs, academia, y comunidad en general para el logro de las acciones propuestas en el PA y los
		Guaviare	

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	de aprender de las prácticas apropiadas de desarrollo y uso sostenible del territorio. En el territorio debe haber una articulación sectorial integral con la inclusión de las comunidades de las juventudes y las juntas de acción comunal. El plan de acción debe orientar los programas y la cooperación internacional buscando su articulación para el cumplimiento de las metas de corto mediano y largo plazo del plan de acción. Articular el PA con los derechos del PIVAC. Articulación fronteriza.	Regional Regional Regional Regional Regional	propósitos y medidas del PIVAC.
Formalización y restitución	Existe preocupación por el atropello de la fuerza pública en las áreas cercanas al casco urbano por ser áreas de protección. Se debe prever un mecanismo especial para la implementación del plan de acción en el territorio de la reserva campesina en las Zonas Tipo A de la reserva forestal. Cuando se conoció la sentencia se apresuraron a deforestar anticipándose a que más adelante habría mayores controles y restricciones. Que los resguardos conserven sus tierras y los indígenas no las vendan. Los colonos y agricultores se les multa por talar y ampliar. El indígena tiene tierras, pero las venden, deforestan los caños, pero nadie hace nada porque están dentro de territorios indígenas. Se deben multar y descontar de las transferencias lo que causen las malas prácticas ambientales.	Guaviare Guaviare Meta Guanía-Vichada	Las comunidades rurales reconocen la necesidad de formalizar la tenencia de la tierra, pero también exponen su reclamación a la restitución de sus tierras y la ampliación de las zonas de reserva campesina.
Levantamiento, formalización y actualización catastral	La planificación predial participativa debe tener prioridad identificando el potencial productivo y trabajar con las organizaciones de base.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la pertinencia de la actualización catastral de sus predios, s

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	Las notarías deben ser intervenidas para frenar lo que hacen al titular áreas donde no se puede fraccionar el territorio. Los recursos se orientan a personas que no están en el lugar rural adecuado. Si el pequeño es financiado no tiene que venderle al terrateniente. Los recursos deben llegar sin tanta intermediación	Regional Meta	formalización y la planificación predial participativa.
Ordenamiento (cuencas, forestal) Planes de manejo	Miraflores eran 18 veredas Tipo B ahora son solo 8. Las acciones deben ser concertadas con las comunidades del municipio. Las comunidades están de acuerdo en no talar. El 7 abril del 2018 se adelantó una reunión aeropuerto, van 5 años, pero no son efectivas las acciones de cuidado de la amazonia. Las acciones son muy valiosas y deben articularse con los planes territoriales. El PA y PIVAC debe estar inmersos en los planes de ordenamiento territorial, en los esquemas de ordenamiento y en el PDN. Si la reubicación de personas en AEIA es estratégica y permite continuar las labores campesinas incluida la conservación, las comunidades manifiestan estar dispuestas a concertar el proceso.	Guaviare Regional Regional Regional	Las comunidades rurales son conscientes de la importancia de la conservación de recurso hídrico y del manejo sostenible de las cuencas hídricas, así como el manejo forestal sostenible de las áreas de aporte de flujo hídrico.
Rutas de ordenamiento social, ambiental y productivo de predios	Las fincas están llenas de viejos. Si la amazonia es sujeto de derechos los jóvenes deben ser sujeto de derechos e incluidos en la educación ambiental, pero sobre todo garantizar recursos para que los jóvenes sean educados en función de la conservación, y que como hijos de la amazonia tengan la posibilidad de ser productivos y no abandonen el territorio. Las acciones deben abrir oportunidad a los jóvenes y niños.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la importancia de un ordenamiento productivo sostenible en torno al desarrollo agroambiental de economías con base forestal y manejo y conservación eficiente de los recursos naturales, donde se involucre de manera activa la participación de los jóvenes y niños mediante la educación ambiental integral.
Estrategias deforestación	Las leyes son obsoletas. La intervención legal es posterior a la deforestación y no se ubica o identifica al responsable que promueve y paga	Meta	Las comunidades rurales reconocen el daño causado y su

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	la tumba de árboles. La norma debe ser más fuerte y extinguir el dominio de lo habido con recursos de la deforestación. Lo hacen terratenientes y latifundistas para tomar posesión del territorio. Los diferentes candidatos de elección popular prometen cosas imposibles de hacer y asociadas a la deforestación como por ejemplo la apertura o estabilización de vías que son ilegales. Los campesinos no somos los mayores deforestadores. Existen los latifundistas e inversión de excedentes del narcotráfico sin que el gobierno controle nada. Los ganaderos del Putumayo reconocen el daño ambiental causado y lo quieren reparar.	Regional Regional Putumayo-Nariño	impacto en los índices de deforestación, pero también reconocen la necesidad de modificación de las leyes para hacer más efectiva la formulación, aplicación y control de las estrategias de cero deforestación.
Extensión rural	Liberar el territorio del uso ilícito de la coca, de la ganadería extensiva y otras actividades dañinas.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la necesidad de liberar el territorio de economías ilícitas o insostenibles y apostarles a nuevas opciones económicas basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y el desarrollo forestal sostenible.
Instrumentos de fomento	Debe haber claridad en cómo financiar las inversiones del PA y el PIVAC.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la importancia de los instrumentos de fomento, pero a su vez manifiestan su inconformidad frente a la claridad en los mecanismos de financiación.
Manejo Forestal Sostenible	Desarrollar un marco normativo que permita la financiación bancaria de los procesos forestales y de producción sostenible. Promover los principios del uso y manejo sostenible de los recursos, que los jóvenes sean receptivos y comprometidos.	Regional Regional	Las comunidades rurales son conscientes de la oportunidad que tienen en el manejo forestal sostenible, pero a su vez reconocen la necesidad de

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
			fortalecer el marco normativo para su ejecución eficiente, equitativa y justa.
Promoción de portafolios de economía forestal	Conocer el suelo amazónico para poder implementar las propuestas del actual gobierno nacional. La economía debe consultar la naturaleza de los ecosistemas amazónicos. Una economía que no destruya suelos ni naturaleza. Los funcionarios deben conocer la experiencia de la finca de Heraldo Vallejo Martínez, quien es ejemplo de desarrollo sostenible.	Putumayo-Nariño	Las comunidades rurales reconocen la importancia de un portafolio de economía forestal sostenible basada en principios de conservación y restauración del capital natural en consonancia con las necesidades de las comunidades locales.
Reconversión productiva, sustitución o restauración	La construcción de paz es fundamental para neutralizar la deforestación. Si no, es imposible con las autoridades existentes ejecutar los planes y acciones. Un PA y un PIVAC que sea financiado. Sus recursos deben estar asegurados, no se deben dejar para gestión y esfuerzo propio de las entidades territoriales. Los recursos deben estar asegurados. La Franja de Estabilización Rural debe ser financiada en su totalidad y no por partes. Debe haber articulación real institucional nacional, departamental y comunitaria. Se debe articular con la ANT. Articulación, paz y financiación.	Regional	Las comunidades rurales son conscientes que el actual modelo de desarrollo productivo no es sostenible y que la reconversión productiva así como la sustitución de cultivos de uso ilícito y la restauración ecológica son estrategias clave para mejorar sus economías de subsistencia.
Cultura ambiental	Se debe trabajar y promover una identidad propia amazónica. Propiciar espacios que no discriminen la identidad amazónica, en tanto se ha implantado y financiado una cultura llanera. La ruta de participación es un espacio expedito para hacer proposiciones. Lo social si se ha incluido y dentro de las soluciones está el fortalecimiento institucional y la educación ambiental. Las acciones están consignadas en los términos que las propusieron las comunidades. Plan de divulgación masivo del PIVAC.	Regional Regional Regional Regional	La comunidades rurales reconocen la importancia de la creación de una cultura ambiental eco-antropocéntrica del territorio amazónico.

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
Educación formal	La STC debe abordar lo social en relación a la educación para aprender que el árbol es un beneficio.	Regional	Las comunidades rurales insisten en la necesidad de crear una formal ambiental desde la escolaridad y en todas las instituciones educativas como una estrategia clave de sensibilización por el cuidado de la Amazonia colombiana
	Información del PIVAC este en los programas educativos de los NN.JA.	Regional	
	El plan de acción debe tener claro cómo va a adelantar pedagogía para la educación de la gente en los asuntos ambientales.	Regional	
	Reducir la brecha intergeneracional, pedagogía, comunicación y divulgación.	Regional	
	Debe involucrarse al Ministerio de Educación y a las instituciones educativas y grupos organizados de las regiones de la Amazonia y fuera de ella.	Regional	
Fortalecimiento organizativo	Los consejos de juventudes tienen una curul campesina y deben ser invitados para que las instituciones conozcan la realidad de jóvenes. Los jóvenes son excluidos en la toma de decisiones. Los jóvenes no tienen ni participación ni garantías. Quieren trabajar articuladamente con la experiencia de los adultos. Quieren trabajar bajo objetivos comunes. La paz comienza dando la oportunidad a todos con inclusión de los jóvenes.	Regional	Las comunidades rurales reclaman la inclusión y participación activa de los jóvenes y de sus instancias organizativas para el fortalecimiento de la gobernanza y soberanía de los territorios en defensa de la naturaleza y los derechos del campesinado.
	La amazonia puede tener aproximadamente 1.200.000 personas sin incluir los municipios más densos como Ipiales, por ejemplo, la cifra puede subir un poco. Por eso el mecanismo es delegación de la representación en diferentes niveles como este departamental. Por lo tanto, se pueden requerir más espacios de discusión y deliberación para la construcción del pacto.	Regional	
	Las organizaciones sociales deben participar en la ejecución de los recursos de multinacionales y organismos de cooperación. Estos organismos deben ser vinculados al dialogo y al pacto. El pacto es local, regional, nacional e incluir el nivel internacional. El pacto se debe articular en todos los niveles. Articular la orden dos con la orden tres.	Regional	
	Que las energías alternativas en la amazonia que no se presten para que empresas privadas		

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	las asuman con beneficio privado. Son proyectos de regalías, los paneles solares no son del usuario, son de la administración pública y se debe evitar el ánimo de lucro de los privados con recursos del Estado.	Regional	
Acuerdos de conservación	Parques nacionales: Aclara que la razón de existir de áreas protegidas es legal y se debe a su valor objeto de conservación por ser ecosistemas muy importantes para el país. Representan valores para todos los colombianos. La AEIA tiene usos restringido y otros permitidos. No puede haber ganadería o minería, son para conservación. Parques no es enemigo del progreso, solo administra para preservar esas áreas protegidas. Por ello entran en conflictos porque se afectan intereses. Se trata de cumplir las normas. Se entienden las necesidades de quienes viven en estas áreas y por eso debido al uso del suelo se produce el conflicto. El actual gobierno está abierto al diálogo para establecer como seguir. Se deben tomar acciones para enfrentar los grandes deforestadores. Los funcionarios no pueden entrar a las zonas de conservación. Se debe comprender la misionalidad de parques. Son amenazados por cumplir con su misión	Regional	Las comunidades rurales reconocen la pertinencia y el impacto que los acuerdos de conservación han tenido en sus territorios de una manera efectiva para conservar y manejar sosteniblemente el bosque.
	La intervención de las petroleras causa impactos negativos ambientales y esto se debe renegociar con el gobierno nacional con participación de comunidades locales en favor de la conservación ambiental	Regional	
	Desarrollar Planes de Vida con indicadores de efectividad de la soberanía alimentaria asociada a la conservación en la Selva de Matavén	Guanía-Vichada	
Generación de información	Las ONG internacionales se aprovechan de la información y trabajo participativo por lo que se debe reconocer el trabajo de las bases comunitarias. Comentarios generales de la Mesa Campesina de Caquetá y Sur del Meta (ANEXOS 4, 5 y 6): a. La relación entre derechos del campesinado y la protección de la selva amazónica	Regional Caquetá	Las comunidades rurales de Caquetá expresaron sus acuerdos y desacuerdos en cuanto a los aportes al PA y PIVAC y generaron información complementaria relacionada principalmente con la armonización de los derechos de la

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	b. La relación entre la cuestión agraria, Reforma Rural Integral, Justicia Climática Agraria y la c. implementación de las estrategias de control a la deforestación. d. Discutir el enfoque campesino en las medidas del Plan de Acción que lo ameriten y del PIVAC para una reflexión más profunda de derechos de la naturaleza y del campesinado e. Establecer de forma participativa una mirada sobre los retos y dificultades más apremiantes en la protección de la naturaleza y la consolidación de condiciones de vida digna, desde los siguientes ejes: i. Campesinos y campesinas que habitan en áreas que pueden ser tituladas bajo modelos de producción comunitaria y sostenible. ii. Campesinos y campesinas que habitan en áreas ambientales iii. Campesinos y campesinas que se encuentran en la zona de expansión de la iv. frontera agrícola. f. Para el análisis del PIVAC creemos que es fundamental plantear los derechos en términos de los derechos del		naturaleza con los derechos del campesinado.

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	campesinado, superación de condiciones de vulnerabilidad y acciones de cuidado de la naturaleza.		
Implementación Programas Pago por Servicios Ambientales PSA	Los aspectos pedagógicos y PSA son importantes. Los campesinos cuidan el agua y siembran, el gran motor de la deforestación, no son ellos Que todas las familias reciban subsidios para que con ese incentivo garantice la conservación. Revisión proceso de bonos de CO2	Regional Regional Vaupés	Las comunidades rurales manifestaron su total acuerdo con los programas de PSA pero manifestaron también su desconocimiento en el proceso de aplicación a estos incentivos y su orientación efectiva por parte de las entidades del SINA.
Programas de restauración	Asesoramiento por parte de las entidades para que los productores logren restaurar las fincas	Regional	Las comunidades rurales son conscientes de la necesidad de restaurar, y de la necesidad de incorporar recursos relevantes en sus territorios para fomentar la restauración productiva.
Monitoreo	Proponen fortalecer el seguimiento del PA que debe tener control, seguimiento y evaluación. Establecer responsables institucionales comunitarias y organizacionales con un cronograma claro evitando que la información no sirva para tomar decisiones. El ejercicio participativo en el PA debe tener actividades, planeación y recursos claros que se respete, se cumplan y se ejecuten.	Regional Regional Regional	Las comunidades resaltan la necesidad del monitoreo participativo en alianza con las entidades responsables de la generación de información y de aquellas que tienen la responsabilidad de generar mecanismos de control y seguimiento.
Articulación de intervenciones contra la ilegalidad- CONALDEF	Se debe evitar el desplazamiento masivo por venta de predios. Los organismos de control no operan. Se centran en los pequeños productores, pero los grandes deforestadores no tienen control.	Guaviare Meta	Las comunidades rurales están de acuerdo en los controles contra la ilegalidad, pero resaltan la necesidad de identificar y judicializar a los

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
			verdaderos responsables de la deforestación.
Fortalecimiento de funciones de seguimiento y control de autoridades públicas	Es claro el respeto que tienen las comunidades mediante su compromiso por la amazonia. Se requiere respuesta económica y política para que el PA y el PIVAC no queden como documentos sin mayor trascendencia.	Guaviare	Las comunidades rurales reclaman al Estado la necesidad de realizar un control mas efectivo por parte de las autoridades ambientales en consonancia con lo enmarcado en las reclamaciones efectuadas por las comunidades en el PA y PIVAC.
	Se debe impedir la contaminación de intereses políticos sobre el PA.	Regional	
	Vincular los jueces vinculados a la acción de tutela.	Regional	
	El PA y el PIVAC no pueden ser el cumplimiento de un requisito más. Se debe obligar a su funcionamiento. Se debe hacer seguimiento y sancionar a quienes no lo cumplan.	Regional	
	Se requieren garantías para la implementación del PIVAC porque hay quienes no se comprometen y generan conflictos. Hay presidentes amenazados porque el Estado no garantiza el control ni la seguridad. Articulación para obtener garantías para la implementación.	Regional	
	Qué las herramientas de control y seguimiento sean propias desde la comunidad y las organizaciones locales.	Regional	
	Control efectivo de la migración mediante la reglamentación de la entrada de extranjeros de forma ilegal creando la tarjeta de residente y turista.	Amazonas	
Fortalecimiento Institucional	El territorio es uno solo y las diferentes seis rutas de participación desarticulan el territorio. Las rutas se deben integrar porque apuntan a la protección de derechos e incluyen todos los aspectos que el mundo y Colombia requieren para hacer un trabajo coherente con lo que necesita la amazonia.	Regional	Las comunidades rurales reconocen la necesidad de generar innovaciones sociales que favorezcan el fortalecimiento organizacional a nivel local, departamental y fronterizo con el apoyo de la institucionalidad ambiental.
	Que sea el SINCHI el que siga dimensionando el proceso y dar continuidad a los que han participado.	Guaviare	
	Se debe ajustar un mecanismo de información de doble vía entre la nación y el territorio donde	Meta	

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	se conozca que se hace al interior de las entidades y que estas entidades respondan a las expectativas de la comunidad. Que quienes toman decisiones tengan la información correcta Entre las acciones más significativas, también recomendadas en otros departamentos con problemáticas fronterizas internacionales similares, se propuso el establecimiento de convenios entre Colombia, Brasil y Perú, para la preservación de las zonas hídricas.	Regional	
Instrumentos de política	El PIVAC y el PA deben hacer aportes a disminuir las brechas de la desigualdad.	Regional	Las comunidades rurales proponen diversos instrumentos de política pública ligados principalmente a las asociaciones campesinas, JAC, consejos comunales y legislación ambiental vigente.
	El plan de acción y el PIVAC se deben articular con los derechos de los campesinos los cuales el nuevo gobierno se propone reconocer.	Regional	
	Se deben construir pactos municipales. Las comisiones de medio ambiente de las JAC deben participar en el pacto.	Regional	
	Se deben involucrar a la procuraduría agraria y ministerios.	Regional	
	El PIVAC es más complejo y requiere mayor esfuerzo para el establecimiento de compromisos, sentar a las partes, estar todos lo que se deben involucrar que son más o menos 450 mil personas en Caquetá. Por eso se trabaja con delegados. Si no es suficiente se debe capacitar las organizaciones para su participación.	Caquetá-Cauca	
	El acuerdo de paz se debe integrar al PIVAC.		
	Articular las ordenes 2 y 3 de la STC 4360 del 2018.	Regional	
	Rescatar las ZRC como estrategia de cierre de la FA.	Regional	
	Vincular el PIVAC a las asambleas campesinas.	Regional	
	Fiscalizar cumplimiento del trabajo de acuerdo a las leyes ambientales. Hay suficientes leyes para asuntos ambientales, pero falta su aplicación. Ejemplo manual de compensación	Regional Regional	

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	de Min ambiente. En especial empresas del sector petróleo y gas.		
Lucha contra economías ilegales	Para poner el plan de acción en marcha se debe solucionar el problema del orden público se debe garantizar el proceso de paz.	Guaviare	Las comunidades rurales reconocen la importancia de la lucha del Estado contra las economías rurales, pero también manifiestan que muchas de estas son el resultado de la falta de oportunidades e inversión en el campo, aunado al conflicto armado. Por ello reconocen en el proceso de paz una oportunidad para rescatar y fortalecer las economías legales de base social.
Rediseño de política	Guaviare se debe retirar del OCAD llanos en tanto sus recursos no integran la amazonia. El departamento del Guaviare se debe integrar al OCAD Amazonia. La puesta en marcha de las acciones es inaplazable, son inmediatas. La ruta de participación debe sesionar en municipios críticos desde lo ambiental y productivo como Miraflores. Si se articula con el PND y a futuro con los PD territoriales. PIVAC. Política pública, estado para la amazonia. Pacto más allá de las fronteras regionales que en todo el país sea una Ley. Se requiere la Reforma Rural Integral. Reconocer al campesino y campesina como sujeto de derechos. Se deben hacer acciones de fondo como derogar las leyes ambiguas. Las leyes están desactualizadas y no aplican. Parques tiene una ley de los años 80 y en esa época no había	Guaviare Regional Guaviare Regional Regional Regional Regional Meta	Las comunidades rurales manifiestan en todos los departamentos amazónicos la necesidad de reformular diversos aspectos de la política ambiental y de desarrollo rural de acuerdo con los derechos estipulados en el PIVAC y las acciones identificadas en el PA, las cuáles deben dar una respuesta efectiva no sólo al cuidado de la naturaleza sino también a los derechos del campesinado, y su armonización con las demás rutas de participación.

TEMÁTICA	RECOMENDACIONES Y OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES	ALCANCE	VISIÓN ANALÍTICA
	caminos, ahora el Estado construyo escuelas, internados. Las leyes se deben actualizar. Se requiere disposición política. Actualización de las leyes para las corporaciones ambientales Los resultados deben tener fuerza de ley para dar mayor fuerza y respaldo a la sentencia desde el nivel local hasta el nivel nacional.	Regional Regional	

7.3 APORTES Y RECOMENDACIONES FINALES VOCEROS REGIONALES - PROCESO DE VERIFICACION DEL DOCUMENTO FINAL DE PLAN DE ACCION Y PIVAC

La siguiente información corresponde a la presentación de los aportes y/o comentarios finales tal y como fueron remitidos de acuerdo con lo expresado y recomendado por los 10 voceros departamentales amazónicos vía correo electrónico, WhatsApp personal, y WhatsApp del grupo de voceros:

Aportes finales delegado y vocero regional – Sur del Cauca:

1. Revisada la información del Plan de Acción, es importante fortalecer el proceso de Enfoque territorial, según el ámbito de las Áreas de Especial Importancia Ambiental, proponiendo que es necesario, con ocasión de la colonización y falta de control a la ocupación ilegal de la Reserva Forestal de la Amazonia Colombiana de Ley 2ª de 1959, considerada como la zona con función amortiguadora del Parque Nacional Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, adelantar en la reserva un proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial Ambiental
2. Respecto al PIVAC, se considera oportuno, que, bajo la perspectiva de un desarrollo sostenible y la responsabilidad de las organizaciones sociales de base, frente a la toma de decisiones del estado, es oportuno que se establezca como mecanismo de participación, la CONSTITUCION DE UN COMITÉ DE VEEDURÍA Y JUSTICIA AMBIENTAL para que se garantice un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de la STC 4360/2018. Existe preocupación por el atropello de la fuerza pública en las áreas cercanas al casco urbano por ser áreas de protección.
3. En el Anexo 8 se detallen los aportes específicos remitidos por el señor JOHN JAIRO MENESES vicepresidente ASOCEF ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE ESPECIES FORESTALES DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA.

Aportes finales delegado y vocero regional – Sur de Vichada-Guanía:

En el marco de la ruta de participación campesina como se establece en la Sentencia 4360 de 2018 y en el marco normativo de los Derechos Campesinos en Colombia, los cuales están intrínsecamente relacionados con el acceso a la tierra, consideramos que, en aras de evitar un conflicto intercultural con los indígenas de ACATISEMA, quienes ya tienen un proceso adelantado para ampliación de resguardos sobre áreas de tenencia campesina en la franja entre Vichada y Guainía, proponemos:

1. Solicitar a la Agencia Nacional de Tierras y demás entidades implicadas en el proceso de ampliación, que detenga cualquier proceso al respecto, sin considerar a las partes involucradas en el territorio en disputa, en este caso, población campesina vulnerable.
2. Como personas sujetas de derechos ciudadanos y como sujetos campesinos, tenemos el derecho a la tierra, al territorio, a los bienes naturales para la producción y subsistencia de vida, los cuales están siendo vulnerados desde el Estado. Es nuestro derecho fundamental y esencial para la dignidad campesina.
3. No podemos hablar de juventud del campo, de relevos intergeneracionales, de equidad de género, de mujeres rurales, de desarrollo, de producción de semillas, sino tenemos derecho al acceso a la tierra en la que hemos vivido por más de 50 años.
4. Históricamente, como campesinos hemos sufrido los azares de la violencia, del abandono estatal, de la exclusión constitucional, y sumado a eso, habitamos una franja interdepartamental que no tiene doliente gubernamental, pero que hemos sorteado y logrado establecer nuestro modo de vida campesina, por eso reclamamos nuestro derecho a permanecer en este lugar, con garantías legales y de productividad.
5. Que se deje de buscar la criminalización campesina en nuestro territorio.
6. Se debe promover un equilibrio de derechos territoriales de diferentes comunidades campesinas e indígenas.
7. Se debe promover un espacio de diálogo y negociación abierto y constructivo entre las comunidades indígenas y campesinas.
8. De acuerdo a los derechos campesinos y de los grupos étnicos, debe respetarse y promover la consulta y consentimiento previo, libre e informado, antes de cualquier ampliación de resguardos.
9. Que se fomenten Políticas de desarrollo rural que impulsan el acceso equitativo a los recursos.
10. Socializar el marco legal en torno al acceso a la tierra de territorios de campesinos como de grupos étnicos.
11. En el Anexo 8 se detallen los aportes específicos remitidos por la señora NIDIA ZULAY LINARES VALERO representante legal de la ASOCIACION DE CAMPESINOS PARA LA SOSTENIBILIDAD ZONA RAMSAR ESTRELLA FLUVIAL INIRIDA.

Aportes finales delegado y vocero regional - Sur de Meta

1. Se debería especificar que los campesinos en su forma jurídica como asociaciones campesinas, cooperativas, etnias, federaciones, fundaciones y además personas naturales del territorio puedan contratar directamente con las entidades nacionales e internacionales vinculadas con el medio ambiente en el rescate de la amazonia, ya que en los anexos enfatizan más en las JAC dejando a un lado las demás organizaciones presente en el territorio.
2. La falta de establecer o normatizar la compra de semillas nativas de la amazonia es otra de las propuestas que hacen falta en el documento, además es importante que todo el terreno vinculado a la forma de restauración y conservación queden exceptas de impuestos y el terreno de aprovechamiento tenga un descuento del 40% de los impuestos dentro del territorio amazónico
3. En el Anexo 8 se detallen los aportes específicos remitidos por el señor LUIS FERNANDO HUIZA MOSQUERA, Coordinador Ambiental de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA

Aportes finales delegado y vocero regional - Putumayo

1. Leguizamo socializó y no tienen más para agregar al tema. Manifiestan que ese es el sentir de las comunidades de la zona sur del país.
2. En cuanto a los documentos Excel, solicitan realizar el anexo de una ruta que permita de restauración, vinculado las universidades, especialmente la UNAD.
3. Se valora de forma contundente todo este proceso por las partes. Como construcción son muy significativos los aportes de cada departamento. Y en general el documento para verificación de aportes comunidades rurales refleja la participación.
4. Dejamos constancia que revisamos y validamos el documento; pero que continuaremos revisando esas 14 opiniones de Putumayo y Nariño y si es posible y el tiempo da compartirle a su merced.
5. En el Anexo 8 se detallan los aportes específicos y algunas dificultades logísticas manifestadas, remitidos por la señora ANA JULIA BERNAL, vocera por el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Aportes finales delegado y vocero regional – Sur de Nariño

1. No hay un tema de que nos ayuden a solucionar los que no tenemos las reservas campesinas las reservas campesinas por ejemplo a la mía todavía no está legalmente constituida entonces que se acelere el reconocimiento de esas reservas campesinas
2. Hay muchas cosas para proponer, pero pienso que todo eso se va a dar siempre y cuando partamos del reconocimiento de las reservas porque es que si no hacemos el reconocimiento entonces cómo vamos a poder implementar todo lo que estamos construyendo, pues muchos queremos expandir muchísimas cosas y hay muchísimo por colocarle a él, pero nada no está ahí entonces ahí también quería aportar era para que la posibilidad la creación de una norma de protección de medio ambiental y fauna. Cómo en el tema de la fauna es que conocemos que en algunas en otros países por ejemplo colocan durante el mes de enero y febrero nadie puede cazar, sí a partir de febrero marzo abril mayo ya pueden volver a cazar.
3. En el Anexo 8 se detallan los aportes específicos y algunas dificultades logísticas manifestadas, remitidos por la señora: MAYRA VERÓNICA MACÍAS, vocera por el DEPARTAMENTO DEL NARIÑO.

Aportes finales delegados y voceros regionales: Guaviare, Caquetá, Vaupés y Amazonas

1. No se recibieron aportes y/o observaciones adicionales de los delegados de estos departamentos, por lo que de acuerdo con lo indicado en la última comunicación electrónica, luego de ampliar de 10 a 20 días el plazo de envío de dichos aportes, el no envío de estos se interpretaría que el documento sería aceptado en los términos en que fue remitido a los 10 delegados departamentales.
2. En el Anexo 8 se incluyeron las comunicaciones de correo electrónico del envío del documento final con sus anexos respectivos (04/10/2023) con plazo inicial hasta el 14/10/2023, un segundo correo reiterando el envío de estos aportes (19/10/2023) y el tercer y último correo (25/10/2023) notificando el último plazo de envío de dichos aportes que se amplió hasta el 26/10/2023.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1- Soportes y memoria del evento regional socialización, validación y ajuste

ANEXO 2- Valoración y comentarios a acciones del plan de acción regional por ámbito territorial

ANEXO 3- Valoración y comentarios a propósitos y medidas del PIVAC regional



Financiado por
la Unión Europea



ANEXO 4- Documento compilatorio de aportes al PA y PIVAC Caquetá - Mesa Campesina de Caquetá y Sur del Meta

ANEXO 5- Aportes al Plan de Acción - Mesa Campesina de Caquetá y Sur del Meta

ANEXO 6- Aportes al PIVAC Caquetá y su correlación con los derechos del campesinado - Mesa Campesina de Caquetá y Sur del Meta

ANEXO 7- Mecanismos propuestos para la ejecución de las medidas del PIVAC

ANEXO 8- Aportes finales proceso de verificación por voceros regionales